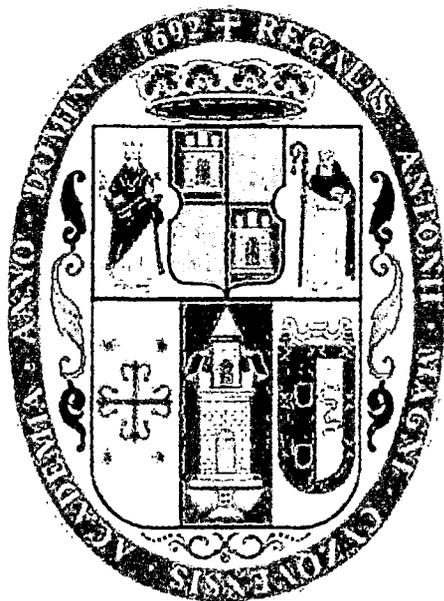


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TEMA:

**“ÁNÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO
CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS
PERIODO 2009 – 2013”**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER GRECIA
LUCÍA FLORES HUAMBO PARA OPTAR AL
TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.**

ASESOR: MGT. ARMANDO TARCO SANCHÉZ

**CUSCO - PERÚ
2014**

**A Dios por mostrarnos día a
día que con humildad,
paciencia y sabiduría, todo es
posible.**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, Carlos y Maritza, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento y depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta, sin dudar ni un solo momento en mi capacidad e inteligencia.

A mi hermano, quien me cuida desde lejos y me brinda suficiente fortaleza para vencer los obstáculos y las adversidades que se presentan.

A mi hermana, quien con su inocencia, me enseñó que la vida de cada una, siempre será parte esencial de la otra.

A los docentes y al personal administrativo de la Facultad de Economía, en especial a mi asesor.

Finalmente, a las personas que me permitieron el desarrollo de la presente tesis.

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO,
SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, pongo a vuestra consideración la presente Tesis intitulada: **“ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS PERIODO 2009 – 2013”**, con el fin de optar el Título Profesional de Economista, que ha sido realizada con mucho esfuerzo y dedicación por mi persona.

Señores miembros del Jurado, esperando que la presente Tesis sea evaluada y merezca su aprobación.

Atte.

Grecia Lucía Flores Huambo

INTRODUCCIÓN

La presente Tesis intitulada: **“ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS PERIODO 2009 – 2013”**, es una investigación que tiene por objetivo Analizar la Inversión Pública en la Región del Cusco, basándonos en la Asignación de las Fuentes de Financiamiento principalmente por Recursos Determinados.

El trabajo se encuentra dividido en Cinco Capítulos, cada uno de los cuales explican de manera entendible de como repercuten las variables propuestas en el problema objeto de investigación con la integridad de la tesis.

El Primer Capítulo denominado Marco Metodológico, Conceptual, Referencial y Teórico, comprende el planteamiento del problema, los objetivos, las hipótesis, la justificación y la metodología de la investigación. Así como también las bases teóricas, la definición de términos básicos y la legislación vigente, para tratar a manera de resumen los aspectos referidos al desarrollo de la Economía Regional y la asignación de los Recursos, principalmente los provenientes de los Recursos Determinados.

El Segundo Capítulo denominado Diagnóstico de la Región del Cusco, como ámbito de intervención de las variables intervinientes dentro del desarrollo regional, que comprende un análisis breve respecto de los indicadores económicos y sociales, como salud, educación, vivienda entre otros.

El Tercer Capítulo denominado Presupuesto Público de la Región del Cusco, el cual comprende un análisis del presupuesto por provincias de la Región del Cusco, un análisis del presupuesto del Gobierno Regional a nivel de unidad ejecutora, genérica de gasto, función y fuente de financiamiento y un análisis del presupuesto de los Gobiernos Locales desde el año 2009 al 2013.

El Cuarto Capítulo denominado Ejecución de Gasto en Inversión Pública de la Región del Cusco, el cual comprende un análisis del Gasto en Inversión

Pública por provincias de la Región del Cusco, del Gobierno Regional del Cusco y los Gobiernos Regionales y su nivel de ejecución.

El Quinto Capítulo denominado Ejecución de Gasto en Inversión Pública por Fuentes de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco, el cual comprende la ejecución de gasto de los Recursos Determinados por Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto, Función, Rubro y especialmente Producto. Analizando básicamente la cantidad de Proyectos de Inversión Pública según el Rubro de Recursos Determinados en los Sectores de Salud y Educación.

A partir de los datos y análisis se han desarrollado conclusiones y pertinentes las cuales han sido redactadas de acuerdo a las hipótesis planteadas. Finalmente se consigna la bibliografía utilizada, glosario de términos y los respectivos anexos.

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA N° 01:	VISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO.....	21
FIGURA N° 02:	MARCO DE INTEGRANTES DEL SNIP - PERÚ.....	36
FIGURA N° 03:	DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO y GASÍFERO EN CUSCO.....	47
FIGURA N° 04:	DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA EN CUSCO.....	50
FIGURA N° 05:	CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGRARIO EN LA REGIÓN DEL CUSCO.....	90

LISTADO DE CUADROS

CUADRO N° 01:	CENTROS POBLADOS POR PROVINCIA - REGIÓN DEL CUSCO.....	56
CUADRO N° 02:	REGIÓN CUSCO: TASA DE CRECIMIENTO POR PROVINCIA PERIODO INTERCENSAL 1993 - 2007.....	57
CUADRO N° 03:	REGIÓN CUSCO: SUPERFICIE Y POBLACIÓN 2013.....	58
CUADRO N° 04:	PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS CONSTANTES DE LA REGIÓN DEL CUSCO DEL 2005 AL 2013.....	60
CUADRO N° 04:	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PER-CAPITA EN LA REGIÓN DEL CUSCO.....	62
CUADRO N° 05:	REGIÓN DEL CUSCO: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD.....	67
CUADRO N° 06:	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL AL 2011 POR PROVINCIAS EN LA REGIÓN DEL CUSCO.....	69
CUADRO N° 07:	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL AL 2011 POR PROVINCIAS EN LA REGIÓN DEL CUSCO.....	69
CUADRO N° 08:	COBERTURA DE AGUA POTABLE 1993-2007 EN LA REGIÓN DEL CUSCO.....	71
CUADRO N° 09:	LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009.....	92
CUADRO N° 10:	LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010.....	92
CUADRO N° 11:	LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011.....	93
CUADRO N° 12:	LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012.....	94
CUADRO N° 13:	LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013.....	95
CUADRO N° 14:	PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO.....	96
CUADRO N° 15:	PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO...	97
CUADRO N° 16:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA...	100
CUADRO N° 17:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO	101
CUADRO N° 18:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN.....	103
CUADRO N° 19:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA.....	105
CUADRO N° 20:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO.....	107
CUADRO N° 21:	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN.....	108
CUADRO N° 22:	PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS GOBIERNO LOCALES DEL CUSCO.....	111
CUADRO N° 23:	PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	119
CUADRO N° 24:	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA..... DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	121
CUADRO N° 25:	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	122
CUADRO N° 26:	EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS PROVINCIAS DEL CUSCO.....	123
CUADRO N° 27:	EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.....	124

CUADRO N° 28:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	125
CUADRO N° 29:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (DISGREGADO)	127
CUADRO N° 30:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	128
CUADRO N° 31:	MONTOS ASIGNADOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR CONCEPTO DEL FONCOR.....	130
CUADRO N° 32:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	130
CUADRO N° 33:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	131
CUADRO N° 34:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	132
CUADRO N° 35:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)	133
CUADRO N° 36:	EJECUCIÓN DE GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CUSCO	135
CUADRO N° 37:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 1999-2003.....	142
CUADRO N° 38:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 2004-2008.....	145
CUADRO N° 39:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 2009-2013.....	147
CUADRO N° 40:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR RECURSOS DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 1999-2013	148
CUADRO N° 41:	PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA.....	151
CUADRO N° 42:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA	155
CUADRO N° 43:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN DEL AÑO 2009	156
CUADRO N° 44:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2010	157
CUADRO N° 45:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2011	158
CUADRO N° 46:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2012	160
CUADRO N° 47:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2013	161
CUADRO N° 48:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR RUBRO	162
CUADRO N° 49:	EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO POR TIPO DE RECURSO	165

LISTADO DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 01:	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL REGIÓN CUSCO	57
GRÁFICO N° 02:	PBI DE LA REGIÓN CUSCO DEL 2008 AL 2013	61
GRAFICO N° 03:	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PER-CAPITA EN LA REGIÓN DEL CUSCO	63
GRÁFICO N° 04:	CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA REGIÓN CUSCO DEL 2009 AL 2013.	78
GRÁFICO N° 05:	EVOLUCIÓN DEL FONCOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013	129
GRÁFICO N° 06:	EJECUCIÓN DE GASTO DEL RUBRO DE CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES DEL 2003 AL 2013 EN LA REGIÓN DEL CUSCO	149
GRÁFICO N° 07:	COTEJO ENTRE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013.....	166
GRÁFICO N° 08:	COTEJO ENTRE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013.....	167
GRÁFICO N° 09:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2009	168
GRÁFICO N° 10:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2010	169
GRÁFICO N° 11:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2011	170
GRÁFICO N° 12:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2012.....	170
GRÁFICO N° 13:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2013.....	171

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO 01:** MATRIZ DE CONSISTENCIA
- ANEXO 02:** EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
- ANEXO 03:** GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO – EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- ANEXO 04:** GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO – EJECUCIÓN DE GASTO POR RUBRO
- ANEXO 05:** RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
- ANEXO 06:** PROGRAMACIÓN MULTI-ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011-2013
- ANEXO 07:** RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO EN EJECUCIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD

CONTENIDO

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
LISTADO DE FIGURAS	
LISTADO DE CUADROS	
LISTADO DE GRÁFICOS	

CAPITULO I MARCO METODOLÓGICO, CONCEPTUAL, TEÓRICO Y REFERENCIAL

1.1. MARCO METODOLÓGICO	1
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.1.1. IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.1.2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	4
1.1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	4
1.1.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	5
1.1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1.6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	6
1.1.6.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	6
1.1.6.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	7
1.1.6.4. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL CAMPO DE ESTUDIO	7
1.1.6.5. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE COLECTA DE DATOS	7
1.1.6.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	7
1.1.6.7. DISEÑO METODOLÓGICO	8
1.2. MARCO CONCEPTUAL	8
1.2.1. INVERSIÓN PÚBLICA (IP)	8
1.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)	8
1.2.3. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)	8
1.2.4. ETAPA DE INVERSIÓN	9
1.2.5. AÑO-FISCAL	10
1.2.6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	10
1.2.7. PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO	10
1.2.8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	10
1.2.9. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	11
1.2.10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	11
1.2.11. RECURSOS PÚBLICOS	11
1.2.12. RECURSOS DETERMINADOS	11
1.2.13. CANON	11
1.2.14. SOBRE- CANON	11
1.2.15. REGALÍA MINERA	11
1.3. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	12
1.3.1. "EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN DEL CUSCO. PERIODO 2004-2010". TESIS DE PREGRADO DE: BACH. NORMA MENDOZA Y BACH. KARINA LAZO	12
1.3.2. "ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA REGIONAL. CASO REGIÓN DEL CUSCO 2007 AL 2012" TESIS DE PREGRADO DE: BACH. JOEL NUÑEZ	13
1.3.3. BALANCE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA: AVANCES Y DESAFÍOS PARA CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. REALIZADO EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO (CIUP)	14
1.4. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL	17
1.4.1. PRESUPUESTO PÚBLICO	17
1.4.1.1. LEY GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	18
1.4.1.1.1. EL PROCESO PRESUPUESTARIO	20
1.4.2. GASTO PÚBLICO	28

1.4.2.1.	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PÚBLICOS	28
1.4.2.2.	TEORÍA DEL GASTO PÚBLICO	29
1.4.3.	INVERSIÓN PÚBLICA	30
1.4.3.1.	INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO	31
1.4.4.	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	33
1.4.4.1.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	34
1.4.4.2.	ASPECTOS NORMATIVOS.....	34
1.4.4.3.	FASES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	36
1.4.5.	TEORÍA DE LA EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	37
1.4.5.1.	¿POR QUÉ EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA?	38
1.4.5.2.	MODELOS DE EVALUACIÓN SOCIAL.....	39
1.4.6.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	41
1.4.6.1.	RECURSOS ORDINARIOS	42
1.4.6.1.1.	RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES.....	42
1.4.6.1.2.	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	42
1.4.6.2.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43
1.4.6.3.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.....	43
1.4.6.4.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.....	43
1.4.6.5.	RECURSOS DETERMINADOS	43
1.4.6.5.1.	CONTRIBUCIONES A FONDOS	44
1.4.6.5.2.	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.....	44
1.4.6.5.3.	IMPUESTOS MUNICIPALES.....	44
1.4.6.5.4.	CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.....	45
1.4.7.	CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS.....	45
1.4.7.1.	LEY DE CANON.....	45
1.4.7.1.1.	DISTRIBUCIÓN DEL CANON	46
1.4.7.1.2.	UTILIZACIÓN DEL CANON.....	48
1.4.7.1.3.	CONSTITUCIÓN DEL CANON.....	48
1.4.7.2.	REGALÍAS	49

CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN CUSCO

2.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN CUSCO.....	51
2.1.1.	TERRITORIO.....	51
2.1.1.1.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	52
2.1.1.2.	REGIONES NATURALES.....	53
2.1.1.2.1.	PISOS ECOLÓGICOS.	53
2.1.1.3.	UNIDADES GEOECONÓMICAS	54
2.1.1.4.	COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	55
2.1.1.5.	POBLADOS URBANOS Y RURALES EN LA REGIÓN DEL CUSCO.	55
2.1.2.	DEMOGRAFÍA.....	56
2.1.2.1.	EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL	56
2.1.2.2.	MIGRACIÓN.....	59
2.2.	ECONOMÍA REGIONAL.....	59
2.2.1.	ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA REGIONAL.....	59
2.2.1.1.	PRODUCTO BRUTO INTERNO	60
2.2.1.2.	INDICADOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL.....	61
2.2.2.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	64
2.2.3.	INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DEL CUSCO	65
2.3.	CONDICIONES DE VIDA	66
2.3.1.	SALUD.....	67
2.3.1.1.	TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y NEONATAL.	69
2.3.1.2.	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD.....	70
2.3.1.3.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	70
2.3.2.	SANEAMIENTO	71
2.3.3.	EDUCACIÓN.....	72
2.3.3.1.	ANALFABETISMO.....	73

2.3.3.2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU ARTICULACIÓN AL MERCADO LABORAL	73
2.4. CAPITAL ECONÓMICO	76
2.4.1. ACTIVIDAD MINERA	76
2.4.2. ACTIVIDAD ENERGÉTICA	79
2.4.2.1. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	79
2.4.3. LOS HIDROCARBUROS: EL GAS NATURAL DE CAMISEA.....	81
2.4.4. ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	83
2.4.4.1. OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA.	83
2.4.4.2. IMPACTOS GENERADOS POR EL TURISMO.	84
2.4.5. ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....	86
2.4.5.1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA	87
2.4.5.2. DESEMPEÑO DEL SECTOR PECUARIO	89
2.4.5.3. CADENAS PRODUCTIVAS EN BASE AGRARIA EN LA REGIÓN.	90

CAPITULO III
PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA REGIÓN DEL CUSCO

3.1. LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA CADA AÑO FISCAL.....	91
3.2. PRESUPUESTO POR PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO.....	95
3.3. PRESUPUESTOS ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.....	97
3.3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.....	99
3.3.1.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA.....	99
3.3.1.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO	101
3.3.1.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN.....	102
3.3.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.....	104
3.3.2.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA.....	104
3.3.2.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO	106
3.3.2.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN.....	108
3.4. PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CUSCO.....	110
3.5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	117
3.5.1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	120
3.5.1.1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	120
3.5.1.2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	121

CAPITULO IV
EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DEL CUSCO

4.1. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO	123
4.2. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.....	124
4.2.1. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	124
4.2.2. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	128
4.2.2.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	129

4.2.3. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	130
4.2.4. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO... ..	131
4.2.5. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	132
4.2.6. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS	133
4.3. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CUSCO	134
4.4. ANÁLISIS DEL PORQUE NO SE EJECUTÓ EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA REGIÓN DEL CUSCO	138

CAPITULO V

EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

5.1. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 1999 AL 2013	141
5.2. ANÁLISIS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO ...	150
5.2.1. PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA	150
5.2.2. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA	152
5.3. ANÁLISIS POR FUNCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	156
5.3.1. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN	156
5.4. ANÁLISIS POR RUBRO	161
5.4.1. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR RUBRO	161
5.4.2. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR TIPO DE RECURSO	163
5.5. ANÁLISIS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN	166
5.5.1. EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	166
5.5.1.1. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO POR RUBRO Y POR PRODUCTO	167
5.6. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DEL CUSCO	171
CONCLUSIONES	174
GLOSARIO DE TÉRMINOS	176
BIBLIOGRAFÍA	177
ANEXOS	183

CAPITULO I

MARCO METODOLÓGICO, CONCEPTUAL, TEÓRICO Y REFERENCIAL

1.1. MARCO METODOLÓGICO

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1.1. Identificación y formulación del problema

La economía regional del Cusco ha mostrado un desempeño positivo, siguiendo la tendencia del crecimiento de la economía nacional, es así que el Producto Bruto Interno (PBI) Real de la Región del Cusco, se ha incrementado en forma sostenida y muy superior al incremento del PBI Real Nacional.

Esta senda de crecimiento ha sido posible, en gran medida, gracias al incremento de las inversiones tanto privadas como públicas, de los precios de los productos que exportamos, y a su vez a las medidas económicas adoptadas por el país y a nuestra estabilidad política.

En cuanto se refiere a la Inversión Pública en la Región Cusco, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Gobierno Regional del Cusco trabajan intensamente en identificar diversos Proyectos de Inversión Pública, que tengan un impacto en la población.

El estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE)¹, informó que “El Producto Interno Bruto (PBI) de la Región de Cusco se incrementó en 59%, entre el 2008 y el 2013, la convirtió en líder en crecimiento global, por encima de economías mundiales como la de China (54%)”.

¹ Diario Correo (Mayo, 2014) *IPE: Cusco lideró crecimiento mundial entre 2008 y 2013*. Recuperado de: <http://diariocorreo.pe/economia/ipe-cusco-lidero-crecimiento-mundial-entre-34268/>

Así mismo señalan que el crecimiento mundial entre 2001 y 2012 fue de 53,4% en el Perú, mientras que la Región del Cusco alcanzó el 142,8 %.

Recordemos que en 1982, la minería en Cusco no llegaba al 1 % y en el 2012 se convirtió en la principal actividad productiva con 31 %, seguida del sector servicios (21 %) y el de construcción (17 %).

En la Región del Cusco, se ubican los yacimientos de San Martín y Cashiriari, conjuntamente conocidos como Lote 88 Camisea, albergando una de las más importantes reservas de gas natural de América Latina y la más importante en el Perú. Constituyendo, en la actualidad, uno de los mayores Recursos que financian el presupuesto del Sector Público, especialmente el del Gobierno Regional del Cusco.

Según Miguel Palomino², "El avance ha sido enorme, pero los retos aún son formidables. El crecimiento económico que trae la inversión, sobre todo privada, aumenta la riqueza con que se cuenta para mejorar el bienestar".

En el 2013, como refiere el autor, el Canon Minero en Cusco, Rubro de Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, beneficio para las regiones donde se extrae mineral y que equivale al 50 % del Impuesto a la Renta cobrado a las empresas mineras por sus utilidades, fue de 33 millones de nuevos soles, según datos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Anteriormente, como se sabe la Región del Cusco tenía como principal actividad la agricultura y los servicios, sin embargo en la actualidad el Sector productivo con mayor incidencia en el Producto Bruto Interno de la Región del Cusco es la Minería e Hidrocarburos, representado más del 30% del Valor Agregado Bruto frente a otros sectores productivos de la región.

En el período comprendido del 2009-2013, según la Página Web del Banco de Proyectos SNIP, el Gobierno Regional del Cusco ha aprobado una cartera de 314 Proyectos de Inversión Pública (PIP) por un monto total de Cuatro Mil

² Palomino, M. (Abril 2014) Logros y Retos del Desarrollo Económico y Social de Cusco. Foros Cusco 2014. Recuperado de: <http://www.ipe.org.pe/documentos/foro-cusco-2014-logros-y-retos-del-desarrollo-economico-y-social-de-cusco>

Trecientos Veintisiete Millones Novecientos veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta y Tres 46/100 Nuevos Soles (S/. 4 327 923 473.46), de los cuales tan sólo 33 PIP son para Educación y 60 PIP son para Salud.

Como refiere, el Diario "El Comercio", en su sección de Portafolio, según el reporte del INEI de Crecimiento Económico Regional 2013, Cusco lidera los resultados con un aumento del PBI de 17,5%, explicado principalmente por la expansión de la producción gasífera y minera.

De igual manera el PBI per-cápita en la Región del Cusco es igual a S/. 19.196 que es 7.9% más que la media nacional (S/. 17.789).

La Inversión Pública se ha ido incrementado por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados en la Región Cusco, principalmente del Gobierno Regional del Cusco; es por ello que en el presente trabajo de investigación se quiere absolver las siguientes interrogantes:

A. Problema principal

¿En qué medida la asignación de las Fuentes de Financiamiento afectan la Ejecución de Gasto en Inversión Pública de la Región del Cusco durante el periodo 2009 – 2013?

B. Problemas específicos

- ¿En qué medida la asignación de las Fuentes de Financiamiento – Recursos Determinados influyen en el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco durante el periodo 2009 - 2013?
- ¿De qué manera los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco mejoran la infraestructura en Educación y Salud en la Región del Cusco durante el periodo del 2009 – 2013?

1.1.2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

A. Objetivo general

Analizar la asignación de las Fuentes de Financiamiento y el nivel de Ejecución del Gasto en Inversión Pública de la Región del Cusco durante el periodo 2009-2013.

B. Objetivos específicos

- Analizar la asignación de las Fuentes de Financiamiento – Recursos Determinados y el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco.
- Analizar los Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco, destinados a Salud y Educación en la Región del Cusco durante el periodo 2009-2013.

1.1.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

A. Hipótesis general

La adecuada asignación de las Fuentes de Financiamiento optimiza la Ejecución del Gasto Público en la Inversión Pública de la Región del Cusco durante el Periodo 2009-2013.

B. Hipótesis específicas

- La adecuada asignación de los Recursos Determinados mejora el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco durante el Periodo 2009-2013.
- Los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional Cusco mejoran la infraestructura en Educación y Salud en la Región del Cusco durante el periodo del 2009-2013.

1.1.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES		INDICADORES
D	I	
INVERSIÓN PÚBLICA	<p align="center">FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos ordinarios. • Recursos directamente recaudados. • Donaciones y Transferencias. • Operaciones (Endeudamiento) • Recursos Determinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto en soles ejecutado de Recursos ordinarios. • Monto en soles ejecutado de Recursos directamente recaudados. • Monto en soles ejecutado de Donaciones y Transferencias. • Monto en soles ejecutado de Operaciones (Endeudamiento) • Monto en soles ejecutado de Recursos Determinados
	<p align="center">REC. DETERMINADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compensación a fondos. • FONCOMUN • Imp. Municipales • Canon, sobre-canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto en soles de Compensación a fondos. • Monto en soles de FONCOMUN • Monto en soles de Imp. Municipales • Monto en soles de Canon, sobre-canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
	<p align="center">PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Porcentaje de Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamento Recursos Determinados destinados a Salud y a Educación.</i>

1.1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación pretende analizar la Inversión Pública de la Región del Cusco, según Fuente de Financiamiento – Recursos Determinados, explicando los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293, entre otras) y de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto para brindar una propuesta para la mejor asignación de las Fuentes de Financiamento.

El estudio se basa en la información pública disponible en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el Sistema Integrado de Administración Financiera y en el Instituto Nacional de Estadística e Informática, lo que puede servir de base para estudios posteriores de Inversión Pública en la Región del Cusco.

De igual forma, se pretende analizar la evolución de la Ejecución del Gasto de la Región del Cusco por Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Función, centralizando el análisis en la Ejecución del Gasto por Fuentes de Financiamiento.

Así mismo, se pretende analizar el Nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco por la Fuente de Financiamiento – Recursos Determinados, como el comportamiento que generan los Proyectos de Inversión Pública en la Región del Cusco, analizando la Ejecución de Gasto por Inversión Pública.

1.1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.6.1. Tipo de investigación

Por la naturaleza del objeto de Investigación, el método que se opta por utilizar es el tipo CIENTÍFICO, pues se tiene por finalidad obtener nuevos conocimientos estableciendo contacto con la finalidad de la Región del Cusco, para determinar la relación existente entre la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y la Inversión Pública de la Región del Cusco.

Este el proceso general que conjuga la teoría y la práctica, asimismo para obtener conocimientos válidos con el uso de instrumentos que evitan caer en el error de la subjetividad al determinar dicha relación existente.

1.1.6.2. Nivel de Investigación

La presente investigación es tanto descriptiva como explicativa, pues trata de analizar la relación entre la Fuente de Financiamiento - Recursos Determinados y la Inversión Pública de la Región del Cusco, realizándose de manera empírica con la recopilación de datos disponibles en el Portal de Transparencia del Estado y a su vez tiene como finalidad explicar el comportamiento de estas variables con relación de causa – efecto.

1.1.6.3. Métodos de investigación

De la misma manera hare uso del MÉTODO HIPOTÉTICO DEDUCTIVO, que nos permitirá aplicar los principios de la ciencia económica; en el que proponemos hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos empíricos o principios generales, para arribar a conclusiones conceptuales que incorporan lo empírico, comprendiendo el problema.

1.1.6.4. Delimitación Temporal y Espacial del Campo de Estudio.

El periodo de investigación comprende del año 2009 al año 2013 y está delimitada para la Región del Cusco.

1.1.6.5. Técnica e instrumento de colecta de Datos.

Se recurrió a las fuentes de información secundaria, básicamente a la Recolección de Información:

- a. Documental.-** Datos bibliográficos, temáticos y demás fuentes de información documental que nos sirva para demostrar nuestras hipótesis y poder sustentar nuestra tesis, pudiendo ser existente y necesaria.
- b. Estadística.-** Información de datos estadísticos, obtenidos en el tiempo *determinado que refleja características cuantitativas de los fenómenos investigados.*

1.1.6.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para procesar los datos obtenidos en la investigación, utilizaremos:

- a. Análisis cualitativos.-** Se seguirán las siguientes etapas:
 - i. Preparación y descripción del material bruto.- Se prepara la base documental completa y accesible para hacer la información detectable (determinar su existencia), ubicable (determinar su ubicación) y trazable (determinar su obtención y fuentes). Utilizando el procesador de textos por excelencia para facilitar el trabajo.
 - ii. Reducción de los datos.- Se redactarán resúmenes y se acudirá a codificación inclusiva y adaptativa.
 - iii. Elección y aplicación de los métodos de análisis.- Se interpretarán los datos empleando métodos de análisis históricos y otros que nos permitan arribar a mejores conclusiones.

b. Análisis cuantitativo.- Se utilizarán análisis descriptivos, que permitirán asignar atributos a las variables de hipótesis y los análisis descriptivos, que ayudarán a la verificación de las hipótesis planteadas. Como herramienta fundamental utilizaremos el SPSS v.o.22 y Microsoft Excel.

1.1.6.7. Diseño Metodológico

El diseño del presente proyecto es una investigación no experimental descriptiva longitudinal de tendencia, pues trata de describir determinadas características de los Recursos Determinados y la Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco, estudiando la evolución de estas variables en el tiempo y principalmente se recolecta la información de la población.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. INVERSIÓN PÚBLICA (IP)

La Inversión Pública es “toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.”

1.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

Los Proyectos de Inversión Pública (PIP), son intervenciones limitadas en el tiempo con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad y es por ello que la Inversión Pública constituye una herramienta fundamental del Estado para mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.3. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

El sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el organismo administrativo que norma y rige el proceso de inversión pública de la República de Perú. Integra todos los principios, metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de inversión realizados con recursos públicos, con el objeto de que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social de la nación.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) establece que todo Proyecto de Inversión Pública debe seguir un ciclo de proyecto el cual está compuesto por tres fases:

- Pre Inversión
- Inversión
- Post Inversión

1.2.4. ETAPA DE INVERSIÓN

En esta etapa se pone en marcha la ejecución del proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad por parte de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) para la alternativa seleccionada durante la fase de pre inversión.

En esta fase se pueden distinguir las siguientes etapas:

- **Diseño:** En esta etapa se elabora el estudio de detalle del proyecto, en el cual se incluye la planificación de la ejecución, el presupuesto, las metas físicas proyectadas, las especificaciones técnicas, el programa de conservación y reposición de equipos y los requerimientos estimados de personal para la operación y mantenimiento.
- **Ejecución:** En esta etapa se realiza la implementación de las actividades programadas y en algunos casos del desarrollo de la obra física. En esta etapa se realizan las acciones del proyecto, la licitación de los bienes, servicios u obras a adquirir, el seguimiento y control de los contratos, así como la revisión periódica de los avances de la ejecución del proyecto.

La Unidad Ejecutora (UE) es responsable de la elaboración del estudio de detalle, la ejecución, cierre y transferencia del proyecto a la entidad encargada de la operación y mantenimiento.

1.2.5. AÑO FISCAL

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

1.2.6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

1.2.7. PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

1.2.8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

1.2.9. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

1.2.10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

1.2.11. RECURSOS PÚBLICOS

Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

1.2.12. RECURSOS DETERMINADOS

Comprende los fondos provenientes principalmente de impuestos cuyos ingresos se destinan a determinados gastos según la normatividad vigente.

1.2.13. CANON

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales

1.2.14. SOBRE- CANON

El sobrecanon minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por el mandato de la Ley N° 29788.

1.2.15. REGALÍA MINERA

Regalía minera como la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

1.3. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.3.1. “EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN DEL CUSCO. PERIODO 2004-2010”.

Tesis de Pregrado de: Bach. Norma Mendoza y Bach. Karina Lazo.

La Inversión Pública genera efectos positivos con mayor crecimiento económico en un corto plazo, pero los efectos de impactos económicos no tienen un efecto inmediato; así tenemos la reducción de la pobreza en los últimos periodos de análisis donde la tendencia es decreciente a los mayores niveles de inversión.

El Plan de Desarrollo Concertado es una herramienta de planificación que constituye un guía para la acción en el largo plazo, permite convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales en base a un consenso, permitiendo conocer con que potencialidades contamos para nuestro desarrollo, logrando una viabilidad política, técnica y financiera a los programas y proyectos, los cuales se cumplirán en el marco del planteamiento de desarrollo.

No obstante el Gobierno Regional del Cusco, no ha podido ejecutar la totalidad de los fondos disponibles que aumentaron de manera exponencial por las transferencias del canon, sobre-canon, regalías y participaciones.

Producto de esta corriente de ingresos y gastos que avanzan a velocidades distintas, surgen saldos presupuestales sin ejecutar que crecen constantemente y han pasado de S/. 2,954,537 a S/. 134,348,516 para el periodo 2010; incrementando así nuestro presupuesto para Proyectos de Inversión Pública; por lo que a partir de un análisis sobre la compatibilidad entre el destino de las inversiones del Gobierno Regional del Cusco y lo establecido en el Plan de Desarrollo Regional al 2012.

El marco normativo del SNIP tiene reglas claras, no es deficiente; la deficiencia proviene en gran medida por parte de las unidades formuladoras las cuales no cumplen con las exigencias del marco normativo, por lo que se efectúan malas formulaciones y mala identificación de proyectos.

El Gobierno Regional del Cusco ha logrado aumentar sus gastos de Inversión de manera sustancial, pasando de S/. 36,768,127 el año 2004 a S/. 276,009,586 en el 2010.

Este resultado se debe a mejoras en su capacidad de gestión en la generación de proyectos por montos cada vez mayores, la elaboración de expedientes técnicos y la convocatoria para adjudicaciones y contrataciones públicas que muestran una tendencia creciente entre el 2004 al 2010, aunque se espera que se incremente esta cantidad que si bien es cierto ha crecido, la población no siente el impacto que debería frente a este gran aumento de inversiones.

El Sistema Nacional de Inversión Pública se implementa en nuestro país con la finalidad de elevar la calidad de las inversiones y mejorar los niveles de equidad, eficiencia y sostenibilidad del gasto público.

1.3.2. "ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA REGIONAL. CASO REGIÓN DEL CUSCO 2007 AL 2012".

Tesis de Pregrado de: Bach. Joel Núñez

El presupuesto Público en la Región del Cusco se ha incrementado paulatinamente, en el año 2007 se contaba con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 967,903,066 y este se incrementó para el año 2012 con un PIM de S/. 1,563,844,785.

De acuerdo a las estadísticas del INEI, se tiene que los niveles de pobreza se han reducido, el ENAHO nos muestra que los ingresos promedios de la población se ha incrementado de S/. 591,89 a S/. 842,40 mensuales durante el periodo del 2007 al 2012.

Al presupuesto del Gobierno Regional del Cusco, se puede mencionar para el año 2007, que para el año 2007, que las Fuentes de Financiamiento en Recursos Determinados gasto el 41.2%, el 2008 gasto el 66.3%, el 2009 gasto el 64.5%, el 2010 gasto el 74.8% y el 2011 gasto el 74.9%.

La ejecución del Gasto Público no ha sido eficiente, durante los años 2007 al 2010, pues sólo alcanzó en promedio al 83.68% en el año 2007, 86.96% en el

año 2008, 88.08% en el año 2009, 89.57% en el año 2010, 88.33% en el año 2011 y en el año 2012 alcanzo una ejecución de gasto del 99.44% en promedio.

Durante el periodo 2012, se han reducido las brechas de analfabetismo, es así que han disminuido las persona sin ningún nivel educativo de 13.8% a 10.3%, lo que significa que los programas educativos y la inversión realizada en educación ha permitido que muchas personas puedan acceder a los servicios educativos en nuestra Región.

Durante el periodo de estudio (2007-2012) el presupuesto público de la región Cusco ha venido incrementándose, teniendo una disminución pequeña el año 2010 por problemas internacionales (crisis mundial) y luego se ha incrementado llegando a su pico más alto en el año 2012.

“La fuente de Financiamiento Recursos Determinados es aquella que permite realizar obras en beneficio de la población, es así que se puede apreciar un incremento en la asignación presupuestal dentro de los años de análisis, pero con una excepción del año 2010, se debe tener un comentario en particular sobre el comportamiento de la economía regional para este año que el PBI Regional creció 9.6% en el 2007 y 7.2% en el 2008.”³

1.3.3. BALANCE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA: AVANCES Y DESAFÍOS PARA CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

Realizado el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). Por encargo de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El objetivo principal de ese trabajo ha sido contribuir con “Mejorar la calidad y sostenibilidad de la inversión pública en los niveles de gobierno nacional, regional y local”. Para ello, se ha determinado el impacto de la inversión ejecutada en el período 1990-2008, sobre la reducción de brechas en la provisión

³ Nuñez Moscoso, Joel. (2013) *Análisis de la Inversión Pública y su Impacto en la Economía Regional. Caso Región del Cusco 2007 al 2012*. Tesis de Pregrado, Facultad de Economía. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

de servicios básicos y el incremento de la competitividad de la actividad productiva y los lineamientos de política para orientar y gestionar eficientemente la inversión pública.

Se tiene el análisis histórico realizado que el Gobierno Nacional, el cual no asigna los recursos de inversión de cada sector tomando en cuenta los valores de los indicadores en las Regiones. Salvo alguna relación encontrada en el Sector Energía, para los demás Sectores la asignación regional responde a otros criterios no conocidos.

Por parte de los Gobiernos Regionales y Locales, tampoco se encuentra relación entre los recursos asignados al interior de los mismos a cada sector con los valores de los diferentes indicadores a nivel Regional. En este sentido, solo se encuentra una clara conexión entre la asignación al sector y el valor del indicador para el caso de Transporte.

Esto, puede tener su explicación en el hecho de que las necesidades parecen ser tan grandes en el sector (dado el valor tan bajo del indicador de cobertura) que la intervención en el mismo resulta prioritaria para los gobiernos subnacionales.

Este libro hace un análisis a partir de la simulación de escenarios, para medir el impacto en la reducción de las brechas de inversión utilizando la regla de asignación propuesta por este estudio que con la asignación inercial actual. Resaltando las implicancias de política para la proyección futura de los recursos nacionales y locales para el periodo 2011-2015.

Las elevadas tasas de crecimiento registradas por el Perú durante los últimos años han caracterizado uno de los periodos de mayor auge económico que se haya registrado en las décadas recientes.

Entre los años 2000 y 2008, el producto bruto interno creció a una tasa promedio de 6% anual en términos reales, principalmente gracias a la fuerte participación de las exportaciones y a un creciente estímulo a la inversión pública y privada.

La implementación de un adecuado manejo en materia de política macroeconómica permitió reducir la deuda pública de 46% a 24% como proporción del PBI durante el mismo periodo. Así mismo, hizo posible fortalecer el intercambio comercial con un incremento del valor FOB de nuestras exportaciones, de US\$ 7,700 millones en 2002 a US\$ 26,600 millones en 2009, y se consiguió elevar la tasa de empleo adecuado en casi 6 puntos porcentuales entre el 2004 y el 2008.

Esta senda de crecimiento ha sido posible, en gran medida, gracias al incremento de las inversiones tanto privadas como públicas, de los precios de los productos que exportamos, pero también es debido a las medidas económicas adoptadas por el país y a la estabilidad política experimentada en los últimos años. En otras palabras, si bien se han dado condiciones favorables para el país en el entorno internacional, también se ha fortalecido nuestra capacidad productiva.

El Perú ha sido una de las economías latinoamericanas que mejor ha resistido la turbulencia económica y la consecuente reducción de la demanda internacional. Un claro ejemplo de ello es el comportamiento del consumo real de las familias a lo largo del 2009.

Según estimaciones de la consultora CCR, en Lima Metropolitana el consumo real de productos básicos –alimentos, bebidas, cuidado personal y productos de limpieza- creció un 2.8% en el 2009, respecto al nivel registrado el año anterior.

Sin embargo, a pesar del destacable desempeño económico de nuestro país, persisten todavía serias deficiencias y una marcada desigualdad socioeconómica en la población.

Si bien el nivel de pobreza ha disminuido considerablemente en los últimos años, éste todavía es bastante elevado, habiendo alcanzado alrededor del 36% en el 2008, mientras que la pobreza extrema llegaba a más del 12% en ese mismo año.

Asimismo, la provisión de servicios públicos permanece baja, con una cobertura menor al 70% en el servicio de agua potable a nivel nacional en el 2007, y alrededor de 74% en electricidad ese mismo año.

Adicionalmente, el subempleo constituye aún la principal fuente de ingresos para los ciudadanos de a pie (46% de la población era económicamente activa en el 2008).

Por otro lado, el crecimiento económico peruano a través del boom exportador, y su dependencia de los elevados precios de los commodities a nivel internacional, añaden un importante factor de volatilidad a la economía interna, pues esto se relaciona fuertemente con la capacidad del país para mejorar los niveles de empleo adecuado y de calidad.

Lamentablemente, los sectores productivos que cuentan con mayor participación en la exportación de commodities probablemente sean también aquellos con menor peso en la generación de empleo a nivel agregado, por lo menos de manera directa.

Por ejemplo, el incremento del empleo en el sector minero – sector que concentra el valor más alto en la producción de commodities- fue uno de los más elevados entre los años 2004 y 2008 (39%); sin embargo, a nivel agregado, su contribución al crecimiento de la PEA ocupada apenas alcanzó el 2.8% (en empleos directos).

En contraposición, durante el mismo período, el incremento del empleo en el sector manufactura fue de 24% y su contribución al total de la PEA ocupada fue del orden del 19%.

1.4. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

1.4.1. PRESUPUESTO PÚBLICO

El Presupuesto Público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de

las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas⁴, los Presupuestos del Sector Público son: “Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.”

El presupuesto público en el Perú es uno de los procesos administrativos con mayor nivel de institucionalidad.

Para Nelson Shack (2006)⁵: “La presupuestación pública es normada a partir del Viceministerio de Hacienda, específicamente desde la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP), dependencia que conjuntamente con todas las demás áreas del Ministerio, en 1993 enfrentó procesos de reestructuración de personal, ayudadas por el cambio tecnológico que simplificó el procesamiento, almacenamiento, clasificación y registro de información, aunque los métodos de presupuestación siguieron siendo en esencia los mismos” (p. 9).

1.4.1.1. Ley General Del Presupuesto Público

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto⁶, Ley N° 28411 establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

⁴ Ministerio de Economía y Finanzas. *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=P&Itemid=100297&lang=es

⁵ Shack, N. (2006) *Presupuestar en Perú*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Recuperado de: www.cepal.org/publicaciones/xml/6/26006/sgp58.pdf

⁶ Ley N° 28411 – *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Congreso de la República. (2005).

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente. El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

La Ley General es de alcance a las siguientes Entidades:

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local:
 - a. Gobierno Nacional
 - i. Administración Central, comprende a los organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos públicos descentralizados, las universidades públicas y los organismos constitucionalmente autónomos.
 - ii. Los Organismos Reguladores.
 - iii. Los Organismos Recaudadores y Supervisores.
 - iv. Los Fondos Especiales con personería jurídica.
 - v. Las Beneficencias y sus dependencias.
 - b. Gobierno Regional

2. Los Gobiernos Regionales y sus organismos públicos descentralizados.
 - a. Gobierno Local
3. Los Gobiernos Locales y sus organismos públicos descentralizados.
4. Las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
5. Los Fondos sin personería jurídica, los cuales se financian total o parcialmente con fondos públicos.
6. Los organismos carentes de personería jurídica que tienen asignado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin perjuicio de las particularidades que establezcan sus respectivas normas de creación, organización y funcionamiento.
7. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, en el marco de la Ley N° 27170, sólo y exclusivamente cuando así lo señale expresamente la Ley General.
8. Otras entidades públicas no mencionadas en los numerales precedentes.

1.4.1.1.1. El Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

Esta estabilidad se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, considerada en términos de capacidad de financiación en concordancia con el principio general contenido en la citada Ley y conforme a las reglas fijadas en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

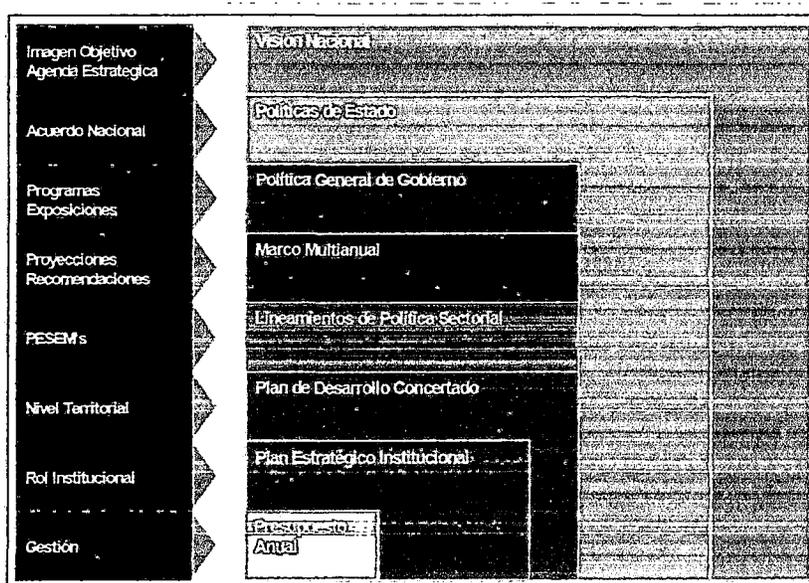
A. Programación del Presupuesto

La programación presupuestaria se inicia, normalmente, a fines del mes de mayo. Constituye un ejercicio formal de planeamiento y asignación en el que los diferentes pliegos presupuestarios estructuran sus gastos siguiendo las pautas establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP).

Los objetivos formales de la fase de programación normada por la DNPP son los de determinar:

- i. Los objetivos institucionales de corto plazo.
- ii. La demanda global de gastos compatible con los objetivos definidos, las funciones y servicios que presta el pliego.
- iii. La metodología a emplear para la estimación de los fondos, con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria total.

FIGURA N° 01
VISION INTEGRAL DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO



Fuente: DGPM – MEF.

Fuente: Presupuestar Perú. (p.22)

La programación representa, en teoría, la oportunidad para que las entidades públicas, que reciben créditos presupuestarios a través de la Ley Anual de Presupuesto, denominadas "Pliegos", articulen su accionar con las prioridades sectoriales y nacionales, así como con sus propios objetivos estratégicos definidos en el proceso de planeamiento estratégico sectorial e institucional multianual.

Como señalan las Directivas para la Programación y Formulación del Presupuesto de la DNPP⁷, en esta fase se debe:

"Vincular los objetivos institucionales de cada Pliego con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo con las acciones de corto plazo, reflejadas en los presupuestos institucionales..."

B. Formulación del Presupuesto

En esta fase del proceso presupuestario, los pliegos, de acuerdo a lo señalado por las directivas de la DNPP, deben:

- i. Definir la estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego.
- ii. Seleccionar las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación en función de la escala de prioridades.
- iii. Consignar las "cadenas de gasto", los montos para comprometer y las fuentes de financiamiento.

La definición de la estructura funcional programática se inicia con la remisión de la "propuesta de estructura" que la DNPP le remite a cada pliego. Luego, los pliegos plantean los ajustes pertinentes.

Cabe señalar que la propuesta que remite la DNPP abarca a toda la cadena funcional programática, la misma que es elaborada hasta nivel de Componente, pasando por los Programas, Subprogramas y Actividades y/o Proyectos, siempre sobre la base de la estructura utilizada el año anterior, en un claro reflejo de la aplicación del principio del presupuesto incremental.

En esta fase, dado que el pliego ya conoce la información sobre los montos máximos disponibles, se realiza la asignación financiera según la estructura funcional programática definida para el pliego y los clasificadores del gasto.

⁷ Directivas para la Programación y Formulación del Presupuesto de la DNPP. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101661&lang=es

Dicha información es remitida a la DNPP para su consolidación en el proyecto de Ley de Presupuesto Anual del Sector Público para el año correspondiente.

C. Aprobación del Presupuesto

Esta fase se inicia luego de remitido el Proyecto de Ley de Presupuesto al Congreso de la República, lo cual, de acuerdo a la Constitución Política Peruana⁸, debe ocurrir a más tardar el último día del mes de agosto de cada año.

Corresponde al Congreso de la República, con el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República aprobar los Proyectos de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero que remita el Poder Ejecutivo.

El proceso de aprobación del Presupuesto concluye con la remisión de la autógrafa respectiva por parte del Parlamento al Poder Ejecutivo para su promulgación antes del 30 de noviembre del año previo para el cual se elabora el Presupuesto. Si ello no se cumple, el Proyecto que enviara el Poder Ejecutivo es aprobado por medio de un Decreto Legislativo, de conformidad con lo establecido en la Carta Política del Estado.

En esta fase el rol del Poder Ejecutivo, representado tanto por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas y el resto de los integrantes del Gabinete, se circunscribe a sustentar los montos y estructuras de gasto remitidos.

Dentro de las 48 horas de presentados los 3 proyectos de ley antes indicados, el Presidente del Congreso de la República convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación por el Presidente del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministro de Economía y Finanzas (MEF).

Dicha exposición que en su conjunto no excederá de 60 minutos debe referirse fundamentalmente a las prioridades del gasto y la política general de gobierno a cargo del PCM y de las fuentes de financiamiento a cargo del MEF.

⁸ Constitución Política del Perú.

"Artículo 78°.- El Presidente de la República envía al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año. (...)"

Dicha presentación es seguida de un debate, con intervención de los voceros de grupos parlamentarios por un período no mayor de 20 minutos cada uno. Concluido el debate los referidos proyectos son publicados en el Diario Oficial El Peruano y derivados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que los analiza en sesiones públicas.

Para tal efecto, la Comisión encargada elabora un plan de trabajo, con el objeto de evaluar y dictaminar los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento, invitando a los Ministros y representantes de diferentes Entidades del Estado, a fin de que sustenten los Supuestos Macroeconómicos, Ingresos y Gastos Programados.

El Plan de Trabajo realizado considera los plazos para la revisión de la normatividad remitida en los proyectos, elaboración del Dictamen y sustentación del mismo en el Pleno del Congreso que se inicia el 15 de noviembre.

El Dictamen, que es sustentado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, debe ser aprobado con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número de los Congresistas presentes, y enviada al Poder Ejecutivo.

De lo contrario, entrará en vigencia el proyecto enviado por el Presidente de la República, quien lo promulgará mediante Decreto Legislativo.

El Debate en el Pleno del Congreso se programa generalmente para la última semana de noviembre y asiste el Gabinete en pleno, así como el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y el Presidente del Tribunal Constitucional, así como el Contralor General de la República y el Defensor del Pueblo, para sustentar ante la Representación Nacional los pliegos correspondientes a su respectiva institución.

Al final del proceso, luego de la intervención de los respectivos grupos parlamentarios en la discusión, el Presidente del Consejo de Ministros dará su conformidad a nombre del Poder Ejecutivo sobre las modificaciones que el Poder

Legislativo haya considerado pertinente introducir en el Proyecto de Ley. De ser así, se procederá a la votación del mismo.

D. Ejecución del Presupuesto

La ejecución presupuestaria está a cargo de las entidades a las cuales se les ha asignado los créditos presupuestarios.

En esta fase se concreta el flujo de ingresos y gastos, los cuales debieran guardar relación con lo previsto en el presupuesto.

La operatividad de esta fase es normada por la DNPP, a través de la “Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario”, correspondiente a cada nivel de gobierno que se emite antes del inicio del año fiscal.

Dicha norma establece que el flujo de recursos requiere de una programación de ingresos y egresos en períodos trimestrales, mensualizables. Esta programación se traduce finalmente en los denominados Calendarios de Compromisos, que no son más que las autorizaciones máximas de gastos que los pliegos tienen en un período trimestral, sobre la base de la proyección de ingresos realizada.

Para el Dr. Orlando Álvarez y otro⁹, “La ejecución de los recursos para la ejecución de las actividades y proyectos de gasto requiere de un conjunto de procedimientos previos a su concreción. En el caso de los proyectos de inversión pública, se requiere haber pasado por un estudio de evaluación ex ante o un estudio de pre-inversión cuyo resultado debe ser la obtención de la declaratoria de viabilidad del proyecto” (p.76).

Esta aprobación significa que el proyecto es conveniente socialmente y sostenible en el tiempo. Finalmente, la ejecución de las acciones vinculadas al proyecto y al gasto corriente sigue los procedimientos administrativos definidos por las normas referidas a los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, hasta llegar al beneficiario directo de la intervención.

⁹ Álvarez, O y Álvarez, A. (2014) *Presupuesto público comentado 2014. Presupuesto por resultado y presupuesto participativo*. (1° ed.) Lima: Pacífico Editores.

Al igual que en el proceso de elaboración del presupuesto, en la fase de ejecución se evidencian algunas deficiencias de la administración pública peruana.

No existen las capacidades en las distintas entidades públicas, particularmente a nivel sub-nacional, para llevar a cabo adecuados estudios de pre-inversión, los procesos de contrataciones y adquisiciones son densos y no siempre compatibles con la realidad particular de la geografía peruana; las agencias no responden a una planificación y orden central, ocasionando duplicidades en el accionar.

Los sistemáticos retrasos en la ejecución del gasto son la consecuencia parcial de estas limitaciones.

E. Evaluación del Presupuesto

En la actualidad, según Shack, N¹⁰: “Las evaluaciones presupuestarias son por lo general, una revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado respecto del gasto autorizado. Es decir, es una evaluación de tipo financiera” (p.55).

En lo operativo, se puede señalar que estas evaluaciones no están sirviendo para retroalimentar de información pertinente el proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, no tienen incidencia significativa sobre las decisiones de asignación de los recursos o sobre la operatividad de los mismos.

En los últimos años existe voluntad por cambiar esta inercia. Esta voluntad, sin embargo, no se ha traducido aún en un esfuerzo articulado y sostenido de transformación de la evaluación del gasto.

De todos modos, la tendencia actual es hacia una evaluación económica, en el que los resultados logrados por la intervención del Estado son los criterios a tomar en cuenta.

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la evaluación o más precisamente, la fase de evaluación presupuestaria comprende la

¹⁰ Ídem.

medición de los resultados de la ejecución del presupuesto y las variaciones físicas y financieras observadas. Los resultados de esta evaluación son fuente de información para la fase de programación presupuestaria. Es decir, de acuerdo a la ley se tiene una evaluación de tipo económica y otra de tipo financiera. No obstante, los alcances de esta ley, debido a que fue aprobada el 25 de noviembre de 2004 (entrando en vigencia el 1 de enero de 2005), recién se deberán hacer efectivos en la evaluación presupuestaria 2005.

Según lo señalado por la Ley anterior, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, en la evaluación presupuestaria, las Entidades del Sector Público determinan los resultados de la Gestión Presupuestaria del Pliego, sobre la base del análisis y medición de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos:

- a) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- b) La ejecución presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.

La DNPP lleva a cabo estas evaluaciones. La primera de ellas a través de un cálculo matricial sobre la base del cumplimiento de las metas físicas trimestrales y anuales.

Esta evaluación consiste, simplificada, en la estimación de un ratio de cumplimiento de los objetivos del pliego sobre la base del nivel de ejecución de las metas físicas y el peso que éstas tienen en el cumplimiento de las actividades y proyectos y los objetivos mismos.

Si bien esta evaluación brinda una visión general del pliego, no contribuye a entender en qué medida el pliego está logrando resultados o generando beneficios a favor de su público objetivo.

Por su parte, la evaluación de la ejecución presupuestaria es básicamente financiera y compara el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas en relación a las programadas. Es una revisión de información, en extremo detallada, proporcionada a través de las “metas presupuestarias”.

1.4.2. GASTO PÚBLICO

Desde un punto de vista jurídico, Jorge Márquez¹¹ define al Gasto Público como “la utilización de recursos financieros para la compra de bienes, servicios o el pago de diversas obligaciones, realizados por entidades del Estado” (p.36).

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto define los Gastos Públicos como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

1.4.2.1. Estructura de los Gastos Públicos

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

- 1. La Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- 2. La Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.

¹¹ Márquez, J. (1999) *Las Finanzas Públicas Contemporáneas*. (1° ed.) Lima: SAN MARCOS.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Legislativa
- b. Justicia
- c. Administración y Planeamiento
- d. Agraria
- e. Protección y Previsión Social
- f. Comunicaciones
- g. Defensa y Seguridad Nacional
- h. Educación y Cultura
- i. Energía y Recursos Minerales
- j. Industria, Comercio y Servicios
- k. Pesca
- l. Relaciones Exteriores
- m. Salud y Saneamiento
- n. Trabajo
- o. Transporte
- p. Vivienda y Desarrollo Urbano

3. La Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

4. La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

1.4.2.2. Teoría Del Gasto Público

Según Keynes, la inversión es la causante de las fluctuaciones en la economía y el gasto del gobierno en bienes y servicios es el posible remedio para compensar estas fluctuaciones.

La Teoría Macroeconómica del Gasto Público, explica que el estado compra bienes y servicios en el mercado, es un gran demandante; y el aumento o

reducción de sus compras tiene efectos en la producción y el empleo. También puede tener efectos en la evolución del nivel general de precios (inflación).

El estado realiza compras para su funcionamiento diario y a esto se denomina Consumo Público (CP). Compra también para la realización de obras diversas y esto se denomina Inversión Pública (IP). El Gasto Público (GP) se destina al consumo público y a la inversión pública; expresándola de la siguiente forma:

$$GP=CP+IP$$

Macroeconómicamente el Consumo (C) es igual al Consumo privado más el Consumo Público e igualmente la Inversión (I) es igual a la Inversión privada más la Inversión Pública, de tal manera que el PBI puede expresarse como:

$$PBI = Cp + CP + Ip + IP + X - M$$

La incidencia macroeconómica del estado la podemos expresar a través del coeficiente $(CP+IP)/PBI$.

Puede calcularse también la participación del consumo público en el consumo total (CP/C) o asimismo la incidencia de la inversión pública en la Inversión total de la economía (IP/I) .

Estos coeficientes permiten al estado tomar decisiones importantes en cuanto al crecimiento del Consumo Público o la Inversión Pública.

1.4.3. INVERSIÓN PÚBLICA

Según el Ministerio de Economía y Finanzas¹², la Inversión Pública es “toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.”

¹² Ministerio de Economía y Finanzas. *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=I&Itemid=100297&lang=es

Sin diferir mucho del concepto anterior, Walter Andía¹³ define a la Inversión Pública como “un conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional” (p.12).

1.4.3.1. Inversión Pública y Desarrollo Económico

La inversión pública debe desempeñar un papel fundamental en toda estrategia nacional de desarrollo contra la pobreza, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para Ha-Joon Chang¹⁴, “Los mercados son mecanismos poderosos de promoción del desarrollo económico, pero con frecuencia no logran promover el dinamismo económico y la justicia social que precisa un desarrollo económico sostenible. Inmersos en un sistema en el que “un dólar vale un voto”, no es probable que los mercados respondan de manera adecuada a las necesidades básicas de los ciudadanos más pobres” (p.7).

Existen, por otra parte, “bienes públicos” que, con toda probabilidad, estén siendo provistos de modo insuficiente por individuos que se limitan a actuar conforme a los incentivos del mercado.

El orden público, la infraestructura básica, la salud primaria, la educación básica y la investigación científica son ejemplos de tales bienes públicos. El mecanismo tradicional para la producción de estos bienes es la recaudación de impuestos y la provisión pública.

Sin una regulación apropiada, los mercados fomentan la búsqueda de beneficios a corto plazo en perjuicio de las inversiones a largo plazo, tan necesarias para el desarrollo económico sostenible.

¹³ Andía, W. (2005) *Inversión Pública. Fundamentos y casos aplicativos*. (2° ed.) Lima: CICE

¹⁴ Chang, H. (2007) *La Administración Pública. Guías de orientación y políticas públicas*. Nueva York: Naciones Unidas ONU DAES

Las acciones que necesariamente deben tomarse en este sentido incluyen una regulación prudencial, una apropiada política macroeconómica contra cíclica, reglas para el mercado financiero que desalienten la especulación, un sistema impositivo adecuado y otras políticas que promuevan las inversiones a largo plazo.

Para corregir las deficiencias del mercado, la inversión pública puede y debe desempeñar un papel clave, especialmente en aras del desarrollo a largo plazo. Tal desarrollo, requiere de inversiones en el terreno de los recursos físicos y humanos.

Los programas de inversión pública pueden aumentar los recursos físicos por medio de la inversión en equipamiento e infraestructura (por ejemplo, transporte y telecomunicaciones) e incrementar los recursos humanos a través de la inversión en salud, educación, capacitación e investigación científica.

Los programas de inversión pública que se destinan correctamente –inversión de recursos destinada a la educación de hijos de familias pobres o infraestructura creada para ayudar a una región depauperada a exportar sus productos– pueden contribuir también a mitigar la pobreza y, por ende, promover el desarrollo económico y social a largo plazo.

“La inversión pública es, asimismo, un instrumento fundamental para mejorar la actividad del sector privado por el efecto de “atracción”. Durante las últimas dos décadas se tendió a presumir que toda inversión pública producía un “efecto de desplazamiento” en la inversión privada. Sin embargo, el “desplazamiento” se convierte en una posibilidad significativa sólo cuando la economía se acerca al pleno empleo. En la mayoría de los países con recursos infrautilizados o de crecientes recursos obtenidos a través de ayudas, cabe esperar que la inversión pública “atraiga” la inversión privada.” (Chang, 2007)

La inversión pública puede mejorar el desarrollo económico, en particular si se realiza en sectores que complementan la inversión del sector privado (por ej., infraestructura en caminos para la principal región agrícola exportadora, inversión en la capacitación de ingenieros para nuevas industrias en expansión,

inversión en industrias de insumos básicos que resulten demasiado arriesgadas para el sector privado).

Sin embargo, "(...) a pesar de sus beneficios potenciales, la inversión pública ha menguado en numerosos países en desarrollo". (Roy, 2006)¹⁵.

La inversión pública, en tanto que porcentaje del PIB, disminuyó en los países en desarrollo, pasando de un pico del 10% a principios de los años 80 a estar justo por encima del 5% en el 2000. La caída fue especialmente brusca en Latinoamérica, en donde se pasó de un 8-9% a finales de los años 70 a estar por debajo del 3% en el 2000. Esta caída brusca no fue menor a consecuencia de las condiciones impuestas por el FMI.

El hecho de que se hiciera tanto hincapié en la estabilización, por encima de otros objetivos como crecimiento, empleo y desarrollo motivó la reducción de toda suerte de inversión. Asimismo, las condiciones orientadas al equilibrio presupuestario no hacían distinción entre gastos corrientes y de capital, lo que implicaba que el gobierno redujera la inversión pública en lugar de reducir los gastos corrientes, cuya reducción es más difícil desde un prisma político.

Nuestras preocupaciones sobre la tendencia a la baja en materia de inversión pública no significan, evidentemente, que la inversión pública siempre haya marchado bien.

En numerosos países en desarrollo, la administración inadecuada de la inversión pública se ha convertido en un problema, y se precisan medios para mejorarla; de ahí que sea el tema que nos ocupe en esta guía de orientación.

1.4.4. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Para Carlos Soto¹⁶: "El Sistema Nacional de Inversión Pública es aquel que regula la gestión de los proyectos de Inversión en el Sector Público, mediante el establecimiento de principios, normas, procedimientos y metodologías, con la

¹⁵ Roy, R. (2006) *Fiscal Space for Public Investment: Towards a Human Development Approach*. PNUD

¹⁶ Soto, C. (2013) *SNIP, el Sistema Nacional de Inversión Pública y Proyectos de Inversión Pública*. Lima: Instituto Pacífico.

finalidad de solucionar los problemas bajo las competencias institucionales y así optimizar el uso de los Recursos Públicos (p.7).”

1.4.4.1. Proyectos De Inversión Pública

Para Walter Andía¹⁷, “Un Proyecto de Inversión Pública (PIP), es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de otros proyectos” (p. 34).

De la misma forma señala que el proyecto de inversión desde una perspectiva general, se entiende como una intervención en un medio para dar solución a una problemática existente y lograr un cambio deseado.

Dicho problema se puede percibir como una limitación o un exceso de un bien y/o servicio.

Se caracteriza porque:

- Es una intervención delimitada en el tiempo.
- Se integra como una unidad de servicio en un horizonte de tiempo.
- Interviene en un medio social: población y organizaciones.
- Interviene en un área geográfica definida donde tendrá influencia el proyecto.

1.4.4.2. Aspectos Normativos

Las normas aplicables al caso son:

Ley N° 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública¹⁸, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de junio de 2000; modificada por las Leyes Nro. 28522 y 28802, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006, respectivamente y por los Decreto

¹⁷ Andía, W. (2012) *Manual de Proyectos de inversión para el Sector público (Nuevos conceptos) y Análisis Sectorial del SNIP. (2° ed.)* Lima, Perú: El Saber.

¹⁸ Ley N° 27293, *Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública*. Congreso de la República (2000)

Legislativo Nro. 1005 y 1091, publicados en el Diario Oficial "El Peruano" el 3 de mayo de 2008 y el 21 de junio de 2008. A su vez por el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El año 2002, con la Directiva N° 004-2002-EF/68.01, se establece la obligatoriedad de sujetarse al SNIP a los Gobiernos Regionales y la incorporación gradual de los Gobiernos Locales. Posteriormente, el año 2003 se emite la Directiva N° 004-2003-EF/68.01 para los Gobiernos Regionales y Locales.

El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Con ello se busca:

- **Eficiencia:** En la utilización de recursos de inversión.
- **Sostenibilidad:** En la mejora de la calidad o ampliación de la provisión de los servicios públicos intervenidos por los proyectos.
- **Mayor impacto socio-económico:** Es decir, un mayor bienestar para la población.

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública.

Conforman el Sistema Nacional de Inversión Pública el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección General de Programación Multianual del Sector Público; los Órganos Resolutivos y las Oficinas de Programación e Inversiones, o las que hagan sus veces, en cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local; así como las Unidades Formuladoras y Ejecutoras.

El Sistema Nacional de Inversión Pública se sustenta en los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen la Inversión Pública.

FIGURA N° 02
MARCO DE INTEGRANTES DEL SNIP - PERÚ

El Órgano Resolutivo	La más alta autoridad ejecutiva de la unidad, (Alcaldes, Presidentes de Gobiernos Regionales, Ministerios, etc.)
Las Unidades Formuladoras (UF)	Órganos responsables de la formulación de los estudios de pre inversión.
Las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI)	Encargadas de la evaluación y declaración de viabilidad de los PIP.
Las Unidades Ejecutoras (UE)	Responsables de la ejecución, operación, mantenimiento y evaluación ex post de los PIP en las diferentes entidades públicas de todos los niveles de Gobierno.

Fuente: Elaboración Propia

El Sistema Nacional de Inversión Pública se sustenta en los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen la Inversión Pública.

1.4.4.3. Fases de los Proyectos de Inversión Pública

- a. Los Proyectos de Inversión Pública se sujetan a las siguientes fases:
- **Pre-inversión:** Comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre-factibilidad y del estudio de factibilidad.
 - **Inversión:** Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.
 - **Post-inversión:** Comprende los procesos de control y evaluación ex post.
- b. El Sistema Nacional de Inversión Pública opera durante la fase de Pre-inversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de Inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo.
- c. La elaboración del perfil es obligatoria. Las evaluaciones de pre-factibilidad y factibilidad pueden no ser requeridas dependiendo de las características del proyecto de inversión pública.

1.4.5. TEORÍA DE LA EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS

En términos prácticos la evaluación de proyectos es un trabajo obligado para todos aquellos profesionales y profesionistas involucrados en los procesos de crecimiento y desarrollo de nuestras comunidades.

Evaluar un proyecto más allá de la aplicación de fórmulas mundialmente conocidas, debe ser un proceso consciente y determinante para la toma de decisiones. Sin embargo la gran disyuntiva es definir el área de enfoque de la evaluación.

Para identificar los costos y beneficios de la evaluación de proyectos, así como el escenario en el cual deben ubicarse es necesario comparar lo que sucede con un proyecto contra lo que hubiera sucedido sin él; este simple ejercicio definirá los costos y beneficios del mismo.

Pero antes de iniciar cualquier proceso de análisis es primordial entender los dos grandes paradigmas de proyectos en nuestro país: el primero se refiere al sector privado, el segundo al sector público (que es por ende, el enfoque social).

Mientras que las políticas del estado tienden a buscar un bien común a través de la inversión de recursos públicos para beneficio de todos, la iniciativa privada a través de todos sus actores busca la consolidación de un negocio que provea ganancias y posicionamiento en un mercado competido.

De esta manera definiremos la evaluación social de proyectos como el enfoque del bien comunitario, y que no necesariamente deberá estar vinculado al sector público de nuestro país; ya que será posible realizar dicha evaluación por despachos privados fungiendo como asesores o auditores externos.

Para Ernesto Fontaine¹⁹: "La evaluación económica y social se efectúan conjuntamente con la factibilidad técnica del proyecto".

Mientras que la evaluación privada de proyectos incluye una evaluación financiera y económica; la evaluación social de proyectos se refiere a un análisis

¹⁹ Fontaine, E. (2008) Evaluación Social de proyectos (13ed.) México: Pearson Educación.

socioeconómico en el cual el flujo de recursos reales, de los bienes y servicios utilizados y producidos por el proyecto puedan determinarse en costos y beneficios sociales pertinentes.

La evaluación social definirá la situación del país, estado, o ciudad contra la ejecución del proyecto a analizar. De esta manera la determinación de los costos y beneficios deben traducirse en el bien comunitario consumado, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, o en la solución práctica a una problemática compleja (políticas públicas).

1.4.5.1. ¿Por Qué Evaluar los Proyectos de Inversión Pública?

Es inevitable pensar en el bienestar social sin pensar en gobierno y administración pública; los compromisos que tienen a su cargo exigen como imperativo que las capacidades institucionales orientadas a gobernar y administrar la vida pública sean actuales, consistentes y eficaces con el fin de solventar nuevos y viejos problemas públicos; entre ellos el bienestar social.

La exigencia para que los gobiernos desarrollen tareas con eficacia ha sido en los últimos 25 años un reclamo abierto y constante, la función pública está sometida por tanto a presiones y demandas de la ciudadanía que son cada vez más activas, siendo más vigilados para exigir resultados positivos.

De esto se desprende que el valor público de la administración del gobierno y la iniciativa privada en sus inversiones se comprometan a responder a intereses generados de quienes viven en los marcos de la desigualdad social y económica.

Si tomamos en cuenta que la mayor inversión pública se focaliza en proyectos de beneficio directo para la sociedad entenderemos mucho más fácilmente la importancia de evaluar este tipo de proyectos. Es decir, promocionar proyectos preferentes a incrementar el bien común.

Los costos y el impacto de los proyectos de inversión representan el compromiso de atenuar los desequilibrios sociales, regionales, municipales, etc., dando un sentido de equidad no sólo a través del diseño de programas asistenciales sino de la política pública tendiente a definir criterios, normas, procesos y métodos

que se traduzcan en un trato humano y abierto; esto es erradicar la exclusión cultural, económica, social.

Sin embargo esperar que sólo el sector público haga una valoración social de cualquier proyecto de inversión es simplemente una visión paternalista de nuestra responsabilidad como actores sociales. Desde el ámbito de la iniciativa privada también pueden hacerse este tipo de consideraciones que repercutan en el mejoramiento del entorno.

Los vínculos de la administración pública con el llamado tercer sector- conjunto de autonomías, organizaciones, relaciones, recursos, espacios, interacciones y grupos de lo público y social- pueden fructificar en la visión de la cooperación extendida, no hay condiciones para que la administración pública intente abarcar todo lo relativo al bienestar social.

1.4.5.2. Modelos de Evaluación Social

Tomando como definición el proyecto como proceso de búsqueda y solución inteligente a un problema planteado, en la búsqueda de resolver las necesidades humanas, tenemos que la evaluación de un proyecto desde la perspectiva social se refiere a la viabilidad económica y social tendiente a estimar las ventajas y desventajas de asignar recursos.

Para fundamentar la evaluación social es necesario recurrir a ciertos criterios y marco de referencia que permitan contrastar, comparar e interpretar los resultados observados en función de patrones explícitos o implícitos, para lo cual se utilizan algunos criterios básicos:

- a) **Coherencia:** es el criterio que se refiere al análisis en función de la integración lógica de diversos componentes del proyecto.
- b) **Pertinencia:** análisis de la capacidad para dar respuestas a las necesidades reales de los grupos y sujetos involucrados, capacidad de considerar los recursos disponibles para lograr lo planificado.
- c) **Relevancia:** análisis del grado de significatividad de las acciones y resultados para los sujetos directamente involucrados en el proyecto, se

entiende que el proyecto es relevante cuando es significativo hacia las personas a quienes está dirigido.

- d) Costo beneficio:** análisis basado en un principio económico que en términos generales sostiene un proyecto como exitoso si el beneficio que genera la inversión en un período determinado es mayor a la que se puede obtener con otra alternativa cuando logra sus productos con un menor costo y los beneficios sociales obtenidos son mayores que la inversión realizada.

- e) Eficiencia:** la evaluación de la eficiencia de los proyectos tiene como objeto el análisis de los recursos o los insumos utilizados para realizar las actividades y obtener los resultados o productos esperados, un proyecto es eficiente si ha tenido un gasto adecuado y no ha producido déficit en su operación, es decir ha optimizado el uso de los recursos materiales y humanos de los que dispone.

Con fundamento en estos criterios pueden decirse que la evaluación de proyectos desde la perspectiva social debe cumplir con ciertas condiciones, entre otras la existencia de un modelo que explique la relación entre los beneficios y las intervenciones, que permita al mismo tiempo distinguir entre los resultados atribuibles al proyecto y los cambios que pudieron ocurrir sin la intervención del mismo.

La interpretación y evaluación de los resultados parte de la teoría del proyecto, se refiere a la investigación de resultados sobre proyectos similares y se sitúa en un contexto de cambios entre la comparación antes y después del proyecto; de donde se desprenden los siguientes modelos:

- a) Cálculo de indicadores (económicos y de inversión):** El sistema de evaluación por indicadores permite evaluar desde la perspectiva de inversión y las actualizaciones a tiempo presente de la inversión.

- b) Modelo de evaluación CIPP (Contexto-Insumo-Proceso-Productos):** En este modelo de evaluación se analiza la relación entre conceptos para describir y explicar un proyecto. Este modelo asume el proyecto como un

sistema de acción cuyos elementos interactúan entre sí y con su entorno para generar y aceptar cambios. Bajo este criterio se ilustra la complejidad de juego de relaciones entre las distintas dimensiones y elementos de un proyecto, al igual que los procesos que inciden y orientan los cambios proyectados en él.

- c) Modelo de evaluación por procesos:** Desde este criterio se establecen datos como relevancia, efectividad, ineficiencia, impacto, sustentabilidad, utilidad externa, entre otros. En la evaluación por desarrollo se busca contribuir a la necesidad del cambio mediante la identificación de las ventajas del mismo. Esta teoría establece que un programa de evaluación que por sí mismo se mantiene ocupado, no está en posibilidades de medir el impacto del proyecto.
- d) Modelo de salida:** El programa para el modelo de salida está retratado en términos de criterios, actividades, relevancias e impactos, no existe a la fecha acuerdo en el campo de la evaluación en los términos antes descritos, pero las definiciones de trabajo que este modelo aporta son de gran utilidad para acotar el nivel de intervención esperado, permitiendo interrelacionar recursos, servicios, productos, beneficios y cambios.
- e) Modelo de marco lógico:** Este modelo es básicamente utilizado como herramienta administrativa, en este caso se ligan actividades, resultados, propósitos y objetivos de un programa y sus proyectos relacionados, políticas, indicadores necesarios, fuentes de información e hipótesis.

1.4.6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo al Artículo del Dr. Carlos Alberto Soto Cañedo²⁰, "las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público (p IV1)".

²⁰ Soto, C. (Noviembre 2013) *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*. Área: Administración Financiera del Sector Público. *Revista Actualidad Gubernamental*, N° 61.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- Donaciones y Transferencias
- Recursos Determinados

1.4.6.1. Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, así como otros ingresos que señale la normatividad vigente.

1.4.6.1.1. Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales

Comprende parte de los Recursos Ordinarios que se orientan al financiamiento de los gastos administrativos así como las acciones que desarrollarán las Sedes de los Gobiernos Regionales Sectoriales y demás Unidades Ejecutoras dentro de su respectivo ámbito territorial.

*Concepto tomado sólo para los antecedentes de la presente investigación; al 2013, este concepto se encuentra inserto dentro de los Recursos Ordinarios en el Nivel de Gobiernos Regionales.

1.4.6.1.2. Fondo de Compensación Regional

Comprende parte de los Recursos Ordinarios así como cualquier otro recurso que por Ley expresa lo determine, que se orientan al financiamiento de proyectos de inversión regional, conforme a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.

*Concepto tomado sólo para los antecedentes de la presente investigación; al 2013, este concepto está inserto como tal dentro de los Recursos Ordinarios.

1.4.6.2. Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.4. Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.5. Recursos Determinados

Comprende los fondos provenientes principalmente de impuestos cuyos ingresos se destinan a determinados gastos según la normatividad vigente.

El clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros del Presupuesto Fiscal Peruano²¹, se detallan a continuación:

1.4.6.5.1. Contribuciones a fondos

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú.

Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.5.2. Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.5.3. Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente.

Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto predial.
- b) Impuesto de alcabala.
- c) Impuesto al patrimonio vehicular.
- d) Impuesto a las apuestas.
- e) Impuesto a los juegos.
- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- g) Impuestos a los juegos de casino.
- h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas.

²¹ Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el Año Fiscal 2013. Anexo 4. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo4_Fte_Financiamiento_RD029_2012EF5001.pdf.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.6.5.4. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.4.7. CANON, SOBRE CANON Y REGALÍAS

1.4.7.1. Ley de Canon

Según la Ley N° 27506²², Ley de Canon: "El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales".

La ley determina los recursos naturales cuya explotación genera canon y regula su distribución en favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales de las zonas donde se exploten los recursos naturales, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 de la Constitución Política del Perú.

²² Ley N° 27506 – Ley de Canon. Congreso de la Republica. (2001).

Los Canon existentes son: el Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Canon Pesquero, Canon Forestal y Canon y SobreCanon Petrolero. Los cinco primeros son regulados por las Leyes N° 27506, 28077 y 28322; mientras que el denominado Canon y SobreCanon Petrolero se regula mediante legislación especial para cada departamento.

La oportunidad de las transferencias del canon por las entidades encargadas de efectuar dichas transferencias a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales, será determinada mediante Decreto Supremo, tomando en consideración la periodicidad del pago de los ingresos y rentas que conforman el canon.

El monto de las transferencias será depositado en Cuentas Especiales que para tal efecto se abrirán en el Banco de la Nación, bajo la denominación del canon correspondiente y la referencia del ingreso y/o renta respectivo, dentro del plazo máximo previsto en el Reglamento de la Ley de Canon, el mismo que precisará los procedimientos, formas de cálculo y transferencias, de la que serán informados los beneficiarios.

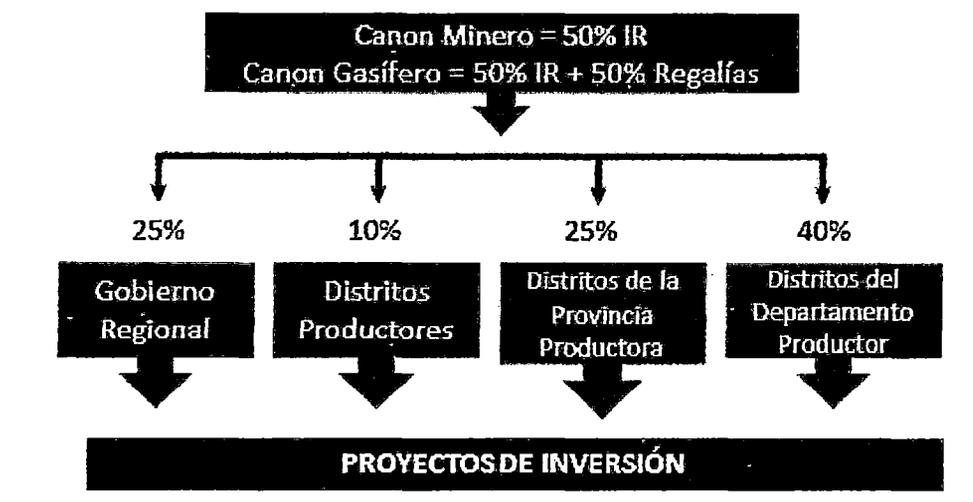
1.4.7.1.1. Distribución del canon

El canon será distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices de distribución que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de Población y Necesidades Básicas Insatisfechas.

Su distribución es la siguiente:

- a. El diez por ciento (10%) del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural.
- b. El veinticinco por ciento (25%) del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- c. El cuarenta por ciento (40%) del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.
- d. El veinticinco por ciento (25%) del total de canon para los gobiernos regionales donde se explota el recurso natural.

FIGURA N° 03
DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO Y GASÍFERO EN CUSCO



Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana.

El cien por ciento (100%) del monto a distribuir corresponde a lo generado por el canon en cada región o regiones en cuya circunscripción se explotan los recursos naturales.

Según, el Grupo Propuesta Ciudadana²³, hay dos modalidades de distribución: una inmediata y otra diferida.

- **Distribución inmediata.** El canon gasífero y petrolero, las regalías mineras se obtienen a partir del valor de producción que se determina mensualmente; el canon pesquero y forestal dependen de los derechos de explotación que también se obtienen mensualmente. En estos casos, la distribución del canon se efectiviza en el mes siguiente al de su generación.
- **Distribución diferida.** El monto del canon que se constituyen como porcentaje del Impuesto a la Renta (minera e hidroenergético en su totalidad, pesquera y gasífera en parte) se determina el mes de marzo del año siguiente del periodo de producción, que es cuando la SUNAT realiza la regularización del impuesto a la renta. En esta modalidad, la distribución

²³ Grupo Propuesta (2006) *Cartilla de Capacitación N°5: Lo que debemos saber del canon, el sobrecanon y las regalías*. Lima: Propuesta Ciudadana

del canon se efectiviza 18 meses después de su generación

1.4.7.1.2. Utilización del Canon

El control y ejecución de los recursos correspondientes al canon, asignado a los gobiernos locales, está sujeto a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y la ley de canon.

Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad. Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional. El canon petrolero mantiene las condiciones actuales de su ejecución.

1.4.7.1.3. Constitución del canon

El canon está constituido por:

- **Canon minero**, está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.
- **Canon gasífero**, es el canon a la explotación del gas natural y condensados de gas, denominado canon gasífero, el que beneficiará a la circunscripción donde está ubicado geográficamente el recurso natural. El canon gasífero se compone del 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta obtenido por el Estado de las empresas que realizan actividades de explotación de gas natural, y del 50% (cincuenta por ciento) de las Regalías por la explotación de tales recursos naturales.
- **Canon hidro-energético**, es el canon para la explotación de los recursos hidro-energéticos que se compone del 50% (cincuenta por ciento) del total de los Ingresos y Rentas pagado por los concesionarios que utilicen el recurso hídrico para la generación de energía, de conformidad con lo

establecido por el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas. Precisando que lo dispuesto en el numeral precedente no incluye a los montos recaudados por concepto de la retribución única a cargo de dichas empresas, establecida en el Artículo 107 de la Ley de Concesiones Eléctricas.

- **Canon pesquero**, es el canon a la explotación de los recursos hidrobiológicos. El canon pesquero se compone del 50% (cincuenta por ciento) del total de los Ingresos y Rentas que percibe el Estado de las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustres y fluviales.
- **Canon forestal**, es el canon a la explotación de los recursos forestales y de fauna silvestre. El canon forestal se compone del 50% (cincuenta por ciento) del pago del derecho de aprovechamiento de productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgue la autoridad competente.
- La determinación del **canon petrolero**, mantiene las condiciones de su aplicación actual. Se compone del 12.5% de la Producción, proviene de las Regalías que pagan las empresas que explotan petróleo, gas y condensados.

1.4.7.2. Regalías

El año 2004, se promulgó la Ley N° 28258, Ley de Regalías Mineras²⁴, que define a la regalía minera como la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

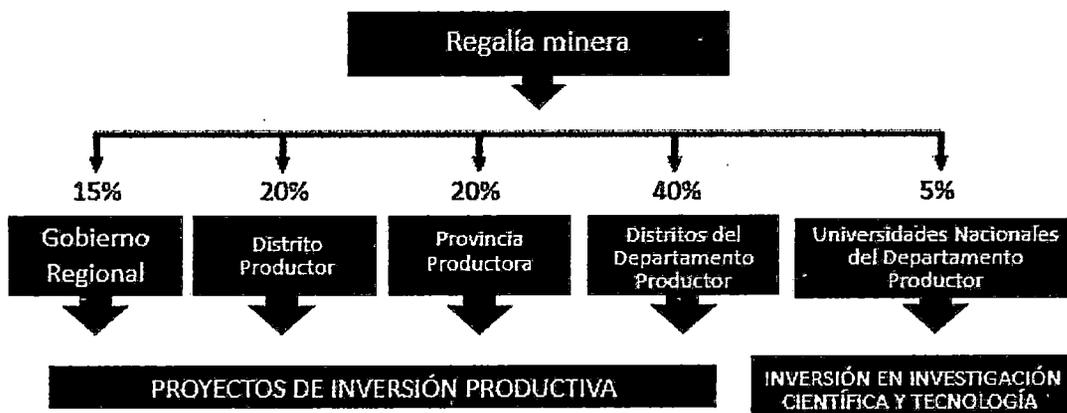
La Regalía Minera será pagada por el titular de la concesión minera sobre el valor del concentrado o su equivalente, conforme a la cotización de los precios de mercado internacional.

²⁴ Ley N° 28258 - Ley de Regalías Mineras. Congreso de la República. (2004)

Para el caso de su distribución, los recursos serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión productiva que articule la minería al desarrollo económico de cada región, para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales.

El 50% del monto percibido por la municipalidad o municipalidades distritales del distrito productor por regalía minera deberá ser invertido en las comunidades donde se explota el yacimiento.

FIGURA N° 04
DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA EN CUSCO



Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana.

Los recursos que las universidades nacionales reciban por concepto de regalía, serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN CUSCO

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN CUSCO

2.1.1. TERRITORIO

Según el Plan Concertado de Competitividad Regional 2011-2021 (2011)²⁵:

- **“Ubicación:** El Cusco se encuentra ubicado en la región sur-este del Perú.
- **Extensión:** 71,987 km².
- **Límites:**
 - Por el Norte: Ucayali y Junín;
 - Por el Sur: Puno y Arequipa;
 - Por el Este: Madre de Dios y Puno;
 - Por el Oeste: Apurímac, Junín y Ayacucho.
- **Población:** 1'171,403 habitantes (Censo INEI - 2007).
- **Altitud:**
 - Mínima 370 msnm (Pilcopata).
 - Máxima 4801 msnm (Suykutambo).
- **Capital:** Cusco (3,360 msnm).
- **Provincias:** (13) Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba.
- **Distritos:** Tiene 108 distritos, distribuidos en sus 13 provincias.
- **Producto Bruto Interno:** 5'037,386 nuevos soles, a precios constantes 2010 (año base 1994).
- **Potencialidades y vocación productiva:** La Región Cusco es mega- diversa, debido a su orografía; diferenciada por los distintos pisos ecológicos” (p.11)

²⁵ Gobierno Regional del Cusco. (2011) *Plan Concertado de Competitividad Regional 2011-2021*. (1° ed.) Cusco: Perú. Recuperado de: http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/index.php?mn=98&title=PlanConcertadodeCompetitividadRegional2011-2021&op=D&url=attach/docs_normativo/planes/pcr.2011.2021.pdf

2.1.1.1. Ordenamiento Territorial

“El ordenamiento territorial es el proceso que orienta la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos teniendo en cuenta, por una parte, los rasgos e intereses sociales, económicos, políticos y culturales de la población; y por otra, las potencialidades naturales del espacio considerado, con la finalidad de armonizar y optimizar su aprovechamiento por la sociedad humana que lo ocupa” (PEDRC - Cusco, 2009, p.20)²⁶. Es un instrumento esencial para el desarrollo regional integral.

Un elemento importante del ordenamiento territorial es la demarcación territorial considera la heterogeneidad fisiográfica, ecológica y cultural, que constituye un elemento condicionante de la organización del territorio.

El esquema de ordenamiento territorial del Cusco sufre de tres mayores restricciones y vulnerabilidades antes que deficiencias, que limitan el desarrollo y la integración de sus pobladores:

En primer lugar, cabe destacar que los diferentes territorios del Cusco están sumamente desarticulados. La red vial existente no permite articular centros privilegiados como las ciudades del Cusco, Sicuani y Quillabamba con su entorno. Por otra parte, los centros poblados de la margen derecha del río Apurímac, así como los ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri, y los valles Incahuasi y de Villa Virgen, en Vilcabamba, son de muy difícil acceso. Las diferentes cuencas que conforman la región, y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo, están totalmente desarticuladas, lo que impide aprovechar sinergias o cadenas productivas, y articular mercados.

Segundo, la deficiente articulación de mercados y centros de decisión política proviene también del desbalance entre la ciudad del Cusco y las demás ciudades de la región, que no alcanzan los 40.000 habitantes. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios.

²⁶ Gobierno Regional del Cusco (2009) *Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, CUSCO al 2021*. Cusco – Perú. Recuperado de: <http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/index.php?mn=26&title=Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Regional&op=L&url=>

2.1.1.2. Regiones Naturales

La región altoandina, ubicada entre los 3.500 y los 6.372 metros de altitud, representa el 21% del territorio departamental y está ocupada por el 19% de la población total. Esta región abarca las provincias llamadas «altas» (Espinar, Canas y Chumbivilcas), tres distritos de la provincia de Paruro y tres distritos de la provincia de Quispicanchi.

La región del valle interandino, ubicada entre los 2.500 y los 3.500 metros de altitud, representa el 23% del territorio departamental, pero abarca el 63% de su población. Esta es la más densamente poblada, y es donde se concentran las actividades agrícolas y otras actividades económicas. Esta región abarca las provincias de Cusco, Acomayo, Anta y Canchis. Además, se encuentran en esta región la gran mayoría de distritos de la provincia de Calca, todos los distritos de la provincia de Paruro que no forman parte de la zona altoandina, la gran mayoría de los distritos de Paucartambo y Urubamba, y aproximadamente la mitad de los distritos de la provincia de Quispicanchi.

Por último, la región de la selva y ceja de selva, que abarca desde los 370 hasta 2.500 metros de altitud, cubre el 56% del territorio departamental, pero alberga a solo 18% de la población total. Es, por lo tanto, una región escasamente poblada.

De ello se desprende que la Región del Cusco es un espacio esencialmente amazónico desde el punto de vista territorial, lo cual ha de ser considerado como un elemento de máxima relevancia.

2.1.1.2.1. Pisos ecológicos.

Según el PEDRC – Cusco, “Las diferentes regiones naturales del territorio del Cusco se reparten entre seis diferentes pisos ecológicos:

- La selva baja, que cubre una superficie de 9.983 km², con un clima cálido-húmedo, se ubica a menos de 600 metros de altitud en la parte oriental del departamento.

- La selva alta, ubicada entre 600 y 2.500 metros de altitud, es la más importante en superficie de todo el territorio: cubre unos 22.036 km², el clima es semicálido y muy húmedo.
- El piso quechua o qeshwa se ubica entre los 2.500 y 3.500 metros de altitud, cubre 11.138 km² y su clima es templado y semiseco.
- El piso suni ubicado entre los 3.500 y los 4.100 metros de altitud, que cubren un área de 14.098 km², la tercera en importancia para todo el Cusco; el clima es frío semiseco.
- El piso puna-jalea, ubicado entre los 4.100 y los 4.800 metros de altitud, abarca un área de 15.264 km² y es, por lo tanto, el segundo en extensión; el clima es frígido semiseco.
- Por último, el piso cordillera, ubicado entre los 4.800 y los 6.372 metros de altitud —en el nevado Ausangate— abarca solo una área de 1.015 km², con un clima muy frígido semiseco” (p. 22)

De lo dicho se puede observar que los pisos ecológicos más extensos de la región son, por un lado, el piso selva alta, con 22.036 km de extensión, y por otro lado, los pisos suni-puna, con un total de 29.362 km². Estos pisos ecológicos definen las potencialidades, es decir, las ventajas comparativas del Cusco con relación al entorno nacional e internacional.

2.1.1.3. Unidades Geoeconómicas

Las unidades geoeconómicas del departamento están vinculadas con esta tripartición en tres pisos ecológicos principales, pero no coinciden exactamente con ellos. Se agruparon a las provincias de la Región del Cusco de acuerdo con su pertenencia a una u otra unidad geoeconómica. Estas unidades son las siguientes:

- a. La provincia del Cusco
- b. La provincia de La Convención
- c. Las provincias altas: Canas, Chumbivilcas, Espinar
- d. Las provincias de Calca, Anta y Urubamba
- e. Las provincias de Canchis, Acomayo y Paruro
- f. Por último, las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

2.1.1.4. Comunidades Campesinas y Nativas

Las comunidades campesinas son personas jurídicas con autonomía en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono. La comunidad campesina ha estado ligada al proceso de evolución social de la región andina, y en particular del departamento del Cusco.

Según Jenifer Bonilla²⁷, "las comunidades campesinas ocupan el 45% del territorio regional andino y altoandino, que cubre 50.086,14 km. Por ejemplo, el territorio comunal representa el 83,80% del total del territorio de la provincia de Acomayo, el 81,05% de la provincia de Chumbivilcas, el 76,88% de la provincia de Espinar. Estos datos demuestran la importancia de las comunidades campesinas en términos de territorio y, como podemos anticipar, de producción agrícola".

La misma autora refiere que el Cusco, con cerca de 56% de su territorio calificado como amazónico, presenta rasgos de alta pluriculturalidad. En efecto, el espacio amazónico regional está habitado por numerosas etnias y grupos etnolingüísticos y existen 62 comunidades nativas en la región Cusco: de las cuales 57 se encuentran en la provincia de La Convención, 1 en la provincia de Calca, 2 en la provincia de Paucartambo y finalmente 2 en la provincia de Quispicanchi.

2.1.1.5. Poblados Urbanos y Rurales en la Región del Cusco.

En la ocupación del territorio han surgido infinidad de asentamientos humanos. Según el INEI – Directorio de Centros Poblados 2007, en las 13 provincias, al año 2007 existían 4.269 centros poblados, de los cuales 154 eran urbanos y 4.115, centros poblados rurales. La provincia de La Convención es la que tiene más centros poblados (887) que ilustran la amplitud del continuo movimiento de colonización de la ceja de selva y selva por pobladores provenientes de la parte andina y altoandina del territorio cusqueño. La provincia de Cusco tiene el menor número de centros poblados (128).

²⁷ Bonilla, J. (2009) *Importancia del Sector Rural y las Comunidades Campesinas en el Desarrollo Peruano*. Recuperado de: <http://www.allpa.org.pe/content/datos-nacionales-de-comunidades-campesinas>

CUADRO N° 01
CENTROS POBLADOS POR PROVINCIA - REGIÓN DEL CUSCO

Provincia	Número de Distritos	Total Centros Poblados	Centros Poblados	
			Urbanos	Rurales
Acomayo	7	179	15	164
Anta	9	324	9	315
Calca	8	315	10	305
Canas	8	133	9	124
Canchis	8	295	12	283
Cusco	8	128	8	120
Chumbivilcas	8	327	10	317
Espinar	8	556	9	547
La Convención	10	887	16	871
Paruro	9	286	20	266
Paucartambo	6	230	7	223
Quispicanchi	12	406	22	384
Urubamba	7	203	7	196
TOTAL	108	4269	154	4115

Fuente: INEI- Directorio de Centros Poblados 2007, Censos Nacionales 2007

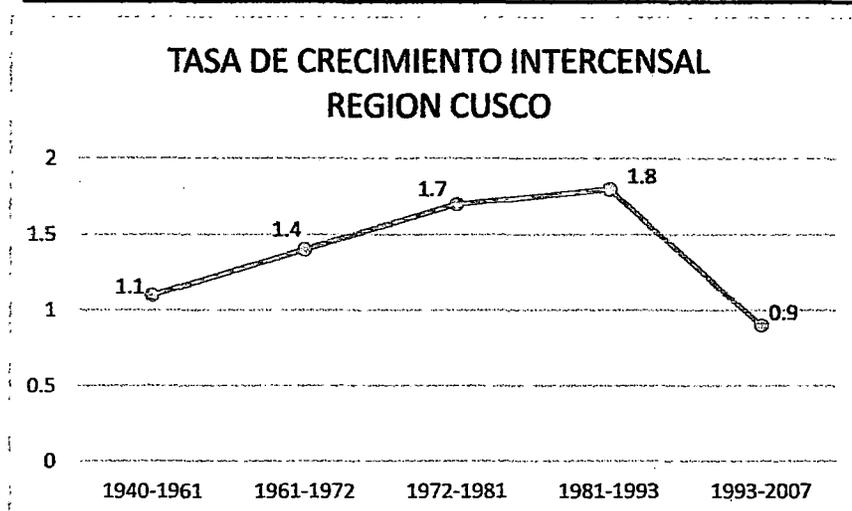
2.1.2. DEMOGRAFÍA

2.1.2.1. Evaluación de la Población Regional

La población del departamento ha evolucionado de manera muy dinámica en los últimos 67 años, período en el que se ha triplicado; así, en 1940 se registraron 486.592 habitantes y en el 2007 estos eran 1.171.403. Sin embargo, hay que señalar que el comportamiento poblacional ha tenido un crecimiento relativo de acuerdo con las tasas intercensales: la tasa de crecimiento de 1940 a 1961 fue de 1,1%; de 1961 a 1972, 1,4%; de 1972 a 1981, 1,7%; de 1981 a 1993 hubo un crecimiento menor con relación al crecimiento histórico, registrando tan solo 1,8%; mientras que de 1993 al 2007 se produjo una disminución relativa de 0,9%. Así, como se puede apreciar en los siguientes gráficos, la población crece en menor proporción.

GRÁFICO N° 01

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL REGIÓN CUSCO



Fuente: INEI – Censos 1940 - 2007

El comportamiento de la población del departamento se va diferenciando y es una tendencia que avanza en cada una de las provincias. De las 13 provincias del departamento, el Cusco es la más poblada (367.791 habitantes), seguida de La Convención. (166.833 habitantes).

CUADRO N° 02

REGIÓN CUSCO: TASA DE CRECIMIENTO POR PROVINCIA PERIODO INTERCENSAL 1993 - 2007

Años	Población			Estructura porcentual	
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	486,592	122,552	364,040	25.20	74.80
1961	611,972	198,341	413,631	32.40	67.60
1972	715,237	262,822	452,415	36.70	63.30
1981	832,504	348,396	484,108	41.80	58.20
1993	1,028,763	471,725	557,038	45.90	54.10
2007	1,171,403	644,684	526,719	55.04	44.96

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993-2007.

La provincia menos poblada es Acomayo, con tan sólo 27.357 habitantes, superada inmediatamente por Paruro y Canas, con 30.939 y 38.293 habitantes, respectivamente.

Analizando la tendencia de crecimiento a nivel provincial, se aprecia que 4 de las 13 provincias presentan tasas negativas, lo que significa que sus poblaciones están disminuyendo. Esto se explica por el fenómeno migratorio, presente tanto al interior del departamento como fuera de este.

De acuerdo con la información de los Censos de Población y Vivienda de los años 1993 y 2007, se puede afirmar que la población predominante en el territorio del Cusco es la urbana, que representan el 55%.

Sin embargo, en cada una de las provincias de la región Cusco la población predominante es la rural, con más del 50%.

CUADRO N° 03
REGIÓN CUSCO: SUPERFICIE Y POBLACIÓN 2013.

Provincia	Superficie (km²)	Población
Cusco	617	435 114
Acomayo	948	28 116
Anta	1 876	56 957
Calca	4 415	73 137
Canas	2 104	39 757
Canchis	3 999	102 630
Chumbivilcas	5 371	82 078
Espinar	5 311	68 660
La Convención	30 062	179 670
Paruro	1 985	31 186
Paucartambo	6 295	50 582
Quispicanchi	7 565	89 175
Urubamba	1 439	63 547
Total	71 987	1 300 609

Fuente: INEI-SIRTOD

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos, BCRP Sucursal Cusco.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 30 de junio del 2013 la población del departamento de Cusco fue de 1 300 609 habitantes. La mayor concentración poblacional se encontró en las provincias de Cusco (33,5 por ciento), La Convención (13,8 por ciento) y Canchis (7,9 por ciento). Para el mismo año, el 50,7 por ciento de la población son hombres y el

49,3 por ciento mujeres. La tasa de crecimiento promedio anual de la población entre 2004 y 2013 fue 0,7 por ciento

2.1.2.2. Migración

La tasa neta de migración del Cusco presenta una variación negativa entre los períodos inter-censales 1993 y 2007, declinando de -5,2 a -5,7. A nivel provincial, la Provincia del Cusco se constituye en el blanco migratorio regional en el periodo 2002 – 2007, al ser la única con tasa neta de migración positiva (5,1). Todas las demás provincias tienen tasa neta de migración negativa, destacando como las más expulsoras de población las provincias de Paruro (-17,1), Acomayo (-16,4) y Chumbivilcas (-15,1). Este dato evidencia la carencia de oportunidades en el interior del departamento, pues estas se concentran en la provincia de Cusco.

La provincia del Cusco es la única que tiene un saldo migratorio positivo (8,4), lo que denota la concentración de oportunidades y servicios, por la que se muestra *atractiva y receptora de población*.

Las provincias de Canchis y Chumbivilcas presentan los saldos migratorios negativos más representativos, lo cual se puede inferir por su cercanía a centros urbanos importantes como Arequipa, Puno y Cusco.

2.2. ECONOMÍA REGIONAL

2.2.1. ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA REGIONAL

En el año 2012, según información del INEI, Cusco aportó el 2,6 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el octavo lugar a nivel departamental. Asimismo, Cusco mostró un crecimiento promedio anual de 9,7 por ciento durante el periodo 2003-2012.

La principal actividad económica es la minería e hidrocarburos, que representa el 20,1 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento, seguida por construcción (17,1 por ciento), comercio (11,5 por ciento), agricultura, caza y silvicultura (10,3 por ciento), manufactura (8,0 por ciento), y las demás actividades económicas (33,1 por ciento).

2.2.1.1. Producto Bruto Interno

En los últimos años, la economía regional de Cusco ha mostrado un desempeño positivo, siguiendo la tendencia de crecimiento de la economía nacional. Luego de una etapa de recesión que finalizó en el año 2002, el PBI real de Cusco observó un incremento sostenido, y en el 2007 alcanzó los 4.148 millones de nuevos soles (a precios constantes de 1994), lo que significó un incremento del 66% entre los años 2002 y 2007.

CUADRO N° 04 **PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS CONSTANTES** **DE LA REGIÓN DEL CUSCO DEL 2005 AL 2013**

AÑO	PBI CUSCO
2005	S/. 3,399,360.00
2006	S/. 3,801,775.00
2007	S/. 4,166,288.00
2008	S/. 4,466,897.00
2009	S/. 4,638,006.00
2010	S/. 5,320,489.00
2011	S/. 6,002,365.00
2012	S/. 6,314,792.00
2013	S/. 6,630,532.00

Fuente: INEI

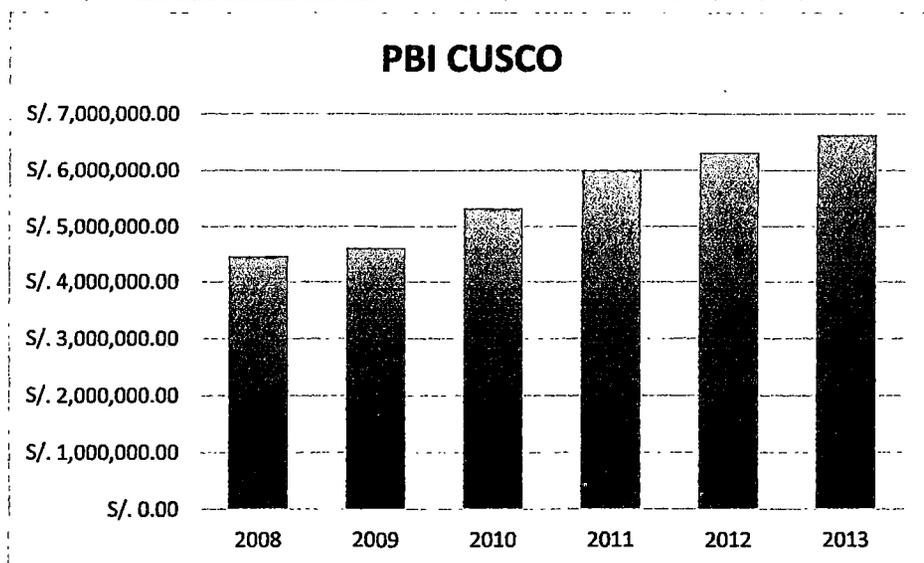
El PBI regional creció 9.6% en el 2007 y 7.2% en el 2008. Pero dicho crecimiento se vio truncado en el 2009, creciendo tan sólo el 3.6%, dado que la crisis económica mundial tuvo un efecto particularmente devastador en el Cusco: muchos de los turistas que tenían previsto llegar no lo hicieron o pospusieron sus viajes a fin de no gastar mucho en un año complicado.

Cuando terminó el 2009 y las expectativas para el 2010 eran muy positivas, las lluvias torrenciales que azotaron la región en enero y febrero dejaron pérdidas económicas por más de US\$236 millones.

Para el año 2010 el PBI regional del Cusco se incrementó en un 12.8% frente al año 2009, posteriormente el crecimiento para el año 2011 el PBI regional del Cusco se incrementó en un 11.4% frente al año 2010.

El crecimiento del año 2012 tan sólo alcanzo el 4.9% y el del 2013 el 4.8%.

GRÁFICO N° 02
PBI DE LA REGIÓN CUSCO DEL 2008 AL 2013



Fuente: INEI

2.2.1.2. Indicador de Actividad Económica Regional

El Banco Central de Reserva del Perú en sus informes correspondientes señala, que:

El Indicador de Actividad Económica Regional del Cusco del año 2009²⁸, durante el año acumuló una expansión de 2,0 por ciento con relación a 2008, explicado en mayor parte por el aumento de los indicadores relacionados a los sectores: servicios financieros (36,3 por ciento), agropecuario (8,2 por ciento) y minería (1,1 por ciento).

El Indicador de Actividad Económica Regional del Cusco del año 2010²⁹, mostró una expansión de 7,2 por ciento con relación al índice de 2009, explicado por el

²⁸ Banco Central de Reserva del Perú (2009) Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2009.

²⁹ Banco Central de Reserva del Perú (2010) Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2010.

incremento de los indicadores relacionados a los sectores: minería, servicios financieros y servicios gubernamentales.

El Indicador de Actividad Económica Regional del Cusco del año 2011³⁰, para el 2011 se incrementó en 6,7 por ciento, en comparación a 2010, explicado principalmente por el crecimiento de los indicadores relacionados a los sectores: minería, servicios gubernamentales, agropecuario y servicios financieros.

El Indicador de Actividad Económica Regional del Cusco- 2012³¹, el año 2012 acumuló un crecimiento de 2,9 por ciento, en comparación a 2011, explicado principalmente por el incremento de los indicadores relacionados a los sectores: servicios gubernamentales, y agropecuario.

CUADRO N° 04
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PER-CAPITA EN LA REGION DEL CUSCO

Variables	Estructura %	Año 2013
Alimentos	41,4%	S/. 257
Alquiler de Vivienda y Combustible	17,4%	S/.108
Transporte y Comunicaciones	12,0%	S/. 74
Esparcimiento, Diversión y Cultura	8,3%	S/. 52
Cuidados de la Salud	8,1%	S/.51
Vestido y Calzado	4,6%	S/.29
Otros Gastos	4,2%	S/. 26
Muebles y Enseres	4,0%	S/. 25
GASTO PERCAPITA	100	S/. 622

Fuente: Elaboración propia según BCR.

³⁰ Banco Central de Reserva del Perú (2011) Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2011.

³¹ Banco Central de Reserva del Perú (2012) Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2012.

El Indicador de Actividad Primaria (IAP) del Cusco del año 2013³², creció 12,5 por ciento interanual, en diciembre, este resultado se dio por la expansión del sector agropecuario (23,3 por ciento) y minería e hidrocarburos (10,8 por ciento).

Este indicador acumuló un crecimiento de 22,2 por ciento en el año 2013, por el incremento del sector minería e hidrocarburos (30,7 por ciento), que contribuyó con 21,0 puntos porcentuales en tal resultado.

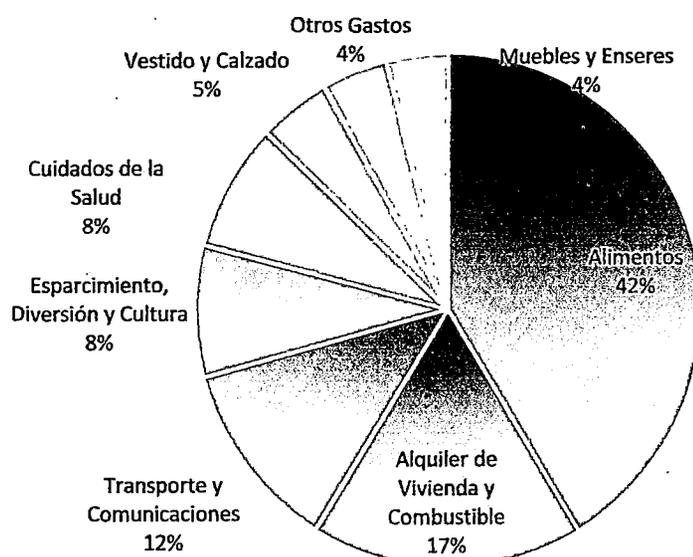
Cusco contribuye con el 2.9% al Valor Agregado Bruto Nacional y también con el 21.7% al PBI de la Macro Región Sur, siendo la octava economía a nivel nacional y la segunda a nivel macro-regional.

Las actividades que predominan son Minería (20.1%), Construcción (17.1%), Otros Servicios (12.4%), Comercio (11.5%) y Agricultura, Caza y Silvicultura (10.3%), y con menor peso Restaurantes y Hoteles (6.2%).

GRAFICO N° 03

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PER-CAPITA EN LA REGIÓN DEL CUSCO

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO - AÑO 2013



Fuentes: Elaboración propia según BCR.

³² Banco Central de Reserva del Perú (2013) Cusco: Síntesis de Actividad Económica Diciembre 2013.

Para el año 2013, se observa un incremento en casi todos los grupos del gasto. Los grupos que han aumentado significativamente son: alquiler de vivienda y combustible en 5,4%, transportes y comunicaciones en 4,5%, vestido y calzado en 3,1%, y alimentos en 2,3%.

Por el contrario, los grupos del gasto que han registrado una disminución cuya diferencia es significativa son: cuidados de la salud en 4,8% y muebles y enseres en 4,0%.

Con respecto a la distribución del gasto, tal como se muestra en el Gráfico N° 2, en el 2013 el 41,4% del gasto per cápita se destinó a alimentos (S/. 257), seguido de alquiler de vivienda y combustible con 17,4% (S/.108), transportes y comunicaciones con 12,0% (S/. 74), esparcimiento, diversión y cultura con 8,3% (S/. 52); cuidados de la salud con 8,1% (S/.51), vestido y calzado con 4,6% (S/.29); otros gastos acumulan 4,2% (S/. 26) y muebles y enseres con 4,0% (S/. 25).

2.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el censo del 2007, la PEA del departamento asciende a 438.012 personas. El 60,62% de esa población se encuentra en la zona urbana y el restante 39,38%, en la zona rural. Cabe resaltar que a nivel de cada provincia, el mayor porcentaje de la PEA se encuentra en las zonas rurales.

El sector servicios agrupa al 44,4% de la PEA departamental, seguido de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 37%; el restante 18,6% se encuentra en otras actividades. Los sectores que tienen mayores potencialidades en el departamento de Cusco son el turismo, la agricultura y el minero-energético.

A nivel general, la economía departamental registra productividades medias muy bajas, lo que se refleja en una PEA agrícola significativa (42%), pero que sólo genera el 25% del PBI total. Situación similar de baja productividad observa la actividad servicios, que absorbiendo el 31% de la PEA, solo genera el 26% del PBI total.

El Año 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) en el departamento de Cusco alcanzó el 4,6 por ciento de la PEA nacional, en el 2012. Según sus componentes, la PEA ocupada departamental representó el 98,1 por ciento del total y la PEA desocupada el 1,9 por ciento.

El departamento cuenta con 50 806 empresas formales, de las cuales 49 248 son micro empresas, 1 440 pequeñas empresas, 32 medianas empresas y 86 grandes empresas.

2.2.3. INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN DEL CUSCO

Según el Grupo Propuesta Ciudadana³³, “la inversión pública total ejecutada en el Cusco ha crecido sostenidamente en los últimos años, experimentando un incremento de 50.3% entre los años 2005 y 2007 (p. 23)”.

La inversión del Gobierno Nacional en Cusco presenta un nivel relativamente estable. En el año 2006 el gasto en inversión experimentó una reducción de 15% con respecto al 2005, mientras que en el año 2007 aumentó en 14% con respecto al 2006. Sin embargo, a pesar de este último incremento, el nivel absoluto de inversión del Gobierno Nacional en el 2007 no ha igualado al ejecutado en el 2005.

La inversión ejecutada por el Gobierno Regional ha experimentado incrementos sustanciales y sostenidos. En el año 2006 su gasto de inversión aumentó en casi 100% con respecto al 2005, mientras que en el año 2007 el gasto de inversión ejecutado aumentó en cerca de 35%.

En términos acumulados, la inversión del Gobierno Regional del Cusco entre los años 2005 y 2007 ha crecido en 168%, lo cual se explica por la mayor disposición de fondos provenientes del canon gasífero y minero.

La inversión pública en Cusco, entre 2008 y 2013, ascendió a S/. 16 063 millones, de los cuales el 51,1 por ciento lo realizaron los gobiernos locales; el 34,3 por ciento, el gobierno nacional; y el 14,6 por ciento restante, el gobierno regional.

³³ Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) (2009). *Gasto Público y Canon en el Perú*. Lima: CBC

2.3. CONDICIONES DE VIDA

Son diversos los factores que influyen en determinar la condición de vida de las personas. Los índices de pobreza que se registran en el departamento son 57,4% de pobreza total y 27,8% de pobreza extrema, según el Censo de Población y Vivienda 2007.

La prevalencia a través del tiempo de estos índices pone en observación la efectividad de las políticas públicas y su implementación a través de los servicios básicos que prestan.

Así, podemos considerar que a la expansión del mercado le acompaña una pobreza dura; paradójicamente, desde el 2002 el país y Cusco crecen macroeconómicamente, mientras la pobreza se acentúa.

El término "pobreza" tiene distintos significados en las ciencias sociales. En un trabajo reciente, Paul Spicker y David Gordon³⁴ identifican once posibles formas de interpretar esta palabra: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable.

Juan Carlos Feres y Xavier Macero³⁵ señalan que: *"El método de los indicadores sociales, cuya modalidad más difundida en América Latina se conoce como de las "necesidades básicas insatisfechas", está basado primordialmente en una concepción de la pobreza como "necesidad". En este enfoque no importa si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que efectivamente éstas hayan sido cubiertas (p. 65)."*

Esta realidad se hace visible en otra información proveniente de la Presidencia del Consejo de Ministros, que según el Resumen Ejecutivo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Perú-2008³⁶, del 15 de Octubre del 2009,

³⁴ Gordon, D. y Spicker, P. (1999). *The International Glossary on Poverty*. London:Zed Books.

³⁵ Feres, J.C. y Mancero, X. (2001) *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la Literatura*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

³⁶ Presidencia del Consejo de Ministros. *Resumen Ejecutivo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Perú - 2008*. Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0000418259a442673252f>

sobre los indicadores de cumplimiento del país, pone de manifiesto que a pesar de que existe una sustantiva mejora del país, "...la situación del Cusco es una de las tres más preocupantes del país" (p.17), más aun si la propia titular del MEF reconoce que no se logrará el objetivo de reducción de la pobreza al que se había comprometido el Estado Nacional.

Así mismo, para analizar las condiciones de vida, debemos saber que el grado de cualificación del ser humano depende de factores como la calidad educativa en todos sus niveles y modalidades, las posibilidades y oportunidades laborales y de recreación, así como el conocimiento y respeto por su cultura e identidad, pero en esta oportunidad solo tomaremos en consideración el nivel educativo y la inserción al mercado laboral.

2.3.1. SALUD

La salud constituye uno de los factores más importantes que determinan la calidad de vida de la población, y por tanto se requiere que la gestión administrativa para su atención sea eficiente. Los indicadores de los servicios de salud son todavía precarios en el departamento.

Así, la tasa global de fecundidad rural es de 5,3 hijos por mujer (HPM), en tanto que la urbana es de 3,1 HPM. La mortalidad infantil aún es de 35 por 1.000 nacidos vivos, y la esperanza de vida al nacer no ha superado los 64 años promedio.

CUADRO N° 05

REGIÓN DEL CUSCO: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD

Nombre del Indicador	Dato %
Tasa de Mortalidad Neonatal	13
Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con Anemia	73,1
Proporción de niños de menores de 5 años con Desnutrición	31,9
Proporción de Nacidos con bajo peso al nacer (<2.5 Kg)	9,7
Proporción de menores de 6 meses con lactancia exclusiva	86,3
Proporción de menores de 36 meses que tuvieron IRA	13,2
Proporción de menores de 36 meses que tuvieron EDA	19,2

Fuente: INEI – ENDES 2012

Según la Dirección Regional de Salud del Cusco, los problemas básicos de la salud, jerarquizados, son:

- 1) Alta tasa de morbimortalidad materna-infantil
- 2) Alta tasa de desnutrición crónica y la anemia
- 3) Alta prevalencia de enfermedades transmisibles (VIH/SIDA, hepatitis tuberculosis, y otros)
- 4) Alta prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas
- 5) Elevada incidencia de enfermedades metaxénicas
- 6) Creciente deterioro de la salud mental
- 7) Inadecuada calidad de atención de salud
- 8) Escasa participación de la comunidad en acciones de salud.
- 9) Insuficiente gestión administrativa para la atención de los servicios de salud.

Otros problemas:

- 10) Escasa cobertura de vigilancia y evaluación del estado de salud bucal
- 11) Insuficiente atención de las enfermedades odonto-estomatológicas

Lo más preocupante de ello es que ocupe el primer lugar la alta tasa de morbimortalidad materno infantil junto con la alta tasa de desnutrición crónica y anemia, pues ambas expresan la cruda evidencia del nivel de pobreza en la Región del Cusco.

2.3.1.1. Tasas de mortalidad infantil y neonatal.

Los siguientes cuadros señalan las cifras correspondientes al 2011, de las tasas de mortalidad infantil y neonatal correspondientemente por provincias.

- La Convención es la provincia con mayor índice de Tasa de Mortalidad Infantil con un 20.4%.
- La Convención y el Cusco son las provincias con mayor índice de Tasa de Mortalidad Neonatal ambas con un 24.7%.

CUADRO N° 06
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL AL 2011
POR PROVINCIAS EN LA REGIÓN DEL CUSCO

Grupo de Edad	Poblacion	Poblacion		Tasa x 1000
		N°	%	
ACOMAYO	660	13	3.1	19.7
ANTA	1114	10	2.4	9.0
CALCA	1567	14	3.3	8.9
CANAS	881	53	12.6	60.2
CANCHIS	2007	64	15.2	31.9
CHUMBIVILCAS	2103	17	4.0	8.1
CUSCO	6957	40	9.5	5.7
ESPINAR	1410	67	15.9	47.5
LA CONVENCION	4004	86	20.4	21.5
PARURO	736	4	1.0	5.4
PAUCARTAMBO	1553	16	3.8	10.3
QUISPICANCHI	2224	24	5.7	10.8
URUBAMBA	1265	13	3.1	10.3
Total	26481	421	100.0	15.9

Fuente: DIRESA CUSCO

CUADRO N° 07
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL AL 2011
POR PROVINCIAS EN LA REGIÓN DEL CUSCO

Grupo de Edad	Poblacion	Poblacion		Tasa x 1000
		N°	%	
ACOMAYO	660	5	1.4	7.6
ANTA	1114	0	0.0	0.0
CALCA	1567	28	7.7	17.9
CANAS	881	19	5.2	21.6
CANCHIS	2007	48	13.2	23.9
CHUMBIVILCAS	2103	7	1.9	3.3
CUSCO	6957	90	24.7	12.9
ESPINAR	1410	37	10.2	26.2
LA CONVENCION	4004	90	24.7	22.5
PARURO	736	0	0.0	0.0
PAUCARTAMBO	1553	8	2.2	5.2
QUISPICANCHI	2224	19	5.2	8.5
URUBAMBA	1265	13	3.6	10.3
Total	26481	364	100.0	13.7

Fuente: DIRESA CUSCO

2.3.1.2. Principales causas de morbimortalidad

Las principales causas de morbilidad registradas por los servicios de salud en la Dirección Regional de Salud del Cusco, están relacionadas con las prácticas, hábitos y estilos de vida no saludables de la población, producto de las insuficientes condiciones de educación y saneamiento ambiental, la inadecuada eliminación de excretas y manipulación de alimentos, así como los problemas referidos a la inaccesibilidad a los servicios de salud, sobre todo de los grupos vulnerables.

De la información del Análisis de la Situación de Salud para el año 2009, se deduce que las tres principales causas de mortalidad general, que explican el 60% de los decesos, se relacionan con enfermedades del sistema respiratorio (30,61%), infecciosas y parasitarias (15,13%), y del sistema digestivo (12,97%).

2.3.1.3. Desnutrición crónica

La desnutrición crónica nacional en niños menores de 5 años en el 2007 es diferenciada: los departamentos de la sierra, como Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Ayacucho, Apurímac y el Cusco, presentan las más altas tasas, mientras que los departamentos costeros tienen menores niveles de desnutrición para ese grupo de edad.

Es importante considerar que en la epidemiología del ciclo de vida, la desnutrición se constituye en el factor que retroalimenta la incidencia de pobreza a través de los resultados en la educación, la fragilidad en la salud y los bajos rendimientos laborales.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2012, en el Cusco, la mayor proporción de niños y niñas desnutridos se concentra en las provincias de Paucartambo (56,1%), Paruro (54,3%), Chumbivilcas (51,4%) y Quispicanchi (51,1%), lugares en los que más de la mitad de este grupo etario padece desnutrición.

2.3.2. SANEAMIENTO

El saneamiento y el acceso al agua segura han sido siempre elementos fundamentales para el desarrollo humano; al ser privados de ellos, los seres humanos tienen menores oportunidades para desarrollar su potencial.

El saneamiento inadecuado y el agua no apta para el consumo son dos de los principales factores de desigualdad y pobreza en el mundo.

En el ámbito del departamento del Cusco, la situación del saneamiento básico es aún deficiente. Los principales problemas identificados son los siguientes:

- Existe un desbalance entre la demanda del servicio de agua potable y la disposición sanitaria de excretas frente a la oferta del servicio.
- No se cubren las expectativas de los usuarios en cuanto a cantidad y calidad.
- No existe un manejo adecuado de residuos sólidos.
- La capacidad de tratamiento de la planta de aguas residuales es totalmente insuficiente.
- Hay carencia de sistemas de drenaje pluvial.
- No existen sistemas de protección de los servicios de saneamiento contra riesgos y emergencias.

CUADRO N° 08

COBERTURA DE AGUA POTABLE 1993-2007 EN LA REGIÓN DEL CUSCO

Área	1993		2007	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Urbano	88.67%	11.32%	90,80%	9,20%
Rural	0.093%	90.66%	33,49%	66,51%
Total	43.62%	56.37%	62.14%	37.85%

Fuente: DIRESA CUSCO

Esta situación se refleja en los indicadores de cobertura de agua y disposición de excretas, observándose que en casi una década y media (1993-2007) la situación no ha mejorado sustancialmente, pese al importante incremento de cobertura en el área rural.

Basta con destacar que según datos del censo del 2007, existe todavía un 33,4% de población urbana y 66,51% de población rural que no cuentan con cobertura de agua potable.

Respecto a la gestión del saneamiento, en el departamento del Cusco la atención de estos servicios está a cargo de empresas privadas de derecho público, denominadas Empresas Prestadoras del Servicio de Saneamiento (EPS) que abarcan algunas provincias y distritos. Así, SEDA QOSQO atiende a Cusco, Paucartambo, Paruro y Quispicanchi; EMSSAPAL S. A., a Canchis-Sicuani y Chumbivilcas-Santo Tomás; y EMSAPA Calca SRL atiende los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Calca.

En las demás provincias, este servicio está a cargo de las municipalidades. En las comunidades, la responsabilidad recae en las Juntas Administradoras del Servicios de Saneamiento (JASS), y en los centros poblados, en autoridades autónomas.

2.3.3. EDUCACIÓN

Según el INEI, Censos Nacionales 2007, en el departamento del Cusco, la población mayor de 30 años comprende a 462.779 personas, que representan el 39,5% del total de la población. Resalta que tan solo el 5,8% de las personas mayores de 30 años hayan completado el nivel superior no universitario; el 9,7% alcanzó el superior universitario completo, y apenas el 0,1% realizó estudios del nivel inicial. Al otro extremo está el 19,6% de analfabetos o personas que carecen de algún nivel de formación.

En relación con el máximo nivel de estudios alcanzado, en el departamento de Cusco aún se mantienen las diferencias tanto entre el ámbito urbano y el rural como entre hombres y mujeres. En el área urbana, el 27% de la población tiene educación superior, lo cual supera en más de 9 veces la tasa en el área rural, que es de 3%.

También debe notarse que las mujeres rurales son las que menor nivel educativo han alcanzado: la mayoría (47%) solo tiene primaria, el 30% carecen de algún nivel educativo y 18% estudiaron secundaria.

2.3.3.1. Analfabetismo

Según datos del INEI referidos a todo el Cusco, la evolución de la tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más muestra una disminución significativa; en el último censo del 2007 llegó al 13,9%. La explicación de este descenso es el incremento de la cobertura de la educación primaria que se inició en años anteriores a 1985. Pero a pesar del denodado esfuerzo que realizan las diferentes instancias de gobierno, el analfabetismo sigue siendo un reto para el departamento.

Del total de la población analfabeta, el 76,4% son mujeres y el 23,6%, varones. En el ámbito rural, el porcentaje de mujeres analfabetas alcanza el 54,2%, situación que se agrava en las zonas con mayor incidencia de pobreza.

Este dato muestra que el segmento de mujeres que están en edad fértil se constituye en un grupo vulnerable y que es necesario atender con urgencia, pues ellas cumplen una función importante en sus hogares y se constituyen en actores claves para revertir conductas y hábitos que retroalimentan el ciclo de la pobreza.

Diversas investigaciones coinciden en señalar que dos de los problemas más importantes en el sistema educativo continúan siendo la inequidad en el acceso y la baja calidad de la educación.

En el departamento del Cusco, en el año 2005, a pesar de que la cobertura de educación primaria llegó al 94,8%, esta se redujo hasta 91,9% en la educación secundaria, y para el nivel inicial apenas alcanzó el 57,7%.

En los últimos años, se han realizado importantes inversiones en infraestructura educativa. Sin embargo, aún no se logra brindar las condiciones básicas para que los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio educativo cuenten con las mejores oportunidades para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

2.3.3.2. La Educación Superior y su Articulación al Mercado Laboral

La formación profesional se entiende como el conjunto de actividades destinadas a proporcionar a los estudiantes los conocimientos, las habilidades y las destrezas que les permitan desarrollar sus capacidades y valores trabajando con

eficiencia y eficacia, y contribuir de esta manera a la generación de empleo digno, al crecimiento socioeconómico y al desarrollo regional.

En el departamento del Cusco, la formación profesional es impartida por dos universidades cuya sede principal está en su capital: la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, de carácter público, y la Universidad Andina de Cusco, de carácter privado.

Otras universidades, constituidas fuera del departamento, proveen programas de formación profesional mediante mecanismos presenciales y no presenciales; entre ellas están la Universidad Tecnológica de los Andes, Alas Peruanas, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Garcilaso de la Vega, etcétera.

Asimismo, existen instituciones de formación superior no universitaria, públicas y privadas, como son los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), los Institutos superiores Tecnológicos (IST), y los servicios sectoriales de formación técnico-profesional como el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) y otros.

Respecto a la educación superior universitaria en la Región Cusco, se observa que las carreras profesionales con mayor número de estudiantes matriculados en todas las universidades con enseñanza presencial son Derecho, Enfermería, Educación, Turismo, Contabilidad, Ciencias Administrativas, Odontología, Psicología e Ingeniería Civil, que, en conjunto, concentran el 66,7% del total de alumnos matriculados, según las Áreas de Estadística de la UNSAAC y UAC.

Una característica de la formación profesional en el departamento es la brecha entre la oferta educativa y la demanda laboral del mercado, cuya existencia se puede demostrar analizando el comportamiento de la demanda de carreras profesionales respecto a los sectores que han tenido un crecimiento constante en la economía regional durante los últimos años, ya que estos sectores pueden presentar una demanda más constante de mano de obra con distintos grados de calificación.

Al respecto, los sectores que han crecido de manera constante y a altas tasas en Cusco han sido los siguientes:

- i) Construcción
- ii) Minería
- iii) Transportes y Comunicaciones
- iv) Restaurantes y Hoteles
- v) Comercio.

El sector construcción es un gran demandante de mano de obra semi-calificada.

La minería, en cambio, es un sector que requiere alto grado de calificación; sin embargo, la minería implica el desarrollo de sectores conexos, como algunos servicios, que pueden requerir jóvenes técnicos capacitados.

Los otros sectores como transporte y comunicaciones, servicios, restaurantes y hoteles, así como el comercio, todos ellos relacionados con la actividad turística, constituyen una de las áreas económicas con mayor dinamismo del departamento y la región.

Es importante analizar la relación entre la PEA ocupada y el nivel educativo alcanzado.

Más del 50% de la PEA ocupada está compuesto por mano de obra no calificada, y solamente el 14% tiene educación superior, sobre todo universitaria.

La tasa de actividad o tasa de participación en el mercado laboral, el cual nos indica el porcentaje de la PET que conforma la fuerza laboral, alcanzó el 80,8% en el 2012. Es decir, 8 de cada 10 personas en edad de trabajar se encontraban trabajando o buscando trabajo.

2.4. CAPITAL ECONÓMICO

2.4.1. ACTIVIDAD MINERA

En el departamento del Cusco, la minería ofrece un aporte importante al PBI regional (12,25%), constituyéndose en una de las principales actividades económicas que contribuye de manera significativa al desarrollo regional, en particular a través del canon minero.

La producción de metales ha tenido un comportamiento diferenciado entre el período 2002 al 2007, evidenciándose el incremento de la producción. Sin embargo, pese a este incremento, las posibilidades de llevar a cabo los proyectos se ven restringidas por la gran inversión que se requiere.

Esta limitación ha impedido explotar adecuadamente nuestros recursos, pero a pesar de ello, durante estos años el sector minero ha presentado una mayor inversión en la región.

Hasta el momento se han otorgado 2.183 concesiones mineras, correspondientes a 1.243.108,107 hectáreas. Del total de concesiones, 688 se han otorgado en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas; 269, en Quispicanchi; y 37, en Acomayo y Paucartambo. Asimismo, es importante señalar que el mayor número de hectáreas concedidas corresponde a Chumbivilcas (498.508,3 ha), seguida por Espinar con 206.176,88 ha.

De las 2.183 concesiones, no todas corresponden a una empresa ni todas están en fase de exploración, mucho menos en explotación; se trata solo de petitorios mineros y concesiones otorgadas.

De igual forma, en lo que corresponde a la mediana y gran minería, estas concesiones no tienen carácter de operación, sino que están en la fase de estudios preliminares; en algunos casos, están en la etapa de cateo y prospección, y muy pocas en exploración.

En diciembre de 2009, el valor bruto de la producción minera e hidrocarburos disminuyó 9,3 por ciento, al compararlo con similar mes de 2008, explicado por la menor producción de minerales metálicos (-15,3 por ciento).

Sin embargo, el VBP se expandió 1,1 por ciento, durante el año 2009, explicado por la mayor extracción de gas natural (7,1 por ciento) y oro (2,4 por ciento).

El valor bruto de la producción minera e hidrocarburos, en diciembre de 2010, se incrementó en 100,7 por ciento, al compararlo con similar mes del 2009, explicado principalmente por la mayor producción de gas natural (246,6 por ciento).

El VBP acumulado, durante 2010, se expandió 53,3 por ciento, respecto a 2009, destacando la mayor extracción de gas natural (135,0 por ciento).

El valor bruto de la producción minera e hidrocarburos, en diciembre de 2011, se incrementó en 24,0 por ciento, al compararlo con similar mes del 2010, explicado por la mayor producción de cobre (42,5 por ciento) y gas natural (15,5 por ciento).

En el año, el sector se expandió en 43,5 por ciento, frente a la producción registrada en 2010, resultado principalmente de la mayor extracción de gas natural (63,2 por ciento) y oro (42,3 por ciento).

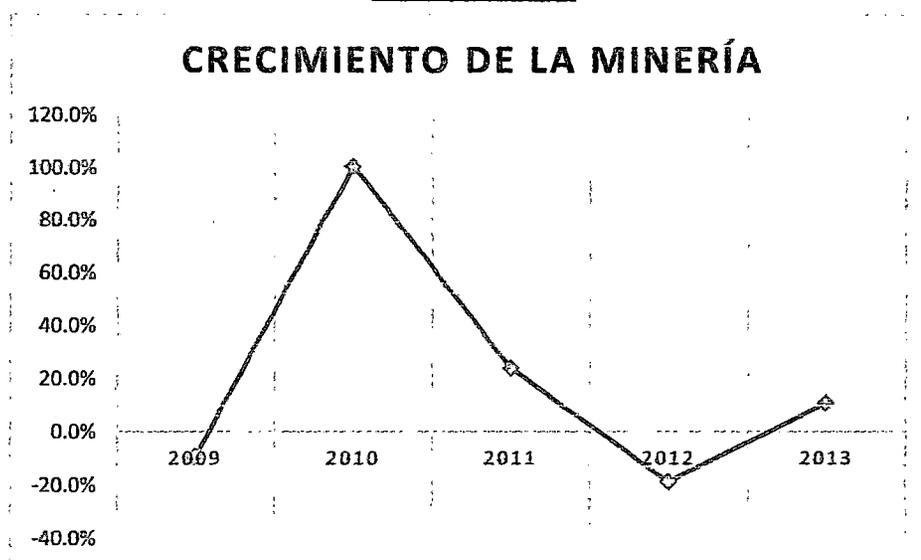
El valor bruto de la producción minera e hidrocarburos, en diciembre de 2012, decreció 18,7 por ciento, al compararlo con similar mes de 2011, explicado por la menor producción de minerales (-41,4 por ciento) y gas natural (-3,8 por ciento).

De igual manera, la producción anual se redujo en 8,5 por ciento, frente a la producción registrada en el año 2011, como resultado de la menor extracción de minerales (-41,6 por ciento).

La actividad minera e hidrocarburos, en diciembre 2013, se ubicó 10,8 por ciento por encima del nivel de similar mes del año anterior, explicado por la mayor extracción de cobre (28,8 por ciento) y gas natural (7,1 por ciento). Al mismo tiempo, la producción anual de este sector se expandió 30,7 por ciento frente a

2012, por la mayor producción de cobre (191,4 por ciento), aportando 24,4 puntos porcentuales al crecimiento del sector.

GRÁFICO N° 04
CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA REGIÓN CUSCO DEL
2009 AL 2013.



Fuente: Elaboración Propia Según BCRP.

La actividad minera e hidrocarburos, en diciembre 2013, se ubicó 10,8 por ciento por encima del nivel de similar mes del año anterior, explicado por la mayor extracción de cobre (28,8 por ciento) y gas natural (7,1 por ciento).

Al mismo tiempo, la producción anual de este sector se expandió 30,7 por ciento frente a 2012, por la mayor producción de cobre (191,4 por ciento), aportando 24,4 puntos porcentuales al crecimiento del sector.

La minería e hidrocarburos es la actividad más importante y contribuyó con el 20,1 por ciento del Valor Agregado Bruto departamental de Cusco, en el 2013.

En el 2012, el sector logró una producción de 51 875 TMF de cobre; 2 522 016 gramos finos de oro y 16 410 kilogramos finos de plata. El empleo generado llegó a 11 088 empleos directos, y la inversión realizada en este sector, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, asciende a US\$ 460 millones. Adicionalmente, al 2011, las reservas probadas de cobre ascienden a 3 591 476

TMF, las de oro llegan a 1 657 056 onzas finas, y a 20 697 007 onzas finas de plata.

La empresa minera más importante del departamento es Glencore Xstrata PLC, tras la fusión del grupo de minería y metales Glencore International PLC y Xstrata PLC, cuenta con una moderna planta de sulfuros que produce y comercializa concentrados de cobre de la mina a cielo abierto Antapaccay, ubicada en la provincia de Espinar a 4 100 metros sobre el nivel del mar, tiene recursos equivalentes a un total de 817 millones de toneladas de cobre con una ley de 0,52 por ciento, e inició sus operaciones en noviembre de 2012 .

La mina producirá un promedio de 160 mil toneladas de cobre en concentrado por año durante los primeros diez años, además de oro y plata. Por otro lado, se inició el proceso de cierre definitivo de la unidad minera Tintaya.

2.4.2. ACTIVIDAD ENERGÉTICA

2.4.2.1. Producción de Energía Eléctrica

En el año 2008, en el departamento de Cusco se consumieron 722,84 GW.h de energía eléctrica, con una participación de 2,5% respecto al Nacional. En este orden, se tiene que el consumo per cápita por habitante promedio en el nivel regional es de 582,3 kW.h/hab; ocupa el puesto 12 del ranking, muy por debajo del promedio nacional, que alcanza 1.000,9 kW.h/hab.

En el departamento del Cusco, el 100% de la producción de energía eléctrica para el mercado eléctrico corresponde a hidroenergía, mientras que para uso propio el 5% corresponde a hidroenergía y el 95% a energía térmica. Sin embargo, del total por origen el 93% corresponde a hidroenergía y el 7% a energía térmica, de una producción que alcanza los 828,32 GW.h.

En el mes de diciembre de 2009, la generación de energía eléctrica aumentó 1,1 por ciento respecto a similar mes de 2008, como resultado de la mayor producción de energía hidráulica de EGEMSA (1,2 por ciento). Asimismo, durante 2009, la generación acumulada mostró un incremento de 0,7 por ciento, respecto a 2008.

La venta de energía eléctrica creció 6,6 por ciento, en comparación a diciembre de 2008, explicado principalmente por el aumento del consumo residencial (7,2 por ciento). Del mismo modo, la comercialización acumulada en el año 2009 se incrementó en 4,5 por ciento con relación a 2008.

En el mes de diciembre de 2010, la generación de energía eléctrica se redujo en 1,9 por ciento, respecto a similar mes de 2009, debido básicamente a la menor producción de energía hidráulica de EGEMSA (-2,6 por ciento). Asimismo, la generación acumulada, durante 2010, mostró una disminución de 4,6 por ciento, respecto a 2009.

La venta de energía eléctrica creció 9,4 por ciento, en comparación a diciembre de 2009, explicado principalmente por el aumento del consumo de media tensión (20,2 por ciento). De la misma forma, la comercialización acumulada en el año 2010 se incrementó en 8,4 por ciento al compararlo con la cifra de 2009.

En el mes de diciembre de 2011, la generación de energía eléctrica fue 0,2 por ciento menor comparado con igual mes de 2010, explicado por la disminución de la generación de energía hidráulica de EGEMSA (-0,2 por ciento). No obstante, la generación de energía acumuló una expansión de 3,6 por ciento en 2011.

Por su parte, la venta de energía eléctrica creció 12,4 por ciento en comparación a diciembre de 2010. Este resultado se debió principalmente al aumento del consumo de baja tensión (9,7 por ciento). Asimismo, la comercialización correspondiente al año 2011 aumentó 13,6 por ciento al compararla con lo realizado en 2010.

En el mes de diciembre de 2012, la generación de energía eléctrica fue 1,3 por ciento menor respecto a igual mes de 2011, destacando la reducción de la generación de energía hidráulica de EGEMSA (-1,4 por ciento). Asimismo, la generación de energía acumuló una contracción de 0,9 por ciento en el año 2012.

Por otro lado, la venta de energía eléctrica aumentó 12,9 por ciento en comparación a diciembre de 2011. Este resultado se debió principalmente al

aumento del consumo de baja tensión (12,0 por ciento). De igual modo, la comercialización del año 2012 aumentó 7,5 por ciento al compararla con la realizada en 2011.

2.4.3. LOS HIDROCARBUROS: EL GAS NATURAL DE CAMISEA

En Cusco se encuentra el proyecto de extracción de gas natural y líquidos de gas natural (LGN) más grande del país: el proyecto Camisea, ubicado en la provincia de La Convención, distrito de Echarate.

El gas de Camisea —ubicada en la selva de la provincia de La Convención, departamento del Cusco— representa uno de los recursos energéticos más importantes descubiertos en el país.

Este proyecto comenzó a operar en 2004 y es desarrollado por el Consorcio Camisea, conformado por Pluspetrol (Argentina), Hunt Oil (EEUU), SK Energy (Japón) y Repsol (España).

La empresa minera Xstrata Tintaya, de nacionalidad Suiza, extrae la mayor parte de los minerales de la región de la mina Tintaya, ubicada en la provincia de Espinar. *Las otras empresas mineras que operan en la región son Anabi S.A.C y Tunkimayo Mining E.I.R.L.*

Hasta diciembre del 2007, las reservas probadas de gas natural de los lotes 88 y 56 (Pagoreni) se elevaron de 10,86 trillones de pies cúbicos (TCF) a 13,4 trillones, lo que representa un incremento de 23,4%.

De acuerdo con la información proporcionada por Pluspetrol al Ministerio de Energía y Minas (MEM), las reservas probadas del Lote 88 suman 10,4 TCF y las del Lote 56 llegan a 3 TCF.

Este incremento se sustenta en la ejecución de trabajos de adquisición de reprocesamiento e interpretación sísmica 3D, así como en el análisis de nueva información obtenida mediante la perforación de cinco pozos en el yacimiento San Martín.

Según este informe, las reservas de gas natural in situ de ambos lotes ascienden a 17,8 TCF, con un nivel de recuperación de 75%, que da lugar a los 13,4 TCF de reservas probadas.

Este incremento de reservas permite asegurar el abastecimiento del mercado interno, pues se calcula que, en un plazo de 20 años, el consumo interno de gas natural, sumado a la exportación de gas natural licuado (LNG) —este último por 4,2 TCF— ascendería a un total de 10,3 TCF.

El gas de Camisea es uno de los recursos energéticos más importantes descubiertos en el país, ubicado en la zona de selva de la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

Según la Memoria Institucional 2006-2011 del Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas de gas natural de Camisea se elevaron de 12 trillones de pies cúbicos (TCF) en 2009 a 12,5 TCF en el año 2010, lo que representa un incremento de 4,2 por ciento.

El 2011, la producción de Xstrata representó el 86.8% del Valor de Producción Minera (VPM) de la región. Además, su producción aumentó 5.8% comparado con 2010, junto con un aumento del precio del cobre de 24%.

Por lo tanto, el canon minero que recibió Cusco en 2011 es mayor que en 2010 gracias a estos aumentos.

La producción de gas natural de los Lotes 88 y 56 fue de 396 411 359 MPC en el 2012, siendo 3,7 por ciento mayor respecto al año 2011. Asimismo, la producción de líquidos de gas natural aumentó 3,9 por ciento frente al año anterior alcanzado 30 151 805 BSL en el 2012.

El proyecto Camisea incluye dos lotes de donde se extrae el gas natural y LGN: el Lote 88 y el Lote 56. De estos, el primero tiene más del 70% de las reservas totales del proyecto. Los datos oficiales del consorcio Camisea afirman que el final de la vida útil del proyecto está previsto para el 2047, por lo tanto Cusco continuará recibiendo canon gasífero en el largo plazo.

2.4.4. ACTIVIDAD TURÍSTICA

2.4.4.1. Oferta y Demanda Turística.

El turismo receptivo es una actividad económica muy importante tanto en el ámbito nacional como en el regional. Actualmente, el Cusco es el principal destino turístico del Perú y del Pacífico sur. Es el epicentro de las actividades turísticas, desde donde se amplían los diversos destinos del sur del Perú y a países vecinos como Bolivia, Chile y Argentina; asimismo, la Interoceánica Sur aparece como una importante y creciente posibilidad para abarcar el oeste del Brasil.

En cuanto al potencial turístico regional, el Plan Q'ente ha consolidado un inventario estandarizado y georeferenciado de más de 2.000 atractivos en el departamento. Este inventario se ha basado en los avances de varias entidades —Proyecto Especial de Convenio Perú-Unesco (COPESCO), el Instituto Nacional de Cultura (INC), la Dirección Regional de Turismo Interior y Comercio (DIRCETUR), etcétera— y es muy representativo del patrimonio global.

El Cusco tiene su mayor concentración de recursos turísticos en la provincia de Urubamba (Machupicchu), y esta es, junto con la provincia del Cusco, la que muestra el más intenso aprovechamiento turístico.

Los recursos turísticos distribuidos en el Cusco se dividen en varias categorías de análisis, según la metodología del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): sitios naturales (19,09%), manifestaciones culturales (35,16%), folclore (16,72%), eventos programados (22,95%), y por último realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (6,08%).

Según la base de Datos de la Sub-Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional del Cusco, a noviembre del 2008, la demanda turística presenta un crecimiento sostenido durante los últimos siete años, el acumulado total era de 1.498.376 turistas, 66% de los cuales eran extranjeros.

Para el período 2002 al 2007, el crecimiento de turistas fue de 19% al año, pero al ver por procedencia, los arribos extranjeros en crecieron un 22%, mientras que los nacionales solo un 15%.

2.4.4.2. Impactos generados por el turismo.

Según datos del MINCETUR para el 2001, el total de empleos directos (37%) e indirectos (63%) que produce el turismo lleva a confirmar que uno de cada siete habitantes del departamento está relacionado en alguna medida con esta actividad.

En diciembre de 2009, el número de arribos a los establecimientos de hospedaje, se incrementó en 1,9 por ciento, con relación a similar mes de 2008. Sin embargo, el número acumulado de arribos durante 2009 fue inferior en 0,8 por ciento, respecto a 2008.

El número de visitantes a Machupicchu creció 4,1 por ciento, con relación a diciembre de 2008; y el número total de visitantes a este centro arqueológico se contrajo en 4,3 por ciento, en el año 2009.

El ingreso total captado, por la venta de entradas a Machupicchu y otras alternativas turísticas, en diciembre de 2009, fue de S/. 7,9 millones, mostrando una reducción de 3,0 por ciento, con relación a diciembre de 2008. Por otro lado, el ingreso total acumulado durante 2009, creció 6,1 por ciento, en comparación a 2008.

El número de arribos a los establecimientos de hospedaje en diciembre de 2010 se incrementó en 12,8 por ciento, respecto a similar mes de 2009. Del mismo modo, el número acumulado de arribos fue superior en 2,6 por ciento, respecto al año 2009.

El número de visitantes a Machupicchu aumentó 22,8 por ciento, con relación a diciembre de 2009, y durante 2010, el número de visitantes a este centro arqueológico decreció 17,0 por ciento, en comparación a 2009.

El ingreso total captado, por la venta de entradas a Machupicchu y otras alternativas turísticas, alcanzó los S/. 7,6 millones, mostrando una reducción de 4,3 por ciento, con relación a diciembre del año anterior.

Del mismo modo, el ingreso total durante del año 2010 cayó 11,7 por ciento, en comparación a 2009.

El número de arribos a los establecimientos de hospedaje en diciembre de 2011 se incrementó en 17,2 por ciento, respecto a similar mes de 2010. Del mismo modo, en el año, el número de arribos fue superior en 18,4 por ciento, respecto a 2010.

El número de visitantes a Machupicchu subió 31,7 por ciento, con relación a diciembre de 2010. En el año, el número de visitantes a este centro arqueológico aumentó 42,6 por ciento en comparación al registrado en 2010.

El ingreso total captado, por la venta de entradas a Machupicchu y otras alternativas turísticas, alcanzó los S/. 8,8 millones, mostrando un incremento de 16,2 por ciento, con relación a diciembre de 2010. De igual modo, el ingreso total de 2011, creció 29,2 por ciento, en comparación al año 2010.

El número de arribos a los establecimientos de hospedaje en diciembre de 2012 se incrementó en 10,1 por ciento, respecto a similar mes de 2011. Del mismo modo, en el año, el número de arribos fue superior en 14,9 por ciento, respecto a 2011.

El número de visitantes a Machupicchu aumentó 14,0 por ciento, con relación a diciembre de 2011. En el año, el número de visitantes a este centro arqueológico mejoró 14,7 por ciento en comparación al registrado en 2011.

El ingreso total captado, por la venta de entradas a Machupicchu y otras alternativas turísticas, alcanzó los S/. 8,9 millones, mostrando un aumento de 1,0 por ciento, con relación a diciembre de 2011. El ingreso total de 2012, creció 9,7 por ciento, en comparación al año 2011.

El número de arribos a los establecimientos de hospedaje subió 15,5 por ciento interanual, en diciembre, por el mayor flujo de turistas nacionales (18,3 por ciento), y de turistas extranjeros (13,2 por ciento). En 2013, los arribos se incrementaron en 5,9 por ciento interanual, asociado a la mayor afluencia de turistas extranjeros y nacionales.

De otro lado, en el año 2013, los arribos crecieron 5,9 por ciento con respecto al año pasado, debido al aumento del flujo de turistas extranjeros (6,2 por ciento) y nacionales (5,5 por ciento).

2.4.5. ACTIVIDAD AGROPECUARIA

El Cusco se ha caracterizado tradicionalmente por ser un espacio agrario. La base económica del departamento es agrícola, aun cuando entre las décadas de 1970 y 1990 la participación de la agricultura disminuyó de 61% a 45% en promedio. Al mismo tiempo, la agricultura contribuye con la cuarta parte del PBI regional, pero absorbe la mitad de la PEA, lo cual determina una distribución *promedio per cápita mucho menor que la de otros sectores*.

Por su contribución al VAB departamental (10,3 por ciento en el año 2012) y por ser una de las actividades que mayor empleo genera en el departamento, la actividad agropecuaria constituye la cuarta más importante.

La producción en ese sector se caracteriza por usar una tecnología tradicional y en los casos en que incorpora avances tecnológicos, los rendimientos promedio de algunos cultivos (papa y maíz) no logran alcanzar a las de otras zonas del país, situación reflejada en la poca rentabilidad de la actividad, por lo que grandes sectores de la economía campesina se caracterizan por su producción para el autoconsumo.

Los principales cultivos del departamento de acuerdo al Valor Bruto de la Producción (VBP) agrícola de 2012 fueron: papa, café y maíz amiláceo. La producción del café se realiza en la zona de selva del departamento, mientras que la producción de los otros cultivos en la zona de sierra.

De acuerdo con el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO), el número de unidades agropecuarias en el departamento pasó de 146 437 unidades registrado en el III CENAGRO a 174 555 unidades en el año 2012, significando un crecimiento intercensal de 19,2 por ciento.

- La producción de papa, en el 2012, representó el 31,1 por ciento del VBP del subsector agrícola. A nivel nacional, Cusco pasó de tener una

participación de 8,7 por ciento en 2011 a 9,6 por ciento en 2012 en la producción de papa.

- El café, según el Ministerio de Agricultura, es el segundo producto agrícola más importante del Cusco. En el año 2012 llegó a representar el 22,0 por ciento del VBP del subsector agrícola departamental, alcanzando una participación de 13,8 por ciento en la producción nacional de café.
- En el 2012, la producción de maíz amiláceo constituyó el 8,1 por ciento del VBP del subsector agrícola del Cusco. Es el tercer cultivo en importancia en el departamento, con un aporte de 22,7 por ciento a la producción nacional de maíz amiláceo, y es el primer productor a nivel nacional. El cultivo de este producto se realiza en mayor proporción en la zona del Valle Sagrado (provincias de Calca y Urubamba), donde los niveles de rendimiento superan ampliamente el promedio nacional; este cultivo se desarrolla mayormente bajo riego.

2.4.5.1. Estructura Productiva Agropecuaria

La superficie agropecuaria del Cusco comprende aproximadamente 2.763.667,90 hectáreas. De la cual, la superficie agrícola comprende aproximadamente 364.601 hectáreas y la no agrícola comprende aproximadamente 2.399.067 hectáreas.

La principal característica de la agricultura en el departamento del Cusco es la fragmentación de la tierra; en la mayor parte del territorio, la superficie promedio no alcanza ni las 3 hectáreas. En el Cusco, el 86,8% de los productores pertenecen a los grupos de minifundio (menos de 3 hectáreas) y pequeña agricultura de (3 a 9,9 hectáreas).

El 86,8% de las unidades agropecuarias pequeñas (menos de 10 hectáreas) concentran el 9,4% de las tierras agrícolas. La mediana agricultura (de 10 a 49,9 hectáreas) concentra el 10,3% de las tierras agrícolas y el 3,2% de productores tiene el 80,3% de tierras agrícolas a nivel regional.

Puede afirmarse que tanto en la sierra como en la selva, la mayor superficie de tierras agropecuarias es conducida por medianos y grandes productores; en la

sierra, ambos grupos conducen el 90,8%, y en la selva, el 89,3% de las respectivas superficies regionales (comunidades campesinas y nativas).

Como se ha señalado, el Cusco abarca también la región natural amazónica, que representa el 56% de su territorio y está conformada por La Convención y partes de las provincias de Calca, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba.

En esta zona prosperan los cultivos de café, frutales, coca, cacao, achiote y té, entre otros denominados tropicales.

Cabe resaltar que el 46,3 % de la superficie cultivada de la región Cusco está dedicada a los cultivos tropicales, de acuerdo con las siguientes proporciones: La Convención (97%), Calca (56%), Paucartambo (6%), Quispicanchi (4%) y Urubamba (1%).

En diciembre de 2009, el incremento del VBP del subsector agrícola, respondió principalmente a la mayor producción de yuca y cacao.

Del mismo modo, el crecimiento del VBP durante 2009 fue explicado mayormente por el aumento de la cosecha de papa y maíz amiláceo.

El valor bruto de la producción (VBP) fue superior en 24,1 por ciento con relación a diciembre de 2009, como resultado de la expansión del VBP del subsector agrícola en 37,2 por ciento, y del subsector pecuario en 14,0 por ciento.

Del mismo modo, durante 2010, el VBP acumulado se incrementó en 0,9 por ciento respecto a 2009, que resultó de la mayor producción del subsector pecuario en 9,8 por ciento, y la menor producción del subsector agrícola en 2,3 por ciento.

El valor bruto de la producción (VBP) fue mayor en 0,1 por ciento con relación a diciembre de 2010. Este resultado se debió a la expansión del VBP del subsector pecuario en 5,5 por ciento, y a la disminución del subsector agrícola en 5,5 por ciento.

En el año 2011, el VBP creció 4,0 por ciento respecto a 2010, explicado por la mayor producción del subsector agrícola en 6,2 por ciento, que fue contrarrestado parcialmente por la disminución del subsector pecuario en 1,6 por ciento.

El valor bruto de la producción (VBP) creció 8,1 por ciento con relación a diciembre de 2011. Este resultado se debió al incremento del VBP del subsector pecuario en 10,1 por ciento, y al crecimiento del subsector agrícola en 5,9 por ciento.

De igual modo, en el año 2012, el VBP subió 9,2 por ciento respecto a 2011, explicado por la mayor producción del subsector pecuario en 10,3 por ciento, y del subsector agrícola en 8,9 por ciento.

En el año 2013, el sector mostró una expansión de 3,7 por ciento. El sector agropecuario mejoró 23,3 por ciento interanual en diciembre, debido a la mayor producción de palta (209,8 por ciento), yuca (162,4 por ciento), papa (135,4 por ciento) y leche (49,1 por ciento).

2.4.5.2. Desempeño del sector pecuario

Según la Dirección Regional de Agricultura Cusco DIA (2012), el valor bruto de la producción pecuaria del Cusco alcanzó 170.713.085,00 nuevos soles, en el año 2012. El primer lugar de la producción lo ocupa la carne de vacuno, seguida por la carne de ovino y la carne de porcino.

Las especies domésticas que tienen importancia económica y para la seguridad alimentaria están distribuidas en las 13 provincias del departamento.

Las especies son elegidas en función de la preferencia de los productores, así como de la disponibilidad de insumos alimenticios como pastizales, cereales y residuos de cosecha y susceptibles de transformación.

Las provincias en las que predomina la crianza de animales mayores o se complementa equitativamente con la agricultura son Chumbivilcas, Espinar, Canchis, Canas, Anta, Acomayo y Paruro; mientras que la crianza de animales

menores gana importancia en las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Calca, Quispicanchi y Canchis.

2.4.5.3. Cadenas Productivas en base agraria en la Región.

Según al enfoque de cadenas productivas inclusivas, alrededor de determinado producto se integran todos los actores directos e indirectos cuya finalidad es acompañar de manera competitiva la articulación al mercado local, regional, nacional y externo. A partir de este enfoque, se han identificado y priorizado las cadenas productivas a nivel provincial de la siguiente manera:

FIGURA N° 05
CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGRARIO
EN LA REGIÓN DEL CUSCO

ACOMAYO	Cadenas productivas de maíz, haba y lácteos
ANTA	Cadenas productivas de papa, palto, lácteos y cuyes
CALCA	Cadenas productivas de maíz blanco, kiwicha, cítricos y lácteos
CANAS	Cadena productiva de lácteos
CANCHIS	Cadenas productivas de haba, papa, lácteos, camélidos y cuyes
CHUMBIVILCAS	Cadenas productivas de lácteos y camélidos
CUSCO	Cadenas productivas de papa, hortalizas y cuyes
ESPINAR	Cadenas productivas de lácteos y camélidos
LA CONVENCION	Cadenas productivas de café, cacao y plátano
PARURO	Cadena productiva de trigo
PAUCARTAMBO	Cadenas productivas de haba, trigo, papa, fruta andina y arroz.
QUISPICANCHI	Cadenas productivas de maíz, lácteos y camélidos
URUBAMBA	Cadenas productivas de maíz blanco, papa y lácteos

Fuente: PEDRC – Cusco.

CAPITULO III

PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA REGIÓN DEL CUSCO

3.1. LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA CADA AÑO FISCAL

La Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dentro de sus Principios Regulatorios, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.

Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal. Para el análisis de la presente investigación, tomaremos en consideración el Presupuesto del Sector Público a Nivel Nacional y el Monto de los Recursos que financian dicho presupuesto de los años 2009 al 2013.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009³⁷, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2009, por el monto de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 72 355 497 884,00), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú. Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 se estiman por Fuentes de Financiamiento, por el monto total conforme al siguiente detalle:

³⁷ Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009. Congreso de la Republica. (2008).

CUADRO N° 09
LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO
DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	47 432 500 000,00
Recursos Directamente Recaudados	7 098 102 118,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2 992 516 944,00
Donaciones y Transferencias	344 453 366,00
Recursos Determinados	14 487 925 456,00
TOTAL S/.	72 355 497 884,00

Fuente: Elaboración propia según Ley N° 29289

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010³⁸, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2010, por el monto de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 81 857 275 297,00), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú. Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 se estiman por Fuentes de Financiamiento, por el monto total conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 10
LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO
DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	53 192 423 000,00
Recursos Directamente Recaudados	7 577 598 949,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	9 679 714 443,00
Donaciones y Transferencias	370 027 603,00
Recursos Determinados	11 037 514 702,00
TOTAL S/.	81 857 275 297,00

Fuente: Elaboración propia según Ley N° 29465

³⁸ Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010. Congreso de la Republica. (2009).

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011³⁹, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2011, por el monto de OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 88 460 619 913,00), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú.

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 se estiman por Fuentes de Financiamiento, por el monto total conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 11
LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO
DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	59 230 605 379,00
Recursos Directamente Recaudados	8 096 753 521,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7 851 617 261,00
Donaciones y Transferencias	522 958 192,00
Recursos Determinados	12 758 685 560,00
TOTAL S/.	88 460 619 913,00

Fuente: Elaboración propia según Ley N° 29626

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012⁴⁰, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2012, por el monto de NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 95 534 635 146,00), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos del Gobierno

³⁹ Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011. Congreso de la Republica. (2010).

⁴⁰ Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012. Congreso de la Republica. (2011).

Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú.

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 se estiman por Fuentes de Financiamiento, por el monto total conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 12
LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO
DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2012

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	61 676 000 000,00
Recursos Directamente Recaudados	8 969 230 285,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7 192 967 255,00
Donaciones y Transferencias	547 520 861,00
Recursos Determinados	17 148 916 745,00
TOTAL S/.	95 534 635 146,00

Fuente: Elaboración propia según Ley N° 29812

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013⁴¹, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2013 por el monto de CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 108 418 909 559,00), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú.

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 se estiman por fuentes de financiamiento, por el monto total conforme al siguiente detalle:

⁴¹ Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Congreso de la Republica. (2012).

CUADRO N° 13
LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO
DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	74 802 000 000,00
Recursos Directamente Recaudados	9 312 932 442,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2 961 555 845,00
Donaciones y Transferencias	564 493 396,00
Recursos Determinados	20 777 927 876,00
TOTAL S/.	108 418 909 559,00

Fuente: Elaboración propia según Ley N° 29951

3.2. PRESUPUESTO POR PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO

El Cuadro N° 14 indica el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las Provincias de la Región del Cusco del 2009 al 2013.

La Provincia del Cusco ha tenido un crecimiento constante en su Presupuesto Institucional de Apertura de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS SOLES (S/. 128,491,273.00), mientras que la Provincia de La Convención ha tenido un crecimiento de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRECIENTOS OCHO NUEVOS SOLES (S/. 786,226,308.00).

La Provincia del Cusco ha tenido un crecimiento constante en su Presupuesto Institucional Modificado de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 166,889,266.00), mientras que la Provincia de La Convención ha tenido un crecimiento de MIL TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES NUEVOS SOLES (S/. 1,322,535,423.00).

Es así que para el 2013, la provincia de La Convención el PIM fue el 48% del Total de la Región del Cusco.

CUADRO N° 14
PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DELCUSCO

Provincia	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM								
0801: CUSCO	157,012,871	258,356,423	135,620,822	257,641,510	145,097,162	324,695,684	204,046,882	384,133,396	285,504,144	425,245,689
0802: ACOMAYO	23,448,589	36,413,375	19,484,914	31,384,565	20,562,139	45,695,478	29,722,938	54,682,162	42,397,916	53,814,234
0803: ANTA	44,712,990	59,571,079	37,051,575	63,191,563	39,786,675	83,434,271	60,625,474	102,348,574	89,248,890	115,947,919
0804: CALCA	48,504,936	80,050,634	41,686,914	90,574,678	47,299,500	111,810,980	75,542,600	148,673,111	109,308,575	151,382,738
0805: CANAS	36,894,947	50,868,039	31,134,617	51,577,034	32,701,066	79,310,303	48,637,731	94,645,641	70,742,894	93,813,675
0808: CANCHIS	70,958,419	121,963,151	57,060,406	122,170,945	60,588,560	148,745,248	85,581,312	150,461,044	117,474,201	147,675,317
0807: CHUMBIVILCAS	64,987,893	114,912,670	54,109,000	118,397,761	61,916,118	147,335,017	100,772,461	179,590,526	148,381,590	189,123,467
0808: ESPINAR	113,551,229	265,037,962	59,537,652	216,040,434	82,076,601	238,549,148	163,652,113	374,883,847	249,388,734	357,164,592
0809: LA CONVENCION	426,208,904	602,521,833	409,661,992	686,747,662	453,746,226	1,026,103,362	782,623,899	1,710,351,130	1,212,435,212	1,925,057,256
0810: PARURO	31,297,816	46,274,559	25,123,228	49,018,214	27,310,615	77,928,309	38,825,336	90,042,170	53,580,049	86,002,293
0811: PAUCARTAMBO	38,675,395	53,968,382	32,322,621	51,561,998	35,194,438	75,538,258	56,317,206	93,541,436	81,807,721	96,576,977
0812: QUISPICANCHIS	67,254,084	90,944,152	53,989,241	94,476,108	59,236,277	135,090,210	89,057,664	165,036,465	130,515,274	168,056,803
0813: URUBAMBA	52,418,403	96,546,542	49,393,239	84,644,347	50,647,184	116,004,067	70,255,920	149,128,949	95,350,400	162,588,020
REGIÓN: CUSCO	1,175,926,476	1,877,428,801	1,006,176,221	1,917,426,819	1,116,162,561	2,610,240,335	1,805,661,536	3,897,518,451	2,686,135,600	3,972,448,980

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

3.3. PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

El Cuadro N° 15 indica el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional del Cusco del 2009 al 2013 y su porcentaje frente a los demás Gobiernos Regionales a nivel nacional.

CUADRO N° 15
PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Año	UNIDAD EJECUTORA	PIA	% del PIA-GR	PIM	% del PIM-GR
2009	TOTAL	72,355,497,884		97,169,638,067	
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	12,515,637,012		18,681,824,513	
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	808,028,000	6.46	1,171,297,081	6.27
2010	TOTAL	81,857,278,697		106,415,361,114	
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,006,620,011		19,926,537,859	
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	803,674,083	6.18	1,153,070,875	5.79
2011	TOTAL	88,460,619,913		114,635,189,738	
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,839,277,025		21,139,871,538	
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	905,370,651	6.54	1,312,610,676	6.21
2012	TOTAL	95,534,635,146		122,380,231,023	
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	14,789,300,997		23,614,005,482	
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,021,451,314	6.91	1,563,844,785	6.62
2013	TOTAL	108,418,909,559		133,671,862,305	
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	17,633,667,360		25,330,980,156	
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,313,534,324	7.45	2,116,832,605	8.36

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

En el año 2009, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de OCHOCIENTOS OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 808 028 000.00), que representó el 6.46% del PIA de los Gobiernos Regionales y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 171 297 081.00), que representó el 6.27% del PIM de los Gobiernos Regionales.

En el año 2010, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

OCHENTA Y TRES CON 00/00 NUEVOS SOLES (S/. 803 674 083.00), que representó el 6.18% del PIA de los Gobiernos Regionales y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/00 NUEVOS SOLES (S/. 1 153 070 875.00), que representó el 5.79% del PIM de los Gobiernos Regionales.

En el año 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de NOVECIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 905 370651.00), que representó el 6.54% del PIA de los Gobiernos Regionales y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 312 610 676.00), que representó el 6.21% del PIM de los Gobiernos Regionales.

En el año 2012, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de MIL VEINTIUNO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO TRESCIENTOS CATORCE NUEVOS SOLES (S/. 1 021 451 314.00), que representó el 6.91% del PIA de los Gobiernos Regionales y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 563 844 785.00), que representó el 6.62% del PIM de los Gobiernos Regionales.

En el año 2013, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO TRESCIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS SOLES (S/. 1 313 534 324.00), que representó el 7.45% del PIA de los Gobiernos Regionales y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de DOS MIL CIENTO DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS SEISCIENTOS CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 116 832 605.00), que representó el 8.36% del PIM de los Gobiernos Regionales.

3.3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto el Sector Público para el año fiscal respectivo.

3.3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura al Gobierno Regional del Cusco por Unidad Ejecutora

El Cuadro N° 16, nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Cusco por Unidad Ejecutora. Se desprende que las dos Unidades Ejecutoras que cuentan con mayor presupuesto son: Región Cusco: Sede Central y Región Cusco: Educación.

En el año 2009, la Región Cusco: Sede Central tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 205 548 691.00).

En el año 2010, la Región Cusco: Sede Central tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 215 078 739.00).

En el año 2011, la Región Cusco: Sede Central tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 256 673 385.00).

En el año 2012, la Región Cusco: Sede Central tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 412 563 186.00).

En el año 2013, la Región Cusco: Sede Central tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 476 896 746.00).

CUADRO N° 16
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO AL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA

Unidad Ejecutora	2009	2010	2011	2012	2013
001-789: REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	205,548,691	215,078,639	256,673,385	412,563,186	476,896,746
002-790: REGION CUSCO -PLAN COPESCO	39,054,353	13,483,879	21,968,933	2,471,120	30,461,651
003-791: REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	42,924,888	34,370,786	38,820,965	9,301,484	66,397,316
004-792: REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	6,167,623	5,693,232	5,560,157	2,183,118	50,899,346
100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	14,096,972	17,420,229	16,304,198	13,749,899	20,795,560
200-795: REGION CUSCO-TRANSPORTES	17,781,503	14,600,588	14,774,339	9,630,939	33,366,958
300-796: REGION CUSCO-EDUCACION	215,781,621	223,010,342	238,123,425	245,583,506	260,293,068
301-797: REGION CUSCO-ESCUELA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO	3,612,757	3,689,825	3,805,651	3,906,951	4,343,557
302-1105: REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS	82,744,847	84,209,566	70,973,220	73,672,027	80,395,824
303-1106: REGION CUSCO - EDUCACION QUISPICANCHI	36,671,945	37,322,470	45,172,785	47,194,733	54,745,233
304-1107: REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION	34,038,287	34,424,357	35,490,583	37,399,165	41,210,708
305-1239: REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBILCAS		0	22,341,001	22,964,569	27,100,921
400-798: REGION CUSCO-SALUD	50,135,964	42,729,776	28,003,596	28,024,178	28,934,563
401-1129: REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	14,764,473	17,208,742	19,000,869	20,065,185	23,242,663
402-1130: REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	18,663,539	18,901,810	22,133,683	22,531,977	26,667,690
403-1169: REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	16,003,327	16,219,256	18,123,760	18,713,922	20,543,530
404-1170: REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO	10,037,210	13,403,887	14,490,757	15,820,525	20,076,113
405-1322: REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	0	11,906,759	17,853,791	18,169,672	22,407,242
406-1347: GOB.REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI		0	2,420,292	2,525,558	4,805,224
407-1348: GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE		0	13,335,261	14,979,600	19,950,411
TOTAL S/.	808,028,000	803,674,083	905,370,651	1,021,451,314	1,313,534,324

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Continuando con el Cuadro N° 16, para el año 2013, la Región Cusco: Educación es la Segunda Unidad Ejecutora con mayor Presupuesto Institucional de Apertura, teniendo un PIA de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/260,293,068.00).

Mientras que la Unidad Ejecutora con menor Presupuesto Institucional de Apertura fue La Escuela de Bellas Artes, que fue de CUATRO MILLONES

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CN 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4 343 557.00), el cual no simboliza ni el 0.5% del PIA Total para el año 2013.

Señalaremos también, que a partir del año 2011, se cuenta con cuatro nuevas Unidades Ejecutoras, las cuales son: Región Cusco: Educación Chumbivilcas, Región Cusco – Red de Servicios de Salud Cusco Sur, Gobierno Regional Cusco – Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari y Gobierno Regional del Cusco – Red de Servicios de Salud Cusco Norte.

Finalmente señalaremos, que la Unidad Ejecutora: Región Cusco: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2013, de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 50 899 346.00), mientras que el año 2012 sólo fue DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 183 118.00), teniendo una variación porcentual del 2231% en su PIA.

3.3.1.2. Presupuesto Institucional de Apertura al Gobierno Regional del Cusco por Genérica de Gasto

El Cuadro N° 17 nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Cusco por Genérica de Gasto.

CUADRO N° 17 **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO AL** **GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO**

Genérica	2009	2010	2011	2012	2013
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	376,708,979	387,092,161	431,509,760	445,445,200	482,269,070
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	98,289,000	99,017,000	102,815,000	104,798,000	108,096,884
5-23: BIENES Y SERVICIOS	48,469,637	67,261,815	73,087,684	167,433,224	217,800,932
5-25: OTROS GASTOS	2,158,000	2,158,000	1,927,588	1,832,000	1,832,116
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,687,276	45,832,803	51,746,221	0	0
6-25: OTROS GASTOS	0				
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229,715,108	202,312,304	243,874,398	301,942,890	503,535,322
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		0	410,000	0	0
TOTAL SI.	808,028,000	803,674,083	905,370,651	1,021,451,314	1,313,534,324

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

De donde se puede inferir que la Genérica de Gasto con mayor presupuesto es el de: Personal y Obligaciones Sociales, teniendo un incremento del 28 % del año 2009 al 2013 y un incremento de CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y UNO NUEVOS SOLES (S/. 105 560 091.00).

Podemos afirmar que el mayor incremento fue en Bienes y Servicios del año 2009 al 2013, al tener un incremento del 349%, incrementando en CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 169 331 295.00).

Asimismo, podemos afirmar un incremento del 119% en Adquisición de Activos No Financieros del año 2009 al 2013, al tener un incremento de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 273 820 214.00) y llegar a ser la Genérica de Gasto con mayor presupuesto con QUINIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS SOLES (S/. 503 535 322.00).

La Genérica de Gasto: Donaciones y Transferencia no contó con Presupuesto Institucional de apertura para el año 2013.

3.3.1.3. Presupuesto Institucional de Apertura al Gobierno Regional del Cusco por Función

El Cuadro N° 18, indica el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Cusco por Función, destacando en general el Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Turismo, Transporte, Salud, Educación y Previsión Social.

Por ello, es que recalamos que mientras el año 2009 el Presupuesto Institucional de Apertura asignado a Transporte es de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CIENTO OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 95 381 180.00), mientras que el 2013 ha disminuido a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24 218.00).

Otra variable importante para analizar es la Función de Educación, que mientras el año 2009 se le asigna un Presupuesto Institucional de Apertura de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 359 568 499.00) y el año 2013 tan sólo se le asigna DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 487 850.00).

CUADRO N° 18
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCÓ POR FUNCIÓN

Función	2009	2010	2011	2012	2013
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	40,571,041	42,000,468	27,806,714	119,585,866	161,003,120
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,565,868	151,990	258,316	990,565	20,691,091
06: JUSTICIA	0	1,664,577	2,099,614	2,053,676	2,462,438
07: TRABAJO	1,578,408	702,072	704,131	704,105	1,192,271
08: COMERCIO	647,576	10,966,703	8,860,204	2,711,446	30,564,569
09: TURISMO	11,381,465	50,372,452	56,357,094	20,718,580	82,392,088
10: AGROPECUARIA	56,795,993	1,748,264	1,053,264	1,053,968	1,616,737
11: PESCA	7,712,021	2,014,775	0	4,696,891	6,099,711
12: ENERGIA	8,237,799	534,424	501,557	501,237	719,198
13: MINERIA	377,551	1,198,174	132,912	130,802	131,125
14: INDUSTRIA	3,543,006	14,758,032	57,590,204	11,709,048	33,118,037
15: TRANSPORTE	95,381,180	60,281	41,516	19,416	24,218
16: COMUNICACIONES	0	5,950,147	3,920,549	2,183,118	54,323,552
17: MEDIO AMBIENTE	8,364,490	5,622,050	280,344	280,019	2,065,518
18: SANEAMIENTO	167,131	170,535	289,530	267,831	1,249,191
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	176,290	197,309,135	227,207,554	389,872,138	377,840,949
20: SALUD	108,102,217	0	420,812	420,812	0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	361,348,104	410,345,348	357,014,802	428,279,661
22: EDUCACION	359,568,499	8,499,700	4,901,588	2,750,994	2,487,850
23: PROTECCION SOCIAL	6,019,465	98,602,200	102,189,400	103,786,000	107,273,000
24: PREVISION SOCIAL	97,838,000	0	410,000	0	0
TOTAL S/.	808,028,000	803,674,083	905,370,651	1,021,451,314	1,313,534,324

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Preocupa que para el año 2013, ni la Función de Salud ni la Previsión Social tengan asignado un Presupuesto Institucional de Apertura, y que el mismo año, la Función de Cultura y Deporte es el que tiene mayor Presupuesto Institucional de Apertura con CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS

SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 428 279 661.00), equivalente al 32.6% del PIA asignado para ese año.

La Función con mayor crecimiento del año 2009 al 2013, es de Vivienda y Desarrollo Urbano con un incremento de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 367 664 659.00).

Mientras que, la Función que va decreciendo en el mismo quinquenio es la de Minería, decreciendo en -187.93% del 2009 al 2013, disminuyendo en DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS SOLES (S/. 246 426.00), sabiendo que es una la actividades productivas más importantes en la Región y siendo al 2013, la Función con menor presupuesto asignado, después de Transportes.

3.3.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el años fiscal, a partir del PIA.

3.3.2.1. Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional del Cusco por Unidad Ejecutora

El Cuadro N° 19, indica el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional del Cusco por Unidad Ejecutora. Se desprende que las dos Unidades Ejecutoras con un continuo crecimiento en el PIM fueron Región Cusco: Sede Central y Región Cusco: Educación.

Para la Región Cusco: Sede Central, el año 2009, el Presupuesto Institucional Modificado fue de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL ONVECIENTOS SETENTA Y NUEVE NUVES SOLES (S/. 464 523 979.00) y para el año 2013 fue de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO NUEVOS SOLES (S/. 857 266 771.00). Defiriendo una variación porcentual del 44% frente al PIM del año 2012.

La Región Cusco: Educación, en cambio, el año 2009 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 227 969 236.00) y para el año 2013 fue de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 299 711 200.00). No teniendo un crecimiento significativo frente a otras Unidades Ejecutoras.

CUADRO N° 19
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA

Unidad Ejecutora	2009	2010	2011	2012	2013
001-789: REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	464,523,979	423,437,737	473,716,839	594,547,265	857,266,771
		-0.09	0.12	0.26	44%
002-790: REGION CUSCO -PLAN COPESCO	53,777,523	45,267,685	66,300,593	60,417,922	215,671,813
		-0.16	0.46	-0.09	257%
003-791: REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	45,953,294	50,053,482	50,364,271	74,405,173	93,251,816
004-792: REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	8,342,146	8,128,658	8,182,011	22,004,264	69,870,779
100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	19,266,739	18,979,540	19,996,482	27,464,106	22,420,129
200-795: REGION CUSCO-TRANSPORTES	30,442,864	27,576,444	28,217,378	56,140,781	56,033,064
300-796: REGION CUSCO-EDUCACION	227,969,236	238,538,637	257,045,875	267,080,703	299,711,200
		0.05	0.08	0.04	0.12
301-797: REGION CUSCO-ESCUELA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO	3,798,572	3,897,000	4,374,349	4,269,128	5,055,559
302-1105: REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS	87,501,743	75,107,089	76,941,898	82,323,612	93,264,031
303-1106: REGION CUSCO - EDUCACION QUISPICANCHI	38,775,936	45,107,572	50,048,604	55,858,319	62,337,715
304-1107: REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION	35,394,666	36,580,313	39,532,713	42,520,092	46,663,897
305-1239: REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBILCAS		16,301,178	23,794,266	27,815,492	30,200,830
400-798: REGION CUSCO-SALUD	56,520,989	40,397,208	43,632,119	36,768,675	37,808,267
401-1129: REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	19,921,293	22,648,168	28,096,641	32,482,464	37,736,804
402-1130: REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	24,935,543	25,504,021	34,390,831	39,597,080	40,404,676
403-1169: REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	22,032,193	22,635,140	28,016,052	35,144,532	32,612,851
		0.03	0.24	0.25	-0.07
404-1170: REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO	15,957,378	19,008,744	24,594,533	29,588,070	31,400,838
405-1322: REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	16,182,987	17,671,561	27,030,092	35,427,834	43,189,663
406-1347: GOB.REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI		2,891,677	6,330,609	10,249,053	9,227,131
407-1348: GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE		13,339,001	22,004,520	29,740,220	32,704,771

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Plan COPESCO, para el año 2009 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES NUEVOS SOLES (S/. 53 777 523.00) y para el 2013 fue de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 215 671 813.00).

Defiriendo que entre el año 2012 y el 2013 tuvo una variación porcentual de 257%, increíblemente significativa, más aun si recordamos que tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO NUEVOS SOLES (S/. 30 461 651.00).

Finalmente, debemos resaltar que el Hospital Antonio Lorena que pese a haber incrementado su Presupuesto Institucional Modificado del 2009 al 2013 en NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9 977 711.00), ha sufrido una variación porcentual negativa de -0.07% entre el año 2012 y 2013.

3.3.2.2. Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional del Cusco por Genérica de Gasto

El Cuadro N° 20, indica el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional del Cusco por Genérica de Gasto. De donde se puede deferir que la Genérica de Gasto con mayor presupuesto para el año 2013 fue la Adquisición de Activos No Financieros, con UN MIL VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 029 603 990.00), equivalente al 48.6% del PIM de ese año.

De igual forma se puede deferir que la misma Genérica de Gasto el año 2009 también tuvo el mayor presupuesto, siendo de QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 516 943 709.00), equivalente al 44.1% del PIM de ese año; de ese modo en el transcurso del año 2009 al 2013, la Adquisición de Activos Financieros obtuvo una variación porcentual del 99.2%.

CUADRO N° 20
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCO POR GENÉRICA DE GASTO

Genérica	2009	2010	2011	2012	2013
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	397,335,558	420,234,511	449,271,239	496,483,873	554,444,954
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	103,293,599	102,935,661	104,481,200	111,551,755	115,373,079
5-23: BIENES Y SERVICIOS	86,889,055	104,096,451	139,239,536	286,941,705	399,959,172
5-25: OTROS GASTOS	8,147,884	11,145,147	41,049,811	17,001,592	14,806,421
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,687,276	96,502,992	188,293,317	87,461	1,624,378
6-25: OTROS GASTOS	0				
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	516,943,709	417,762,157	389,865,573	651,322,445	1,029,603,990
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		393,956	410,000	455,954	1,020,611
TOTAL S/.	1,171,297,081	1,153,070,875	1,312,610,676	1,563,844,785	2,116,832,605

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Los Bienes y Servicios obtuvo una variación porcentual de 360% entre su presupuesto del año 2013 frente al del 2009; debido a que el 2009 tuvo un PIM igual a OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO (S/. 86 889 055.00) y el año 2013 tuvo un PIM igual a TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 399 959 172.00).

Pese a que la Genérica de Gasto Servicio a la Deuda Pública el año 2009 no tuvo un presupuesto asignado, del año 2010 al 2013, tuvo un incremento del 0.614%, incrementándose en SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 626 655.00).

Finalmente, para el año 2013, la Genérica de Gasto: Personal y Obligaciones Sociales tuvo un Presupuesto Institucional Modificado igual a QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 554 444 954.00), equivalente al 26.2% del total del PIM de ese año.

3.3.2.3. Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional del Cusco por Función

El Cuadro N° 21, indica el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional del Cusco por Función, destacando en general la Cultura y Deporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Industria y el Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

CUADRO N° 21
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN

Función	2009	2010	2011	2012	2013
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	45,151,077	54,805,425	58,985,137	369,539,220	279,069,697
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5,461,025	4,477,898	12,598,056	16,213,077	58,566,237
06: JUSTICIA	1,709,037	1,878,526	2,422,821	2,180,105	2,654,166
07: TRABAJO	1,588,578	2,168,006	1,086,586	1,162,514	1,158,368
08: COMERCIO	2,292,970	21,037,816	20,055,363	18,601,839	31,802,342
09: TURISMO	21,381,552	70,726,437	81,664,288	99,632,806	143,032,346
10: AGROPECUARIA	66,626,769	7,250,941	3,121,127	2,629,362	2,761,857
11: PESCA	6,410,743	4,716,256	4,670,577	12,210,468	17,892,723
12: ENERGIA	18,495,223	664,241	1,277,832	1,655,061	1,276,672
13: MINERIA	571,180	2,601,803	382,946	501,441	140,750
14: INDUSTRIA	4,081,754	183,149,814	180,480,414	168,031,063	401,842,762
15: TRANSPORTE	231,991,912	349,385	300,146	654,512	1,306,044
16: COMUNICACIONES	3,943,994	8,645,544	4,225,695	14,621,194	31,001,932
17: MEDIO AMBIENTE	10,303,476	16,843,961	49,315,051	11,048,502	39,394,167
18: SANEAMIENTO	13,471,043	641,207	763,006	1,402,967	1,259,382
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	584,387	204,889,573	242,752,709	272,261,785	404,160,067
20: SALUD	196,163,204	1,480,710	502,609	1,536,958	29,660,777
21: CULTURA Y DEPORTE	7,485,090	449,735,364	526,284,646	455,703,973	554,934,459
22: EDUCACION	423,034,886	11,476,096	5,944,197	5,024,327	3,182,823
23: PROTECCION SOCIAL	6,687,778	105,137,916	115,367,470	108,777,657	110,714,423
24: PREVISION SOCIAL	103,861,403	393,956	410,000	455,954	1,020,611
TOTAL S/.	1,171,297,081	1,153,070,875	1,312,610,676	1,563,844,785	2,116,832,605

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Para el año 2013, la Función de Cultura y el Deporte tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 554 934 459.00), que representó el 26.22% del

PIM y la Función de Vivienda y Desarrollo Urbano tuvo un Presupuesto Institucional Modificado igual a CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SESENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 404 160 067.00), que representó el 19.09% del PIM. Recalcando también que para el mismo año, la Función Minería, fue la que tuvo menor Presupuesto Institucional Modificado, con tan sólo CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 140 750.00), que representó el 0.01% del PIM 2013.

Defiriendo que, la Función: Cultura y Deporte tuvo una variación porcentual igual a 7 313.86%, entre el año 2009 y el 2013.

Del mismo cuadro podemos deferir que, la Función Salud al haber tenido un Presupuesto Institucional Modificado el 2009 igual a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 196 163 204.00) y el 2013 igual a VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 29 660 777.00), tuvo una variación porcentual negativa del -84.88%.

Que, la Función Educación al haber tenido un Presupuesto Institucional Modificado el 2009 igual a CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 423 034 886.00) y el 2013 igual a TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES NUEVOS SOLES (S/. 3 182 823.00), tuvo una variación porcentual negativa del -99.25%.

Que, la Función Previsión Social al haber tenido un Presupuesto Institucional Modificado el 2009 igual a CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 103 861 403.00) y el 2013 igual a UN MILLON VEINTE MIL SEISCIENTOS ONCE NUEVOS SOLES (S/. 1 020 611.00), tuvo una variación porcentual negativa del -99.02%.

Finalmente, la Función Minería al haber tenido un Presupuesto Institucional Modificado el 2009 igual a QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA NUEVOS SOLES (S/. 571 180.00) y el 2013 igual a CIENTO

CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 140 750.00), tuvo una variación porcentual negativa del -75.36%.

3.4. PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CUSCO

El Cuadro N° 22, indica el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Ciento Ocho (108) Gobiernos Locales del Cusco, de las cuales 13 son Municipalidades Provinciales y 95 son Municipalidades Distritales.

Al analizar el siguiente cuadro, podemos deferir que la Municipalidad Provincial del Cusco ha tenido un incremento en su Presupuesto de TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS SOLES (S/. 35,048,341.00). Sin embargo, las Municipales Distritales de Echarate y Quellouno tuvieron un incremento de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 664,682,169.00) y CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 139,023,756.00) respectivamente. Las Municipales Distritales de Pichari y Quimbiri tuvieron un incremento de más de CIENTO VEINTI CUATRO MILLONES *cada una, del 2009 al 2013*

La Municipalidad Provincial con mayor incremento en su presupuesto fue el de La Convención – Santa Ana, con un incremento de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS NUEVOS SOLES (S/. 82,814,726.00).

Mientras que la Municipalidad Distrital de Paccarectambo ha sido el Gobierno Local con un decreciente presupuesto, disminuyendo en su Presupuesto OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (s/. -83,138.00), disminuyendo año a año significativamente.

CUADRO N° 22
PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS GOBIERNO LOCALES DEL CUSCO

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
080101-300684: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	72,463,038	119,281,872	62,949,571	123,705,356	63,417,723	140,541,600	78,229,211	146,121,616	101,595,359	154,330,213
080102-300685: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCCA	1,838,249	2,525,210	1,688,472	2,761,258	2,350,201	4,452,950	3,459,984	5,879,251	4,992,383	7,299,439
080103-300686: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	2,968,965	4,523,618	2,722,665	5,210,897	3,612,161	9,297,708	6,551,650	13,094,040	10,462,148	13,542,475
080104-300687: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO	12,376,666	19,389,370	10,881,096	19,858,336	12,255,117	28,032,416	20,518,931	37,278,380	29,722,890	42,899,462
080105-300688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	29,059,568	49,889,829	19,838,435	40,881,615	23,105,032	62,237,386	36,319,355	71,088,709	54,947,642	73,057,924
080106-300689: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	21,971,007	36,284,240	22,438,360	38,453,961	23,930,854	50,084,422	38,046,850	70,711,455	54,400,473	86,807,643
080107-300690: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	1,608,998	2,531,719	1,228,324	2,542,075	1,963,053	4,071,204	2,934,829	5,368,816	4,491,279	6,389,895
080108-300691: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	14,726,380	23,930,565	13,873,899	24,228,012	14,463,021	25,977,998	17,986,072	34,591,129	24,891,970	40,918,638
080201-300692: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	6,029,458	9,348,389	5,104,001	7,617,032	4,725,447	10,101,450	7,175,166	11,723,707	10,066,649	11,699,195
080202-300693: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	1,829,388	2,942,667	1,349,215	2,010,218	1,586,064	6,902,986	1,909,059	7,518,284	2,702,590	3,828,741
080203-300694: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS	1,967,728	2,617,935	1,765,416	3,219,859	1,950,368	3,923,094	2,635,357	5,287,864	3,780,085	5,320,028
080204-300695: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOSOC LLACTA	1,575,589	2,348,239	1,369,609	2,199,915	1,673,838	3,212,563	2,411,860	4,282,477	3,669,536	5,193,200
080205-300696: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	6,658,951	10,031,315	5,543,611	8,857,391	5,542,066	12,707,038	8,854,465	15,279,446	12,960,072	16,789,521
080206-300697: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOCAN	2,503,420	5,102,951	2,175,178	3,961,328	2,384,616	4,370,165	3,144,622	5,602,551	4,104,469	5,084,885
080207-300698: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA	2,884,055	4,021,879	2,177,884	3,518,822	2,699,740	4,478,182	3,592,409	4,987,833	5,114,515	5,898,664
080301-300699: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA	15,050,713	17,458,913	11,948,385	18,944,343	12,472,644	26,693,809	18,043,287	32,393,772	26,263,746	36,397,534
080302-300700: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI	5,389,930	8,991,761	4,691,561	8,329,965	4,913,431	8,601,362	7,570,081	10,816,057	11,120,813	12,276,937
080303-300701: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHIMAYO	1,362,307	1,940,576	1,173,008	2,146,993	1,546,318	2,885,462	2,029,822	3,252,662	2,907,761	4,640,586
080304-300702: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAYPUJIO	3,955,368	4,290,111	3,222,417	4,722,346	3,319,020	6,261,375	5,075,125	7,746,956	7,324,159	8,041,132
080305-300703: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCONDO	4,512,937	6,512,736	3,493,636	5,478,493	3,655,459	7,748,380	6,114,498	11,829,836	9,038,284	12,327,758

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM								
080306-300704: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO	7,199,172	9,992,374	6,555,832	13,802,037	7,090,663	18,213,630	11,969,888	20,139,182	18,039,129	19,581,412
080307-300705: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	2,307,182	3,299,344	2,009,873	2,978,061	2,259,131	4,723,630	2,981,757	4,755,900	4,594,151	7,439,626
080308-300706: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA	2,409,500	4,086,247	1,925,743	3,327,822	2,269,558	4,293,125	3,540,780	5,761,046	5,189,896	9,437,244
080309-300707: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE	2,525,881	2,999,017	2,031,120	3,461,503	2,260,451	4,013,498	3,300,236	5,653,163	4,770,951	5,805,690
080401-300708: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	14,121,267	32,434,601	11,286,926	36,164,547	12,723,376	38,662,827	20,329,077	50,009,848	29,415,610	44,784,987
080402-300709: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA	2,787,380	3,905,557	2,505,943	3,978,480	2,853,682	5,161,251	4,214,680	9,870,822	6,155,092	9,305,103
080403-300710: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	3,907,945	4,855,095	3,235,139	7,092,607	3,527,460	6,285,015	5,436,857	8,375,855	7,682,469	9,126,598
080404-300711: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	5,600,174	6,812,830	5,104,513	8,150,023	5,521,709	9,893,788	8,993,027	15,188,954	13,088,093	14,726,576
080405-300712: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC	7,102,340	12,149,911	6,442,058	11,968,167	7,268,172	13,857,789	11,026,164	17,611,573	15,376,731	23,404,595
080406-300713: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR	4,417,667	6,808,059	3,687,524	7,136,784	4,165,536	8,636,321	6,750,179	11,860,867	9,600,878	15,193,731
080407-300714: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY	2,578,155	4,069,807	2,898,711	5,018,527	3,318,562	8,420,372	5,581,055	9,367,291	8,404,024	9,453,825
080408-300715: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE	7,990,008	9,014,674	6,526,100	11,065,543	7,921,003	20,893,617	13,211,561	28,387,901	19,585,678	25,387,523
080501-300716: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS -	11,029,790	15,562,987	9,032,678	14,178,526	9,303,348	25,448,493	12,977,923	29,066,522	18,574,867	26,196,628
080502-300717: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	5,643,281	6,485,105	4,882,141	7,643,992	5,108,335	11,402,013	8,104,466	13,543,703	11,911,359	15,159,220
080503-300718: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI	4,799,311	7,017,997	4,332,762	7,195,496	4,471,627	12,268,183	7,058,257	16,670,747	10,424,484	14,758,698
080504-300719: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI	2,535,763	3,043,040	1,945,867	3,792,607	2,158,403	3,691,475	2,884,344	5,221,279	4,048,171	5,330,902
080505-300720: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO	5,462,303	7,411,918	4,423,291	8,149,219	4,572,198	9,847,532	7,001,893	12,563,358	10,164,383	13,375,808
080506-300721: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	1,714,437	2,657,405	1,473,201	2,316,997	1,757,567	4,402,752	2,364,048	4,839,328	3,498,263	4,434,804
080507-300722: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE	3,052,091	4,748,024	2,603,778	4,814,860	2,748,865	4,879,403	4,391,682	6,920,928	6,423,657	7,637,983
080508-300723: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU	2,657,971	3,941,563	2,440,899	3,485,337	2,580,703	7,370,452	3,855,118	5,819,776	5,697,710	6,919,832
080601-300724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS -	37,907,639	73,124,976	29,832,376	71,421,065	31,702,617	79,986,934	43,624,381	73,976,479	59,368,868	77,106,371
080602-300725: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE	3,914,904	5,640,060	3,317,123	7,094,163	3,501,813	12,117,465	4,939,368	11,066,617	7,020,933	8,180,560

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
080603-300726: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA	3,828,269	5,162,574	3,038,402	5,130,622	3,262,765	5,691,400	4,876,968	7,576,039	6,411,857	7,600,894
080604-300727: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI	8,804,250	11,724,473	7,305,406	11,894,400	7,672,854	14,888,323	11,255,690	16,125,088	15,399,530	18,989,623
080605-300728: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA	6,038,927	7,431,018	4,925,769	8,132,222	5,281,079	10,186,546	7,882,579	13,590,095	11,263,360	13,025,425
080606-300729: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	4,206,880	6,135,529	3,496,943	5,343,534	3,613,810	11,730,949	5,268,714	12,400,869	7,282,420	8,330,519
080607-300730: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO	2,490,018	4,325,168	2,192,900	5,715,733	2,434,975	6,179,038	3,227,730	5,472,306	4,448,791	5,702,809
080608-300731: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA	3,767,532	8,419,353	2,951,487	7,439,206	3,118,847	7,964,593	4,505,882	10,253,551	6,278,442	8,739,116
080701-300732: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBWILCAS	23,309,123	42,269,591	18,653,233	43,293,199	21,463,170	53,339,687	32,973,496	60,044,884	47,445,907	62,188,957
080702-300733: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA	3,775,235	5,025,617	3,435,483	6,103,729	4,060,400	8,113,814	6,354,642	10,006,930	9,411,207	13,602,830
080703-300734: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA	6,201,825	11,719,739	5,113,289	12,726,012	6,231,144	17,334,098	10,551,988	20,298,567	15,360,863	19,254,842
080704-300735: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	7,113,702	13,654,536	5,729,545	10,419,296	5,616,454	14,459,252	9,096,566	16,928,851	13,246,574	17,506,611
080705-300736: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LMITACA	9,577,983	11,869,500	8,121,350	18,035,486	9,481,992	22,814,321	16,141,657	27,628,911	24,691,999	31,811,621
080706-300737: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO	5,235,314	13,106,945	4,786,099	12,258,627	5,487,288	11,416,160	9,396,949	16,489,961	14,142,101	16,119,546
080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA	3,485,474	6,046,331	2,729,665	5,592,212	3,144,111	7,929,608	5,743,634	11,767,640	8,658,456	10,775,763
080708-300739: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELLILE	6,289,237	11,220,411	5,540,336	9,969,200	6,432,559	11,928,067	10,513,529	16,424,782	15,424,481	17,863,297
080801-300740: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	54,571,300	145,061,389	26,431,533	121,705,495	37,500,242	127,669,489	78,802,760	192,514,075	119,427,401	186,472,032
080802-300741: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA	2,173,299	6,331,377	1,422,381	6,655,769	1,897,196	6,237,896	3,432,117	10,213,309	5,300,382	7,907,414
080803-300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	28,274,278	63,674,932	15,496,561	48,027,781	21,022,128	53,841,273	40,995,168	81,037,114	63,452,304	72,511,498
080804-300743: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO	3,134,243	6,111,156	1,885,438	3,779,547	2,606,541	5,931,386	4,290,394	11,409,290	6,495,033	11,020,987
080805-300744: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	9,157,237	13,249,959	5,178,714	13,857,377	6,888,717	17,038,175	12,966,111	28,508,473	19,732,471	28,988,228
080806-300745: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA	6,700,238	14,020,633	3,872,571	7,327,190	5,038,036	10,657,381	9,575,724	21,906,787	14,339,968	21,782,199
080807-300746: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYCKUTAMBO	4,991,179	7,574,000	2,568,442	5,818,386	3,342,008	7,053,401	6,278,374	11,612,431	9,279,158	11,504,374
080808-300747: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	4,549,455	9,014,516	2,682,012	8,868,889	3,781,733	10,120,147	7,311,465	17,682,368	11,362,017	16,977,860

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
080603-300726: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA	3,828,269	5,162,574	3,038,402	5,130,622	3,262,765	5,691,400	4,876,968	7,576,039	6,411,857	7,600,894
080604-300727: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI	8,804,250	11,724,473	7,305,406	11,894,400	7,672,854	14,868,323	11,255,690	16,125,088	15,399,530	18,989,623
080605-300728: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA	6,038,927	7,431,018	4,925,769	8,132,222	5,281,079	10,186,546	7,882,579	13,590,095	11,263,360	13,025,425
080606-300729: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	4,206,880	6,135,529	3,496,943	5,343,534	3,613,810	11,730,949	5,268,714	12,400,869	7,282,420	8,330,519
080607-300730: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO	2,490,018	4,325,168	2,192,900	5,715,733	2,434,975	6,179,038	3,227,730	5,472,306	4,448,791	5,702,809
080608-300731: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA	3,767,532	8,419,353	2,951,487	7,439,206	3,118,847	7,964,593	4,505,882	10,253,551	6,278,442	8,739,116
080701-300732: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	23,309,123	42,269,591	18,653,233	43,293,199	21,463,170	53,339,697	32,973,496	60,044,884	47,445,907	62,188,957
080702-300733: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA	3,775,235	5,025,617	3,435,483	6,103,729	4,060,400	8,113,814	6,354,642	10,006,930	9,411,207	13,602,830
080703-300734: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA	6,201,825	11,719,739	5,113,289	12,726,012	6,231,144	17,334,098	10,551,988	20,298,567	15,360,863	19,254,842
080704-300735: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLOQUEMARCA	7,113,702	13,654,536	5,729,545	10,419,296	5,615,454	14,459,252	9,096,566	16,928,851	13,246,574	17,506,611
080705-300736: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LMITACA	9,577,983	11,869,500	8,121,350	18,035,486	9,481,992	22,814,321	16,141,657	27,628,911	24,691,999	31,811,621
080706-300737: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO	5,235,314	13,106,945	4,786,099	12,258,627	5,487,288	11,416,160	9,396,949	16,489,961	14,142,101	16,119,546
080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINOTA	3,485,474	6,046,331	2,729,665	5,592,212	3,144,111	7,929,608	5,743,634	11,767,640	8,658,458	10,775,763
080708-300739: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELLILLO	6,289,237	11,220,411	5,540,336	9,969,200	6,432,559	11,928,067	10,513,529	16,424,782	15,424,481	17,863,297
080801-300740: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	54,571,300	145,061,389	26,431,533	121,705,495	37,500,242	127,669,489	78,802,760	192,514,075	119,427,401	186,472,032
080802-300741: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA	2,173,299	6,331,377	1,422,381	6,655,769	1,897,196	6,237,896	3,432,117	10,213,309	5,300,382	7,907,414
080803-300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	28,274,278	63,674,932	15,496,561	48,027,781	21,022,128	53,841,273	40,995,168	81,037,114	63,452,304	72,511,498
080804-300743: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOROZO	3,134,243	6,111,156	1,885,438	3,779,547	2,606,541	5,931,386	4,290,394	11,409,290	6,495,033	11,020,987
080805-300744: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	9,157,237	13,249,959	5,178,714	13,857,377	6,888,717	17,038,175	12,966,111	28,508,473	19,732,471	28,988,228
080806-300745: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA	6,700,238	14,020,633	3,872,571	7,327,190	5,038,036	10,657,381	9,575,724	21,906,787	14,339,968	21,782,199
080807-300746: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYCKUTAMBO	4,991,179	7,574,000	2,568,442	5,818,386	3,342,008	7,053,401	6,278,374	11,612,431	9,279,158	11,504,374
080808-300747: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	4,548,455	9,014,516	2,682,012	8,868,889	3,781,733	10,120,147	7,311,465	17,682,368	11,362,017	16,977,860

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM								
080901-300748: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA	43,989,244	69,540,658	39,571,163	63,414,005	45,617,829	91,498,870	71,961,972	126,986,692	105,788,253	152,355,384
080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	181,607,041	265,982,650	179,818,532	288,221,040	196,135,895	482,421,916	342,512,249	835,385,449	535,705,575	930,664,819
080903-300750: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA	12,839,908	13,619,097	9,166,597	13,664,078	9,375,227	26,976,227	15,317,296	34,078,330	22,551,408	26,835,070
080904-300751: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	12,733,495	17,398,935	15,534,355	29,980,754	16,309,226	45,187,339	27,502,528	54,731,387	41,776,360	50,954,241
080905-300752: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	14,832,869	23,814,402	13,895,365	30,040,897	15,562,728	34,850,489	27,065,946	44,615,430	41,818,564	50,032,264
080906-300753: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	34,241,354	37,562,674	31,997,373	55,047,050	36,635,345	72,783,125	64,781,310	146,402,899	101,793,015	176,586,430
080907-300754: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI	38,623,884	55,663,569	37,390,844	66,038,164	40,588,680	79,864,780	69,975,516	147,009,887	107,965,076	179,939,668
080908-300755: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA	12,848,643	19,735,733	16,514,104	30,166,013	17,175,034	38,504,132	28,865,184	50,796,713	43,669,979	61,523,242
080909-300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	39,911,860	55,616,918	34,490,453	60,599,673	39,592,508	82,004,835	69,241,898	128,536,117	107,766,604	127,636,666
080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	34,580,606	43,587,197	31,283,206	49,575,988	36,753,754	72,011,649	65,400,000	141,808,226	103,600,378	168,529,472
081001-300758: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO	5,871,676	9,102,646	4,187,409	10,813,366	4,654,023	15,940,726	5,678,403	13,323,905	7,502,814	11,496,706
081002-300759: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	3,515,630	5,165,644	2,926,294	5,467,432	3,121,826	8,861,349	5,091,203	10,504,329	6,752,255	9,376,092
081003-300760: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	3,716,618	4,176,368	3,039,873	4,212,569	3,124,453	10,643,835	4,591,905	12,748,739	6,259,825	9,249,160
081004-300761: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCHA	1,173,394	1,766,724	1,079,163	1,723,604	1,391,066	2,506,026	1,614,914	2,628,614	2,247,941	2,877,585
081005-300762: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE	5,208,701	8,335,151	3,990,352	7,577,050	4,176,228	16,537,188	6,248,294	22,003,677	8,802,640	20,849,137
081006-300763: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMACHA	6,029,144	8,124,520	5,069,221	11,527,425	5,380,589	12,056,325	8,526,561	16,819,797	12,537,037	16,121,873
081007-300764: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	2,257,138	4,371,269	1,923,205	3,156,633	2,081,784	4,090,280	2,674,696	4,583,557	3,496,284	4,288,131
081008-300765: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLPINTO	1,069,771	1,823,593	922,366	1,778,748	1,145,180	3,569,521	1,602,391	3,020,637	2,161,613	6,746,386
081009-300766: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAIRISQUE	2,455,744	3,408,644	1,985,345	2,761,387	2,235,466	3,723,059	2,796,949	4,408,915	3,819,640	4,997,223
081101-300767: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	11,872,586	17,378,205	10,047,148	16,197,344	10,539,287	22,019,576	16,364,533	26,350,974	23,523,020	28,089,827
081102-300768: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY	1,911,689	3,325,730	1,675,615	2,962,430	2,049,215	4,179,430	3,050,228	5,188,260	4,430,066	5,959,240
081103-300769: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA	8,180,900	10,011,937	7,026,520	11,096,486	7,659,122	17,388,020	12,683,910	21,458,230	18,828,898	20,787,499

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	PIA	PIM								
081104-300770: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA	7,753,946	9,782,215	6,498,756	9,970,621	6,961,098	12,791,962	11,406,151	17,753,656	16,418,242	17,942,638
081105-300771: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI	5,290,357	7,708,574	3,861,508	5,865,010	4,074,982	12,135,391	6,617,468	13,327,528	9,648,540	13,199,514
081106-300772: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KCOSÑIPATA	3,665,917	5,761,621	3,213,074	5,470,107	3,910,734	7,023,879	6,194,916	9,462,788	8,958,955	10,598,259
081201-300773: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	12,077,183	16,153,352	9,036,646	15,895,684	9,193,301	20,660,422	11,577,101	24,664,614	15,564,837	22,735,417
081202-300774: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	3,274,317	4,515,250	2,550,099	6,025,942	2,772,105	11,514,921	4,286,968	9,816,928	6,569,303	13,722,660
081203-300775: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI	1,563,809	3,410,800	1,646,613	3,924,473	2,219,356	3,915,336	2,933,842	4,589,578	4,234,502	5,871,824
081204-300776: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO	2,409,478	3,115,578	2,209,812	3,258,771	2,553,352	4,511,793	3,906,807	6,819,218	5,788,419	6,610,946
081205-300777: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCA	11,398,214	15,271,839	8,465,772	14,148,195	9,478,528	20,211,017	15,181,104	27,480,029	22,940,654	28,680,229
081206-300778: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA	4,086,783	5,022,813	3,372,776	5,570,339	3,598,448	6,839,981	5,620,957	9,823,353	8,178,690	9,823,703
081207-300779: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO	2,996,500	4,520,711	2,465,658	3,763,896	2,793,174	4,959,911	4,048,604	6,571,332	5,608,002	6,603,861
081208-300780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE	2,820,681	3,513,574	2,467,916	4,479,905	2,771,688	5,378,044	4,130,644	6,911,932	6,135,951	7,927,103
081209-300781: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA	3,922,943	4,954,485	3,605,692	6,275,033	3,901,260	8,232,882	5,940,162	9,406,515	8,712,757	11,067,979
081210-300782: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE	10,731,510	12,361,008	8,935,494	15,521,102	9,908,317	23,228,435	15,695,069	29,371,452	23,489,269	26,675,615
081211-300783: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA	3,946,252	6,556,396	2,789,763	5,485,275	3,044,274	9,928,250	4,906,080	11,592,601	7,401,732	10,259,742
081212-300784: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUJANA	8,026,414	11,548,346	6,443,000	10,127,493	7,002,474	15,709,218	10,830,326	17,978,913	15,893,158	18,077,724
081301-300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	15,451,155	28,379,715	14,093,235	24,723,025	14,676,372	44,771,225	21,648,576	50,451,837	30,261,090	55,276,676
081302-300786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO	7,863,195	9,569,233	6,840,661	10,315,977	7,338,425	15,150,706	10,749,298	22,423,777	14,935,842	21,178,890
081303-300787: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	3,199,409	5,048,471	2,714,921	4,316,537	2,899,138	5,289,369	4,222,460	7,002,567	6,088,110	8,805,441
081304-300788: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	10,526,908	29,968,998	11,920,454	22,905,631	11,108,218	23,484,229	12,465,829	29,477,741	13,760,355	37,137,667
081305-300789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS	5,203,172	8,885,204	4,519,631	7,655,335	4,589,064	8,965,800	6,961,418	11,459,866	9,812,596	11,976,061
081306-300790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	8,770,640	12,493,859	8,226,451	11,752,787	8,584,500	14,979,223	12,643,873	24,290,572	18,426,550	24,966,098
081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY	1,303,924	2,201,082	1,077,886	2,975,055	1,451,467	3,363,515	1,564,466	4,022,589	2,065,857	3,247,187
Departamento 08: CUSCO	1,175,926,476	1,877,428,801	1,006,176,221	1,917,426,819	1,116,162,561	2,610,240,335	1,805,661,536	3,697,518,451	2,686,135,600	3,972,448,980

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

3.5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Cuadro N° 23, señala el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado al Gobierno Regional del Cusco, por Fuentes de Financiamiento.

Así tenemos que el año 2009, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 47.66% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 40.99% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 88.65% del PIM de ese año.

Mientras que, para el mismo año, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó tan sólo el 0.79% del PIM, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó 2.60% del PIM y la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 7.96% del PIM.

Así tenemos que el año 2010, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 51.32% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 38.18% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 89.49% del PIM de ese año.

Mientras que, para el mismo año, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó tan sólo el 1.1% del PIM, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó 2.63% del PIM y destacando esta vez que, la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 6.78% del PIM.

Así tenemos que el año 2011, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 46.88% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 45.89% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos

Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 91.87% del PIM de ese año.

Mientras que, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó tan sólo el 1.13% del PIM, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó 2.71% del PIM y la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 4.29% del PIM.

Así tenemos que el año 2012, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 46.88% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 45.89% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 92.77% del PIM de ese año.

Mientras que, para el mismo año, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó tan sólo el 0.42% del PIM, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó 2.45% del PIM y la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 4.36% del PIM.

Del mismo cuadro, se desprende que el año 2013, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 50.13% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 36.75% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 86.88% del PIM de ese año, disminuyendo su porcentaje frente a años pasados.

Finalmente, para el mismo año, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó el 7.4% del PIM, elevándose frente a los años anteriores, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó el 1.93% del PIM y la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 3.79% del PIM.

CUADRO N° 23
PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento	2009			2010			2011			2012			2013		
	PIA	PPIM	PPIM	PIA	PPIM	PPIM	PIA	PPIM	PPIM	PIA	PPIM	PPIM	PIA	PPIM	PPIM
1: RECURSOS ORDINARIOS	516,128,000	558,206,827	47.66	543,347,635	591,711,987	51.32	594,005,431	667,362,817	50.84	613,071,223	733,099,786	46.88	678,696,484	1,061,241,952	50.13
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,200,000	30,464,227	2.60	18,466,195	30,302,160	2.63	20,897,121	35,542,387	2.71	21,352,921	38,293,944	2.45	24,491,482	40,811,981	1.93
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,300,000	9,311,762	0.79	12,696,238	12,696,238	1.10	11,576,700	14,885,627	1.13	6,630,250	6,630,250	0.42	6,600,000	156,611,723	7.40
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	83,190,004	7.96	0	78,171,663	6.78	0	56,294,764	4.29	1,483,118	68,212,184	4.36	3,837,072	80,222,865	3.79
5: RECURSOS DETERMINADOS	283,400,000	480,124,261	40.99	229,164,015	440,188,827	38.18	278,891,399	538,525,081	41.03	378,913,802	717,608,621	45.89	589,809,286	777,844,084	36.75
TOTAL	808,028,000	1,171,297,081	100.00	803,674,083	1,153,070,875	100.00	905,370,651	1,312,810,676	100.00	1,021,451,314	1,563,844,785	100.00	1,313,534,324	2,116,832,605	100.00

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Del mismo cuadro, se desprende que el año 2013, el Gobierno Regional del Cusco, del Presupuesto Institucional Modificado el 50.13% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y el 36.75% fue por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; obteniendo entre ambas Fuentes de Financiamiento el 86.88% del PIM de ese año, disminuyendo su porcentaje frente a años pasados.

Finalmente, para el mismo año, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representó el 7.4% del PIM, elevándose frente a los años anteriores, la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados representó el 1.93% del PIM y la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias representó el 3.79% del PIM.

3.5.1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

3.5.1.1. Evolución del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento

Tal como muestra el Cuadro N° 24, del año 2012 al año 2013, la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias que tuvo la variación porcentual más alta siendo de 159%, mientras que la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones de Crédito tuvo una variación porcentual negativa igual a -0,46%, entre otros; teniendo como resultado la variación porcentual del 28.41% en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Cusco por Fuentes de Financiamiento.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados pese haber tenido una variación porcentual negativa del -12.99% del año 2009 al 2010, posteriormente del año 2010 al 2011 tuvo una variación porcentual del 21.69% y del año 2011 al 2012 una variación porcentual del 35.68% y finalmente del año 2012 al 2013, una variación porcentual de 58.32%, lo que nos permite deducir un incremento del 127.76% en el quinquenio investigado.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, también tuvo una variación porcentual positiva del 31.5% en el quinquenio investigado.

CUADRO N° 24

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	2009	2010	2011	2012	2013
1: RECURSOS ORDINARIOS	516,128,000	543,347,635	594,005,431	613,071,223	678,696,484
VARIACIÓN %		5.27%	9.32%	3.21%	10.70%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,200,000	18,466,195	20,897,121	21,352,921	24,491,482
VARIACIÓN %		-3.82%	13.16%	2.18%	14.70%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,300,000	12,696,238	11,576,700	6,630,250	6,600,000
VARIACIÓN %		36.52%	-8.82%	-42.73%	-0.46%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	1,483,118	3,837,072
VARIACIÓN %		0	0	0	158.72%
5: RECURSOS DETERMINADOS	263,400,000	229,164,015	278,891,399	378,913,802	599,909,286
VARIACIÓN %		-12.998%	21.699%	35.864%	58.323%
TOTAL	808,028,000	803,674,083	905,370,651	1,019,968,196	1,309,697,252
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL		-0.54%	12.65%	12.66%	28.41%

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

3.5.1.2. Evolución del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional del Cusco por Fuentes de Financiamiento

Tal como muestra el Cuadro N° 25, del año 2012 al año 2013, la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones de Crédito que tuvo la variación porcentual más alta siendo 2262.08%, mientras que la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios tuvo una variación porcentual negativa igual a 44.76%, entre otros; teniendo como resultado la variación porcentual del 35.36% en el Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional del Cusco por Fuentes de Financiamiento.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados pese haber tenido una variación porcentual negativa del -8.32% del año 2009 al 2010, posteriormente del año 2010 al 2011 tuvo una variación porcentual del 22.34% y del año 2011 al 2012 una variación porcentual del 33.25% y finalmente del año 2012 al 2013, una variación porcentual de 8.39%, lo que nos permite deducir un incremento del 62.01% en el quinquenio investigado.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, también tuvo una variación porcentual positiva del 90.12% en el quinquenio investigado.

CUADRO N° 25
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	2009	2010	2011	2012	2013
1: RECURSOS ORDINARIOS	558,206,827	591,711,987	667,362,817	733,099,786	1,061,241,952
VARIACIÓN %		6.00%	12.79%	9.85%	44.76%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,464,227	30,302,160	35,542,387	38,293,944	40,911,981
VARIACIÓN %		-0.53%	17.29%	7.74%	6.84%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,311,762	12,696,238	14,885,627	6,630,250	156,611,723
VARIACIÓN %		36.35%	17.24%	-55.46%	2262.08%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	93,190,004	78,171,663	56,294,764	68,212,184	80,222,865
VARIACIÓN %		-16.12%	-27.99%	21.17%	17.61%
5: RECURSOS DETERMINADOS	480,124,261	440,188,827	538,525,081	717,608,621	777,844,084
VARIACIÓN %		-8.32%	22.34%	33.25%	8.39%
TOTAL	1,171,297,081	1,153,070,875	1,312,610,676	1,563,844,785	2,116,832,605

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

CAPITULO IV

EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DEL CUSCO

4.1. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO

El Cuadro N° 26 nos muestra el nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública por Provincias.

CUADRO N° 26
EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA
DE LAS PROVINCIAS DEL CUSCO

Provincia	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ejecutado	Avance %								
0801: CUSCO	181,071,077	70.2	215,472,509	83.8	257,814,769	79.7	318,924,750	83.2	365,523,300	86.1
0802: ACOMAYO	27,649,730	76.0	24,683,727	78.8	34,365,789	75.7	47,166,477	86.5	44,799,451	83.3
0803: ANTA	48,540,649	81.6	52,694,868	83.9	71,199,692	85.6	90,233,638	88.6	92,306,240	79.8
0804: CALCA	50,164,408	63.0	73,975,461	81.8	73,468,454	65.9	128,098,366	86.2	116,847,482	77.6
0805: CANAS	41,624,245	82.0	41,511,715	81.7	60,428,796	78.5	82,402,347	87.2	77,482,976	82.7
0806: CANCHIS	76,198,373	63.9	84,615,093	69.8	115,308,469	78.7	128,849,718	85.9	124,683,067	84.6
0807: CHUMBIVILCAS	76,695,922	67.5	89,153,323	76.2	109,742,234	74.6	161,573,255	90.1	155,233,266	82.5
0808: ESPINAR	143,602,996	56.4	144,352,425	68.9	133,827,809	56.4	286,924,543	76.6	208,163,363	58.3
0809: LA CONVENCION	484,758,771	80.5	518,488,859	75.6	514,563,691	50.2	1,028,699,405	60.2	1,608,040,545	83.6
0810: PARURO	33,898,822	73.4	37,706,528	77.1	56,437,573	72.5	67,794,648	75.5	67,840,650	78.9
0811: PAUCARTAMBO	44,820,539	83.3	47,214,582	91.6	63,147,714	84.2	86,318,704	92.5	81,832,113	85.0
0812: QUISPICANCHIS	70,897,522	78.1	82,102,105	87.0	102,711,975	76.4	148,875,227	90.5	135,846,830	81.0
0813: URUBAMBA	64,744,495	67.3	67,876,185	80.4	73,691,960	64.5	112,309,324	75.5	116,413,586	72.1
REGIÓN: CUSCO	1,344,667,547	72.2	1,479,847,381	77.4	1,666,708,925	64.2	2,688,170,403	72.8	3,195,012,869	80.6

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Desprendemos así que la Provincia con mayor Nivel de Ejecución en Inversión Pública es Paucartambo, llegando el 2012 a ejecutar el 92.5% de su Presupuesto, y la Provincia de Anta que durante el quinquenio estudiado ejecuto cada año más del 80% de su Presupuesto.

La Provincia del Cusco ha incrementado su nivel de ejecución en Proyectos de Inversión Pública del 70.2% el año 2009 al 86.1% el año 2013.

Es importante recalcar que la provincia con mayor presupuesto fue La Convención, sin embargo su nivel de ejecución no fue el esperado en el quinquenio estudiado.

4.2. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

El Cuadro N° 27, nos muestra la Ejecución de Gasto en Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco.

CUADRO N° 27
EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gobierno Regional del Cusco	Ejecutado	Avance %
2009	927,908,228	79.3
2010	988,349,808	85.9
2011	1,129,557,802	86.1
2012	1,485,490,343	95.1
2013	1,723,494,901	81.6
REGIÓN: CUSCO	6,254,801,082	85.6

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Es así que el año 2012, ha sido el año con mayor nivel de Inversión Pública, ejecutando un 95.1% de su Presupuesto., disminuyendo este nivel de ejecución para el 2013.

4.2.1. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Cuadro N° 28, nos muestra la ejecución del gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuentes de Financiamiento, del año 2009 al año 2013, el cual nos permite deferir que el 92.93% de la ejecución del gasto fue por Recursos Ordinarios y Recursos Determinados.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios ejecutó TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 3 419 051 759.00), que equivale al 54.65%.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados ejecutó CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 129 520 139.00), que equivale al 2.07%.

La Fuente de Financiamiento: Operaciones de Crédito ejecutó CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 46 134 169.00), que equivale al 0.74%.

La Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias ejecutó DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 266 914 089.00), que equivale al 4.27%.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados ejecutó DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UNO NUEVOS SOLES (S/. 2 394 562 041.00), que equivale al 38.28%.

CUADRO N° 28
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

Fuente de Financiamiento	2009-2013	
	Ejecución	Part. (%)
1: RECURSOS ORDINARIOS	3,419,051,759	54.65
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	129,520,139	2.07
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	46,134,169	0.74
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	266,914,089	4.27
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,394,562,041	38.28
TOTAL S/.	6,256,182,197	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro N° 29, nos muestra la ejecución del gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuentes de Financiamiento, de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el cual nos permite deferir que los mayores porcentajes de la ejecución del gasto fue por Recursos Ordinarios y Recursos Determinados.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios ha tenido una variación porcentual de 69.24% del año 2009 al 2013, incrementándose en TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 375 878 933.00). Fuente de Financiamiento que tiene un nivel de participación de más del 50% desde el 2009 al 2013.

La Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ha tenido una variación porcentual de 28 571.11% del año 2009 al 2013, aumentado en TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 38 282 149.00).

La Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, ejecutó el año 2009 más de Cincuenta y Cinco Millones, mientras que el año 2013 ejecutó más de Sesenta y Ocho Millones, sin embargo entre todo el quinquenio estudiado su nivel de participación nunca llegó a ser más del 7%.

La Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados ha tenido una variación porcentual de 116.22% del año 2009 al 2013, incrementándose en TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 358 986 767.00).

En el Gobierno Regional del Cusco, los Recursos Determinados están compuestos básicamente por el Canon, Sobre-canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por ende casi el 100% de su Presupuesto está destinado a Proyectos de Inversión, bien sea estudios de Pre-Factibilidad o la ejecución de los Proyectos mismos.

CUADRO N° 29

EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (DISGREGADO)

Fuente de Financiamiento	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ejecución	Part. (%)	Ejecución	Part. (%)	Ejecución	Part. (%)	Ejecución	Part. (%)	Ejecución	Part. (%)
1: RECURSOS ORDINARIOS	542,836,410	58.50	576,996,923	58.38	661,846,861	58.59	718,666,222	48.37	918,705,343	53.27
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,657,670	2.12	22,368,804	2.26	25,414,719	2.25	30,835,248	2.08	31,243,698	1.81
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	133,989	0.01	1,090,769	0.11	5,047,361	0.45	1,445,912	0.10	38,416,138	2.23
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,393,366	6.08	60,146,632	6.09	34,561,962	3.06	47,554,949	3.20	68,257,180	3.96
5: RECURSOS DETERMINADOS	308,890,162	33.29	327,776,042	33.16	402,805,713	35.66	687,213,195	46.25	667,876,929	38.73
TOTAL S/.	927,911,597	100	988,379,170	100	1,129,676,616	100	1,485,715,526	100	1,724,499,288	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable.

4.2.2. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

El Cuadro N° 30, nos muestra específicamente la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

CUADRO N° 30
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
(PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

1: RECURSOS ORDINARIOS	2009 - 2013	
	Ejecución	Part. (%)
2009	542,836,410	15.88
2010	576,996,923	16.88
2011	661,846,861	19.36
2012	718,666,222	21.02
2013	918,705,343	26.87
TOTAL S/.	3,419,051,759	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro N° 30 se muestra la participación porcentual de cada año en función al total del presupuesto ejecutado en el quinquenio investigado.

Resaltando que ha tenido un crecimiento constante, llegando a ejecutar el año 2013 el monto de NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS SOLES (S/. 918 705 343.00) equivalente al 26.87% del monto total del quinquenio.

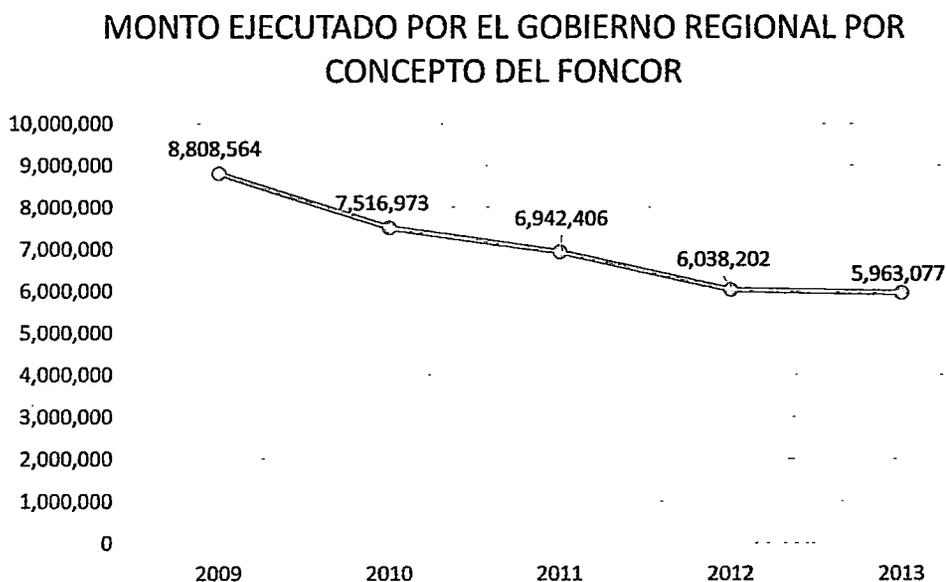
La Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios es la fuente que financia el monto mayor al Presupuesto del Sector Público a Nivel nacional, y por el cuadro, podemos desprender que tiene el mismo efecto en el Gobierno Regional del Cusco.

4.2.2.1. Análisis de la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por concepto del Fondo de Compensación Regional

El uso del Fondo de Compensación Regional es íntegramente para Proyectos de Inversión Regional.

Del Gráfico N°05 se desprende que la ejecución del monto asignado al Gobierno Regional del Cusco es casi del 100%, es así que el FONCOR cumple con financiar los Proyectos de Inversión Pública de la Región. Sin embargo, a lo largo del quinquenio, este monto asignado no representa más del 2% en la Región del Cusco.

GRÁFICO N° 05
EVOLUCIÓN DEL FONCOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DEL 2009 AL 2013



Fuente: Elaboración Propia según MEF.

Del cuadro N° 31 se desprende que el monto de asignado al Gobierno Regional del Cusco ha disminuido en casi 3 millones de soles del año 2009 al 2013. Ello se explica porque este Fondo se distribuye entre todos los gobiernos regionales con criterios de equidad y compensación.

CUADRO N° 31
MONTOS ASIGNADOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
CONCEPTO DEL FONCOR

Gobierno Regional	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CUSCO	33,158,523	9,373,108	9,175,587	7,912,603	7,231,673	6,224,950	6,211,538

Fuente: Elaboración Propia según MEF.

4.2.3. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE
RECAUDADOS

El Cuadro N° 32, nos muestra específicamente la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Muestra la participación porcentual de cada año en función al total del presupuesto ejecutado en el quinquenio investigado. Resaltando que ha tenido un crecimiento constante, llegando a ejecutar el año 2013 el monto de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/. 31 243 698.00) equivalente al 24.12% del monto total del quinquenio.

CUADRO N° 32
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE
RECAUDADOS (PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2009 - 2013	
	Ejecución	Part. (%)
2009	19,657,670	15.18
2010	22,368,804	17.27
2011	25,414,719	19.62
2012	30,835,248	23.81
2013	31,243,698	24.12
TOTAL S/.	129,520,139	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

**4.2.4. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OPERACIONES OFICIALES DE
CRÉDITO**

El Cuadro N° 33, nos muestra específicamente la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento: Operaciones Oficiales de Crédito.

CUADRO N° 33
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
(PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2009 - 2013	
	Ejecución	Part. (%)
2009	133,989	0.29
2010	1,090,769	2.36
2011	5,047,361	10.94
2012	1,445,912	3.13
2013	38,416,138	83.27
TOTAL S/.	46,134,169	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Donde se muestra la participación porcentual de cada año en función al total del presupuesto ejecutado en el quinquenio investigado. Resaltando que ha tenido un crecimiento discontinuo, pues el año 2012 el monto ejecutado ha disminuido en TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 3 601 449.0); sin embargo, posteriormente el año 2013 se ejecutó el monto de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 38 416 138.00) equivalente al 83.27% del monto total del quinquenio.

Señalando que en el Quinquenio investigado, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito constituye una sola Fuente de Financiamiento, debido que hasta el año 2001, existía una diferencia con las Operaciones Oficiales de Crédito Interno y las Operaciones Oficiales de Crédito Externo.

4.2.5. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El Cuadro N° 34, nos muestra específicamente la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias.

Donde se muestra la participación porcentual de cada año en función al total del presupuesto ejecutado en el quinquenio investigado. Resaltando que se ha llegado a ejecutar el año 2013 el monto de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA NUEVOS SOLES (S/. 68 257 180.00) equivalente al 25.57% del monto total del quinquenio.

Sin embargo, es importante resaltar que para el año 2011, ha sufrido una disminución en la ejecución igual a VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25 584 670.00), continuando después de ello, con un crecimiento considerable en la ejecución de esta Fuente de Financiamiento.

CUADRO N° 34
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2009 - 2013	
	Ejecución	Part. (%)
2009	56,393,366	21.13
2010	60,146,632	22.53
2011	34,561,962	12.95
2012	47,554,949	17.82
2013	68,257,180	25.57
TOTAL S/.	266,914,089	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

**4.2.6. EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS**

El Cuadro N° 35, nos muestra específicamente la Ejecución de Gasto del Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.

CUADRO N° 35
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS
(PERIODO ACUMULADO DEL 2009 AL 2013)

5: RECURSOS DETERMINADOS	2009 - 2013	
	Ejecución	Part. (%)
2009	308,890,162	12.90
2010	327,776,042	13.69
2011	402,805,713	16.82
2012	687,213,195	28.70
2013	667,876,929	27.89
TOTAL S/.	2,394,562,041	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro precedente nos muestra la participación porcentual de cada año en función al total del presupuesto ejecutado en el quinquenio investigado. Resaltando que ha tenido un crecimiento constante hasta el año 2012, ejecutando ese año el monto de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (S/. 687 213 195.00), equivalente al 28.7% del monto total del quinquenio,

Es importante resaltar que para el año 2013 ha sufrido una disminución en la ejecución igual a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 19 336 266.00).

Sin embargo, pese a esta disminución, el crecimiento quinquenal nos muestra una variación porcentual positiva de 116.22%.(desde el año 2009 al 2013).

4.3. EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL CUSCO

El Cuadro N° 36, nos muestra la Ejecución de Gasto en Inversión Pública de los Gobiernos Locales del Cusco.

El año 2009, las Municipales Distritales con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fueron la de Tupac Amaru y la de Ccarhuayo, ejecutando más del 93% de su presupuesto; y la Municipalidad Provincial con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fue de Paucartambo ejecutando el 88.7% de su presupuesto. Recalcando que la Municipalidad Distrital de Santiago ejecutó el 92.2% en Inversión Pública.

El año 2010, las Municipales Distritales con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fueron la de Camanti y Pichari, ejecutando más del 96% de su presupuesto; y la Municipalidad Provincial con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fue de La Convención ejecutando el 96% de su presupuesto.

El año 2011, la Municipal Distrital con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fue la de Ccorca, ejecutando el 99% de su presupuesto; y la Municipalidad Provincial de Paucartambo ejecutó el 88.3% de su presupuesto.

El año 2012, la Municipal Distrital con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fue la de Taray, ejecutando el 99% de su presupuesto y las Municipalidades de Marcapata y Ancahuasi ejecutaron más del 98%. Recalcando que la Municipalidad Provincial del Cusco ejecutó el 88.8% de su Presupuesto en Inversión Pública.

El año 2013, las Municipales Distritales con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fueron la de Maranura y Checca, ejecutando más del 90% de su presupuesto; y la Municipalidad Provincial con mayor nivel de Ejecución de Gasto en Inversión Pública fue de Chumbivilcas ejecutando el 87.4% de su presupuesto.

CUADRO N°36
EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS
LOCALES DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ejecutado	Avance %	Ejecutado	Avance %	Ejecutado	Avance %	Ejecutado	Avance %	Ejecutado	Avance %
080101-300684: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	71,087,163	59.7	100,563,176	81.6	119,229,012	84.9	129,808,881	88.8	135,967,516	88.2
080102-300685: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCCA	2,212,462	87.7	2,236,112	81.0	4,406,913	99.0	4,981,366	84.8	6,092,918	83.5
080103-300686: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	3,877,805	85.8	3,791,815	72.8	5,956,440	66.9	11,851,474	90.6	11,120,325	82.1
080104-300687: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO	14,646,796	75.6	18,197,942	91.8	21,227,937	75.9	32,419,597	87.0	35,880,633	83.8
080105-300688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	35,705,762	71.6	32,378,074	79.2	48,908,491	78.9	64,157,030	90.9	64,130,562	87.9
080106-300689: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	33,438,907	92.2	34,220,113	89.0	32,292,154	64.9	47,160,761	66.7	74,454,342	86.2
080107-300690: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	1,838,956	72.7	1,869,244	73.5	3,235,522	79.5	4,060,871	75.6	5,433,138	85.1
080108-300691: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	18,263,226	76.4	22,216,033	91.7	22,558,300	86.9	24,484,771	70.8	32,443,865	79.3
080201-300692: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	7,833,876	83.8	7,160,982	94.1	8,622,438	85.4	10,910,151	93.1	9,766,632	83.5
080202-300693: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	2,062,264	70.1	1,550,820	77.5	2,307,740	34.4	6,898,094	91.8	3,280,189	85.7
080203-300694: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS	1,591,763	60.8	2,279,781	70.8	3,019,607	77.3	3,849,122	75.0	4,186,900	78.9
080204-300695: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOSOQLLACTA	1,719,378	73.2	1,874,088	85.2	2,177,660	69.3	3,369,239	78.7	4,600,209	88.6
080205-300696: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	8,251,781	82.4	6,050,173	68.6	9,984,189	79.3	12,545,870	82.1	14,169,352	84.4
080206-300697: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOCAN	2,947,792	57.9	2,580,424	65.4	4,128,352	94.7	4,851,479	86.6	4,089,489	80.7
080207-300698: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA	3,242,876	80.6	3,187,450	90.6	4,125,803	92.2	4,742,521	95.1	4,706,680	79.9
080301-300699: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA	14,044,783	80.6	15,133,351	80.7	22,588,741	84.6	27,870,619	86.1	28,835,057	79.4
080302-300700: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI	6,577,027	73.1	7,664,043	92.2	8,086,363	94.0	10,617,698	98.2	10,250,319	83.5
080303-300701: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHIMAYO	1,413,879	72.9	1,975,035	92.0	2,682,456	93.0	3,080,230	94.7	3,961,232	85.4
080304-300702: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAYPUJIO	3,622,974	84.6	3,963,839	85.5	5,644,766	91.9	7,299,548	94.7	6,758,631	84.2
080305-300703: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCONDO	5,396,530	83.1	5,223,973	95.4	5,195,793	67.1	9,147,811	77.8	8,128,493	66.1
080306-300704: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO	8,790,178	88.1	10,235,706	74.2	15,833,990	87.3	17,219,977	86.1	15,976,177	81.8
080307-300705: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	2,629,377	79.7	2,325,349	78.9	4,453,597	94.7	4,359,663	92.0	6,247,400	84.5
080308-300706: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA	3,601,807	88.1	2,992,499	89.9	3,661,345	83.2	5,510,972	95.7	7,497,982	79.5
080309-300707: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE	2,464,094	82.6	3,181,074	93.8	3,152,642	79.0	5,127,120	93.5	4,650,949	80.3
080401-300708: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	12,972,381	40.0	30,079,970	83.2	18,821,685	48.7	38,717,283	77.4	35,079,956	78.4
080402-300709: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA	3,503,355	89.8	3,174,644	80.2	4,403,757	85.6	7,808,965	79.3	7,240,184	78.8
080403-300710: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	3,894,752	80.4	6,095,972	86.3	5,083,013	80.9	7,322,650	87.6	7,450,824	81.8
080404-300711: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	5,696,316	85.0	7,747,982	95.1	7,112,760	72.3	14,708,311	96.8	12,066,766	82.9
080405-300712: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC	8,255,151	68.5	9,197,367	77.0	11,160,017	80.9	15,410,665	87.6	18,510,071	79.1
080406-300713: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR	5,486,747	81.4	5,686,825	79.8	5,918,988	68.5	9,676,274	81.7	9,039,482	62.2
080407-300714: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY	3,180,741	79.1	2,936,956	58.6	6,537,967	78.8	9,261,250	99.0	7,817,047	82.7
080408-300715: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE	7,174,963	79.6	9,055,784	81.9	14,430,268	69.1	25,192,968	95.6	19,643,152	77.5
080501-300716: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS - YANAOCA	12,759,704	82.1	10,781,892	76.6	16,890,850	66.4	26,151,770	90.0	18,326,469	70.0
080502-300717: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	5,510,117	85.7	7,004,107	92.2	9,047,999	93.4	11,134,083	82.7	13,753,556	90.8
080503-300718: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI	5,469,111	78.0	6,334,853	89.2	9,399,317	76.6	14,486,409	87.1	13,365,498	90.7
080504-300719: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI	2,183,706	72.0	2,986,174	79.0	2,591,839	72.2	4,439,920	85.1	4,430,455	83.1

	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ejecutado	Avance								
080505-300720: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO	6,154,762	83.2	5,672,110	70.5	8,032,388	81.6	9,539,096	76.0	11,448,870	85.6
080506-300721: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	1,983,128	74.7	1,491,302	76.5	3,412,529	77.5	4,503,540	93.1	3,779,412	85.3
080507-300722: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE	3,890,941	82.4	4,386,016	92.2	4,234,704	89.1	6,436,981	93.0	6,330,671	82.9
080508-300723: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU	3,672,776	93.2	2,855,260	81.9	6,819,169	92.6	5,710,547	98.2	6,048,046	87.8
080601-300724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI	36,726,522	52.5	43,336,942	60.7	63,270,064	79.2	61,038,392	82.6	65,491,561	85.2
080602-300725: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE	4,880,428	86.6	5,596,504	79.7	8,173,382	67.8	10,038,159	90.8	7,336,467	89.7
080603-300726: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA	4,301,902	83.3	4,489,388	87.5	4,769,752	83.8	6,352,374	83.8	6,132,637	80.9
080604-300727: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI	9,057,707	77.4	8,209,179	72.7	14,351,299	97.0	13,211,384	82.4	16,027,093	84.6
080605-300728: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA	6,315,518	85.1	7,184,578	88.4	8,477,180	87.3	12,485,859	92.4	11,124,097	85.5
080606-300729: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	5,260,386	87.1	4,765,682	90.7	6,924,421	59.2	11,147,292	91.1	6,785,754	81.9
080607-300730: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO	3,486,330	80.6	3,991,330	69.8	5,118,853	85.0	4,875,110	89.1	4,844,130	85.5
080608-300731: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA	6,169,580	73.3	7,041,489	94.7	4,223,519	65.9	9,701,148	95.0	6,941,329	79.6
080701-300732: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS -	24,410,344	59.5	27,323,443	64.8	38,253,319	71.7	51,906,175	86.5	53,931,611	87.4
080702-300733: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA	3,786,233	77.1	5,460,709	90.7	7,588,749	93.9	9,545,496	95.4	9,261,242	68.1
080703-300734: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA	7,462,735	63.7	11,005,393	86.5	11,236,948	65.0	19,205,654	94.8	14,663,169	76.8
080704-300735: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	11,246,903	82.6	7,516,700	74.7	10,159,759	70.3	15,761,390	93.3	15,118,393	87.2
080705-300736: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LMITACA	9,638,376	81.4	13,335,201	74.0	18,331,754	80.4	22,371,821	81.4	25,767,776	81.2
080706-300737: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO	7,141,460	54.5	10,358,032	84.6	8,554,692	75.3	16,115,394	97.8	12,480,772	77.8
080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINOTA	3,506,454	58.2	4,660,765	83.3	4,759,503	60.1	10,693,149	90.9	8,814,865	81.8
080708-300739: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE	9,503,417	84.8	9,493,081	95.3	10,857,510	91.1	15,974,177	97.5	15,195,438	85.1
080801-300740: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	64,434,945	48.0	71,761,478	59.0	52,845,556	41.4	129,422,130	67.3	113,071,153	60.6
080802-300741: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA	3,289,929	52.2	3,849,041	57.8	4,960,528	79.5	8,352,037	82.1	5,078,236	64.4
080803-300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	39,248,471	61.9	36,450,331	76.2	35,449,785	65.9	75,542,978	93.3	38,421,830	53.0
080804-300743: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO	5,190,859	84.9	3,549,621	93.9	4,582,303	79.6	10,281,339	90.1	4,854,743	44.1
080805-300744: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	8,785,284	68.0	11,429,604	82.5	14,657,238	86.1	22,886,596	80.3	18,140,350	62.7
080806-300745: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA	12,399,532	90.0	6,690,168	91.3	8,588,565	83.0	14,629,427	66.9	11,652,392	53.5
080807-300746: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYCKUTAMBO	5,268,983	69.6	4,562,858	78.4	4,332,736	61.4	10,070,337	88.0	6,224,229	54.3
080808-300747: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	4,984,993	55.3	6,059,324	69.2	8,411,099	85.0	15,739,698	89.3	10,720,430	63.2
080901-300748: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION -	60,380,051	86.9	61,278,069	96.7	73,307,151	80.1	100,962,897	79.7	132,233,224	86.9
080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	218,876,336	82.4	176,246,457	61.2	157,700,703	32.7	403,097,477	48.3	738,759,151	79.4
080903-300750: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA	8,690,091	64.1	10,653,617	78.0	13,944,509	51.8	31,731,408	93.2	23,557,360	87.9
080904-300751: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	12,291,189	70.7	19,460,395	64.9	27,413,820	60.7	52,684,230	96.3	46,691,802	91.6
080905-300752: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	13,157,387	55.3	25,195,717	84.0	30,549,159	87.7	42,277,546	95.2	44,018,739	88.0
080906-300753: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	27,241,739	72.8	36,322,254	66.1	36,656,513	50.4	80,878,694	55.3	146,874,618	83.2
080907-300754: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI	50,809,721	91.3	61,806,098	94.4	44,955,987	56.6	86,326,260	59.0	157,155,072	87.3
080908-300755: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA	13,655,906	69.3	22,558,226	75.1	28,945,541	75.2	40,016,457	79.1	52,477,838	85.8
080909-300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	42,654,200	76.7	57,042,660	94.1	56,953,325	69.5	112,487,075	87.5	115,374,973	90.4
080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	37,002,151	84.9	47,925,366	96.7	44,136,984	61.3	78,237,360	55.2	150,897,767	89.6

Municipalidad	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ejecutado	Avance %								
081001-300758: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO	7,203,188	79.8	6,905,188	63.9	12,076,523	75.9	10,145,200	76.2	9,180,278	79.9
081002-300759: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	4,493,647	87.0	5,120,644	93.7	5,629,570	64.1	7,810,102	74.5	7,662,471	81.7
081003-300760: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	3,454,554	83.1	2,878,922	68.8	7,914,164	74.4	9,793,682	77.1	7,542,735	81.6
081004-300761: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCHA	1,412,991	80.0	1,280,696	74.3	2,205,667	88.0	2,434,030	92.8	2,382,376	82.8
081005-300762: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE	5,522,035	66.3	5,634,206	75.2	9,993,591	60.4	12,996,311	59.1	14,201,795	68.2
081006-300763: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONACHA	4,908,284	60.4	9,420,194	81.7	8,957,902	74.3	14,119,186	84.2	13,654,585	84.7
081007-300764: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARECTAMBO	2,794,254	64.1	2,544,135	80.7	3,128,049	76.5	4,313,093	94.8	3,676,119	85.7
081008-300765: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLPINTO	1,327,159	72.8	1,331,697	74.9	3,398,348	95.2	2,027,174	67.1	5,423,684	80.5
081009-300766: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURISQUE	2,782,709	81.6	2,590,846	93.8	3,133,758	84.2	4,155,870	94.3	4,116,605	82.5
081101-300767: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	15,389,375	88.7	14,298,017	88.3	20,736,514	94.3	25,098,972	95.3	24,225,443	86.4
081102-300768: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY	1,986,166	59.8	2,467,362	83.4	3,302,418	79.0	4,517,666	87.4	4,826,282	81.5
081103-300769: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA	8,669,332	86.7	10,544,325	95.2	13,740,501	79.1	20,941,575	97.7	17,566,899	84.5
081104-300770: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA	7,512,508	77.5	9,340,376	93.7	11,391,076	89.9	16,167,800	91.6	15,222,044	84.9
081105-300771: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI	6,183,828	80.6	5,555,156	94.8	7,758,502	66.3	11,198,094	84.4	10,755,538	82.9
081106-300772: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KCOSÑIPATA	5,079,330	88.2	5,009,346	91.6	6,218,704	88.7	8,394,598	89.0	9,235,907	87.3
081201-300773: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS -	13,879,565	85.9	14,569,516	91.7	16,352,970	79.2	21,574,620	87.6	18,865,552	83.0
081202-300774: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLAS	3,294,337	73.4	3,745,172	62.4	6,255,144	54.4	9,222,068	93.9	10,781,789	78.6
081203-300775: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI	1,939,848	57.2	3,742,695	95.9	3,605,426	92.3	4,258,678	92.6	4,561,770	77.7
081204-300776: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO	2,920,791	93.8	3,117,364	95.7	3,692,448	82.9	6,585,831	96.6	5,504,311	83.3
081205-300777: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCA	11,653,139	76.8	13,450,029	95.1	15,072,849	74.6	23,270,029	84.7	23,435,038	81.7
081206-300778: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA	3,805,812	75.8	5,030,923	91.1	5,050,118	74.7	8,498,074	86.7	8,009,965	81.6
081207-300779: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO	3,963,606	87.8	3,312,032	88.0	3,882,982	79.0	6,089,021	92.7	5,162,078	78.3
081208-300780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE	2,875,597	81.8	4,020,483	89.7	4,099,739	77.1	6,154,248	89.0	6,258,583	80.5
081209-300781: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA	4,223,973	85.6	4,894,712	78.4	6,409,151	77.9	8,891,969	98.8	7,650,899	69.2
081210-300782: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE	9,903,419	80.1	13,960,538	90.0	17,362,119	75.3	26,906,769	91.7	21,464,743	80.5
081211-300783: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA	3,494,934	53.4	3,348,872	61.1	6,474,632	65.3	9,954,160	85.9	8,892,560	86.8
081212-300784: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUJANA	8,942,501	77.6	8,909,768	88.0	14,454,397	92.9	17,469,760	97.2	15,259,542	84.5
081301-300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	21,270,307	75.1	19,071,721	77.1	28,329,027	63.7	41,544,163	82.4	36,709,671	66.4
081302-300786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO	7,251,590	75.8	9,306,234	91.2	8,671,478	57.3	18,225,554	81.3	17,242,323	81.6
081303-300787: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	4,495,378	89.2	3,577,580	82.9	3,855,462	73.1	5,076,385	72.5	7,162,123	84.6
081304-300788: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	15,133,870	51.2	18,033,950	79.1	10,935,527	47.3	15,295,407	52.1	20,982,449	57.7
081305-300789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS	5,513,317	62.1	5,395,867	70.5	7,581,216	84.6	10,490,793	91.6	10,348,330	86.4
081306-300790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	9,311,407	74.6	10,004,600	85.2	11,522,677	82.0	18,524,296	76.6	21,164,056	84.8
081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY	1,768,626	80.5	2,486,232	83.6	2,796,573	83.7	3,152,726	80.1	2,804,633	87.0
REGIÓN: CUSCO	1,344,667,547	72.2	1,479,847,381	77.4	1,666,708,925	64.2	2,688,170,403	72.8	3,195,012,889	80.6

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

4.4. ANÁLISIS DEL PORQUE NO SE EJECUTÓ EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA REGIÓN DEL CUSCO

En los años investigados se puede observar la ineficacia del Gobierno Regional del Cusco al desarrollar grandes obras de infraestructura, ya que devolvió alrededor del 50% del presupuesto al Tesoro Público durante este periodo. Esto refleja que hay mucho dinero no usado, pero también una necesidad de inversión pública.

Si nos ceñimos a las estadísticas, notaremos que en los últimos cinco años (2009 – 2013) el 90% de los proyectos presupuestados por el Gobierno Regional del Cusco estimaban una inversión menor a S/. 10 millones.

Ello refleja que la Región del Cusco está concentrándose en realizar muchos proyectos pequeños, y poquísimos (casi ninguno) grandes.

Probablemente este fenómeno sea originado por un interés político orientado a focalizar las inversiones, buscando así lealtades locales. Se suman a ello los engorrosos procesos de licitación y contratación, además de la limitada capacidad que se tiene de técnicos y especialistas.

Esto último ha sido alentado por la norma del SNIP, la cual establece que los proyectos de inversión menores a S/. 10 millones se declaran viables solo con la presentación y aprobación del perfil del mismo, mientras aquellos que superen esta valla, además de pasar por esta etapa, deben presentar un estudio de factibilidad y, después de éste, un expediente técnico.

Se puede inferir que el Gobierno Regional del Cusco ha interpretado este tope como un instrumento para ejecutar inversiones de forma más rápida.

Ello explicaría que haya venido optando por proyectos de bajo presupuesto, los cuales, pasando por todas sus etapas, incluyendo la licitación, estarían listos para ser ejecutados en el plazo de un año.

Sin embargo, la evidencia muestra que terminan ahogándose en muchos proyectos pequeños, y ejecutando solo el 50% de lo presupuestado. La pregunta es: ¿hacer un proyecto de gran envergadura tomaría mucho más tiempo antes de empezar su ejecución?

Una solución para que se ejecuten proyectos de infraestructura, sin que se tenga que devolver la mitad del presupuesto todos los años, es que se promuevan proyectos de gran envergadura y que sean ejecutados mediante una (Asociación Público Privada, probablemente cofinanciada.

Esto permitiría aprovechar el conocimiento y la experiencia del sector privado en estas obras y se podrían trasladar riesgos al sector privado.

Otra ventaja de ejecutar un proyecto bajo esta modalidad es que no solo se garantiza la construcción de la infraestructura, sino que se asegura el mantenimiento y la continuidad en el largo plazo de la misma.

Esto ayudaría al Gobierno Regional del Cusco, y especialmente a la Región del Cusco, a construir carreteras que interconecten distintas provincias, construir una Planta de Tratamiento de aguas residuales, construir Grandes Unidades Escolares, etc.

Sin embargo, para ello, se requiere de la voluntad política de los gobiernos regionales y desterrar la idea de que tan grandes proyectos no podrán ser culminados durante su periodo gubernamental, y por lo tanto, los resultados de ellos se verían recién en la siguiente gestión. Se debe pensar en el largo plazo del país, y ello solo se consigue con proyectos de gran envergadura.

En términos de plazo, en un comienzo se estaría ahorrando tiempo al obviar el tema del expediente técnico, pues éste tendría que ser elaborado por la compañía que se adjudique la APP. Además, elaborar el perfil (licitarlo, elaborarlo y aprobarlo) no debería demorar más de cuatro meses.

En realidad, la única diferencia de plazos estaría relacionada al tema de los estudios de factibilidad y la adjudicación de la APP al sector privado, procesos que podrían ser manejados en tiempos razonables, en torno a un año.

Por lo tanto, si hacemos el cálculo, vemos que en poco más de un año se estaría empezando a ejecutar un proyecto de gran envergadura, con lo cual se beneficiaría a muchas más zonas de cada región, invirtiendo la totalidad del presupuesto y generando un impacto social y político mayor.

A diferencia de las APP que lleva a cabo Proinversión, las cuales requieren aprobaciones de medio mundo, en los gobiernos regionales podrían ser más expeditivas, ya que las aprobaciones se circunscriben mayormente a ellos mismos. Como se mencionó anteriormente, es cuestión de voluntad política y contar con los cuadros técnicos adecuados.

CAPITULO V

EJECUCIÓN DE GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

5.1. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 1999 AL 2013

Anteriormente, los Recursos Determinados no estaban considerados como una Fuente de Financiamiento propiamente dicha, es el año 2007 que este término se incluye y absorbe como Rubro las Fuentes de Financiamiento de Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y también al Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

El Cuadro N° 37, nos muestra el Presupuestos Institucional de Apertura de la Región del Cusco y su monto ejecutado desde 1999 al 2003. En estos años, no existía aun la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, pero se aprecia que existían las Contribuciones a Fondos y Canon y Sobre canon. Sin embargo, el año 1999 el Recurso de Canon no tuvo ningún presupuesto y ejecuto tan sólo NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 93 246.00), que representaba el 0.015% del monto ejecutado para ese año.

En los años del 2000 al 2002, dicho Recurso no tuvo ni un presupuesto asignado, ni ningún monto ejecutado. Volviendo a ser un Recurso que financia el Presupuesto del Sector Público para el año 2003, teniendo un presupuesto asignado de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 38 812.00) y ejecutando sólo OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS SOLES (S/. 8 792.00), lo que equivale un avance del 22.65%. De ahí se desprende que el presupuesto asignado represento el 0.004% del Presupuesto Total y el monto ejecutado representa el 0.001% de la Ejecución de ese año.

CUADRO N° 37
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA
REGIÓN DEL CUSCO DE 1999-2003

Fuente de Financiamiento	1999		2000		2001		2002		2003	
	PIA	Ejecución								
1: RECURSOS ORDINARIOS	494,013,078	492,869,302	545,653,215	500,525,147	527,734,240	516,664,449	556,049,723	520,852,691	649,716,910	565,562,810
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	53,826,883	44,867,238	60,280,921	68,805,643	59,786,273	84,309,965	77,150,452	69,086,289	78,298,245	79,139,231
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
11: RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2,297,762	1,755,866	1,870,181	1,493,837	1,901,169	547,113	1,669,130	680,242		
12: RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	86,540,263	63,866,139	150,723,939	99,302,646	100,530,266	90,672,883	63,444,205	30,417,664	55,185,905	38,988,789
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,671,726	6,813,535	1,527,060	7,508,408	1,638,646	2,245,687	481,808	3,198,949	2,516,392	13,707,659
5: RECURSOS DETERMINADOS	8,046,339	8,593,336	11,654,785	19,526,830	11,316,242	19,970,073	20,226,127	9,814,557	100,239,978	117,412,574
04: CONTRIBUCIONES A FONDOS	8,046,339	8,500,090	11,654,785	19,526,830	11,316,242	19,970,073	20,226,127	9,814,557	6,201,166	7,523,736
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									94,000,000	109,880,044
08: IMPUESTOS MUNICIPALES										
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	93,246	0	0	0	0	0	0	38,812	8,792
6: OTROS										
14: RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES									61,599,903	33,764,239
15: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL										
16: RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES										
Departamento (Meta) 08: CUSCO	650,396,051	618,765,415	771,710,101	697,162,509	702,906,836	714,410,170	719,021,443	634,060,393	947,557,333	848,575,303

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro N° 38, nos muestra el Presupuestos Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado de la Región del Cusco y su monto ejecutado desde 2004 al 2008. Es en este quinquenio en el año 2007, que se incluye el término de Recursos Determinados absorbiendo como Rubro al Fondo de Compensación y Canon y Sobrecañon, incluyendo en este último rubro también a las Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

El año 2004, el presupuesto del Recurso de Canon y sobrecañon fue de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/. 6 594 448.00) y ejecutó TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS SOLES (S/. 3 501 783.00) representando un 53.2% en su avance porcentual.

El año 2005, el presupuesto del Recurso de Canon y sobrecañon fue de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UNO NUEVOS SOLES (S/. 37 455 401.00), sin embargo su Presupuesto se incrementó teniendo un Presupuesto Institucional Modificado igual a SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CUATROCIENTOS DIEZ NUEVOS SOLES (S/. 63 862 410.00), ejecutando tan sólo VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 26 897 546.00), que representa el SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/. 6 594 448.00) y ejecutó TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS SOLES (S/. 3 501 783.00) representando un 42.1% en su avance porcentual.

El año 2006, tenemos un comportamiento similar, debido a que el presupuesto del Recurso del Canon y Sobrecañon, Regalías y Participaciones por fue de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 74 545 935.00), y tuvo un Presupuesto Institucional Modificado igual a CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 185 476 859.00), ejecutando tan

sólo 41.7%, que fue más de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 75 934 430.00)

El año 2007, el Recurso del Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones se incorporó dentro de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados. Los Recursos Determinados ejecutaron CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 499 503 787.00), equivalente al 48.5%, de los cuales los dos Rubros con mayor incidencia en este crecimiento fueron las *Contribuciones de Fondos con un 96.7%* y los *Impuestos Municipales con un 73.8%*.

El mismo año, el Recurso del Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones ejecutó TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 366 094 376.00), con un avance porcentual del 43.4%, frente al presupuesto Institucional Modificado.

El año 2008, los Recursos Determinados ejecutaron MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 1 311 591 074.00), equivalente al 69.6%, de los cuales los dos Rubros con mayor incidencia en este crecimiento, tenemos igual que el año pasado, fueron las *Contribuciones de Fondos con un 93.1%* y los *Impuestos Municipales con un 86.8%*.

Finalmente para el mismo año, el Recurso del Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones ejecutó MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 1 046 545 294.00), con un avance porcentual del 67.9%, frente al presupuesto Institucional Modificado que fue de MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 1 561 104 400.00)

CUADRO N° 38
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 2004-2008

Fuente de financiamiento	2004			2005			2006			2007			2008		
	PIA	PIM	Ejecucion	PIA	PIM	Ejecucion	PIA	PIM	Ejecucion	PIA	PIM	Ejecucion	PIA	PIM	Ejecucion
1: RECURSOS ORDINARIOS	163,257,214	164,576,139	177,445,761	217,909,019	247,847,618	243,912,240	683,351,342	836,572,312	776,219,719	912,252,845	998,138,248	915,781,251	1,087,659,874	1,212,156,883	1,133,047,748
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74,590,038	77,314,312	90,135,114	74,315,064	122,763,341	103,796,678	90,911,506	136,688,769	111,798,378	134,441,197	203,375,070	138,400,022	158,147,406	286,915,779	189,699,255
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										40,974,870	38,349,073	20,756,653	66,319,077	65,286,720	21,164,962
11: RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO															
12: RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	29,351,722	29,447,643	37,446,975	48,517,628	106,911,746	84,508,852	40,550,938	52,007,787	41,959,380						
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,584,240	12,932,476	39,440,383	725,329	44,561,803	22,704,256	2,022,382	59,704,798	26,650,631	1,411,822	156,399,264	44,938,869	1,083,782	208,110,518	87,196,100
5: RECURSOS DETERMINADOS										500,432,084	1,038,776,859	499,503,787	998,838,083	1,803,984,405	1,311,591,074
04: CONTRIBUCIONES A FONDOS	5,456,618	5,456,618	6,730,571	8,134,832	10,247,422	9,212,734	8,542,666	9,593,697	9,364,717	8,644,105	10,073,703	9,736,794	8,348,978	8,451,732	7,867,450
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										125,073,361	155,796,786	109,038,822	230,333,830	310,592,696	238,501,052
08: IMPUESTOS MUNICIPALES										11,480,706	19,870,329	14,633,795	14,682,907	23,835,577	20,677,277
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,594,448	6,594,448	3,501,783	37,455,401	63,862,410	26,897,546	74,545,935	185,476,859	75,934,430	355,253,912	851,036,041	366,094,376	745,270,378	1,581,104,400	1,046,545,294
6: OTROS															
14: RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES															
15: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	28,386,406	28,386,406	27,971,706	29,245,884	29,600,225	29,186,350									
16: RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	356,832,000	381,477,711	380,784,803	399,963,851	423,390,191	421,814,844									
Departamento (Meja) 08: CUSCO	665,852,686	706,185,753	763,457,097	816,357,008	1,049,184,766	942,033,502	899,924,768	1,280,044,200	1,041,927,457	1,589,532,818	2,433,038,514	1,619,380,581	2,312,046,232	3,676,454,405	2,742,699,139

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro N° 39, nos muestra el Presupuestos Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado de la Región del Cusco y su monto ejecutado desde el 2009 al 2013 para la Región del Cusco, por ende incluye los montos del Fondo de Compensación, Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, pues dentro de la Región Cusco, se encuentran comprendidos las Municipalidades Distritales y Provinciales y el Gobierno Regional.

Es así que el año 2009, el monto ejecutado por Recursos Determinados tuvo un avance porcentual el 70.2% y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un avance porcentual de 69.4% y representó el 80.36% de esta Fuente de Financiamiento, mientras que las Contribuciones a Fondos tuvo un avance porcentual de 90.7%

Es así que el año 2010, el monto ejecutado por Recursos Determinados tuvo un avance porcentual el 77.2% y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un avance porcentual de 75.7% y representó el 83.57% de esta Fuente de Financiamiento, mientras que las Contribuciones a Fondos tuvo un avance porcentual de 94%

Es así que el año 2011, el monto ejecutado por Recursos Determinados tuvo un avance porcentual el 68.2% y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un avance porcentual de 66%, disminuyendo su avance porcentual frente a años anteriores.

Es así que el año 2012, el monto ejecutado por Recursos Determinados tuvo un avance porcentual el 76.4% y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones representó el 90.2% de esta Fuente de Financiamiento.

Es así que el año 2013, el monto ejecutado por Recursos Determinados tuvo un avance porcentual el 79% y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones tuvo un avance porcentual de 78.1%, mientras que las Contribuciones a Fondos tuvo un avance porcentual de 97.8%.

CUADRO N° 39
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 2009-2013

Fuente de Financiamiento	2009			2010			2011			2012			2013		
	PIA	PIM	Ejecución												
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,284,092,751	1,521,316,537	2,950,184,688	2,427,180,481	3,269,572,777	3,161,355,273	2,114,466,072	2,004,536,062	1,904,664,043	2,173,184,828	2,277,141,064	2,142,714,629	2,408,022,705	3,190,317,692	2,950,184,688
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	224,886,085	397,602,595	323,890,050	320,705,563	440,965,000	273,489,033	241,207,521	368,508,013	286,164,053	248,711,696	368,929,850	303,318,846	272,517,042	414,739,847	323,890,050
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	79,535,018	588,150,031	98,481,282	222,958,156	339,497,967	214,327,132	90,167,087	295,966,920	243,404,662	133,846,734	134,951,772	112,412,013	21,743,378	222,005,118	98,481,282
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,968,825	319,579,345	165,052,463	2,352,712	323,021,517	142,510,082	1,832,386	453,632,468	117,133,406	6,540,717	470,695,330	186,804,430	7,073,130	409,737,328	165,052,463
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,359,213,432	2,054,529,991	3,504,207,214	1,148,891,924	2,106,510,887	1,621,652,699	1,311,637,856	2,734,821,525	1,857,999,979	2,142,876,835	3,989,773,261	3,944,017,758	3,255,732,472	4,442,285,848	3,504,207,214
04: CONTRIBUCIONES A FONDOS	9,873,855	10,958,507	9,939,619	12,495,809	10,417,744	9,784,850	10,127,993	16,924,278	14,255,383	14,569,485	12,013,740	11,776,116	8,768,695	16,547,929	16,175,709
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	277,587,767	348,959,888	252,503,439	200,837,542	271,469,061	233,170,850	213,545,701	264,245,895	227,031,934	243,343,808	287,188,307	254,058,625	279,300,342	313,168,465	277,608,910
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	17,175,193	24,215,503	18,842,587	18,513,703	28,493,866	23,507,828	20,290,598	31,339,282	24,714,520	23,540,487	39,065,635	32,218,459	28,627,874	43,817,827	37,491,118
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,054,596,617	1,670,394,993	1,150,650,572	917,044,870	1,796,130,216	1,355,189,171	1,067,673,664	2,422,312,070	1,591,998,143	1,861,433,055	3,651,505,579	2,745,988,555	2,939,035,561	4,068,761,625	3,172,931,477
Departamento (Meta) 09: CUSCO	2,949,695,111	4,881,177,499	3,755,175,664	4,122,088,836	6,479,568,148	5,413,334,218	3,759,311,032	5,857,464,988	4,419,366,144	4,706,160,810	7,241,491,277	5,789,267,672	5,965,988,727	8,678,085,831	7,041,815,697

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

El Cuadro N° 40, nos muestra la evolución de la Ejecución de Gasto por Recursos Determinados en la Región del Cusco de 1999 al 2013.

CUADRO N° 40
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO POR RECURSOS
DETERMINADOS EN LA REGIÓN DEL CUSCO DE 1999-2013

Ejecución	Departamento (Meta) 08: CUSCO	04: CONTRIBUCIONES A FONDOS	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5: RECURSOS DETERMINADOS PARA LA REGIÓN DEL CUSCO
1999	618,765,415	8,500,090			93,246	8,593,336
2000	697,162,509	19,526,830			0	19,526,830
2001	714,410,170	19,970,073			0	19,970,073
2002	634,060,393	9,814,557			0	9,814,557
2003	848,575,303	7,523,738	109,880,044		8,792	117,412,574
2004	763,457,097	6,730,571			3,501,783	10,232,354
2005	942,033,502	9,212,734			26,897,546	36,110,280
2006	1,041,927,457	9,364,717			75,934,430	85,299,147
2007	1,619,380,581	9,736,794	109,038,822	14,633,795	366,094,376	499,503,787
2008	2,742,699,139	7,867,450	236,501,052	20,677,277	1,046,545,294	1,311,591,074
2009	3,755,175,664	9,939,619	252,503,439	18,842,587	1,150,650,572	3,504,207,214
2010	5,413,334,218	9,784,850	233,170,850	23,507,828	1,355,189,171	1,621,652,699
2011	4,419,366,144	14,255,383	227,031,934	24,714,520	1,591,998,143	1,857,999,979
2012	5,799,267,672	11,776,116	254,058,625	32,216,459	2,745,966,555	3,044,017,755
2013	7,041,815,697	16,175,709	277,608,910	37,491,118	3,172,931,477	3,504,207,214

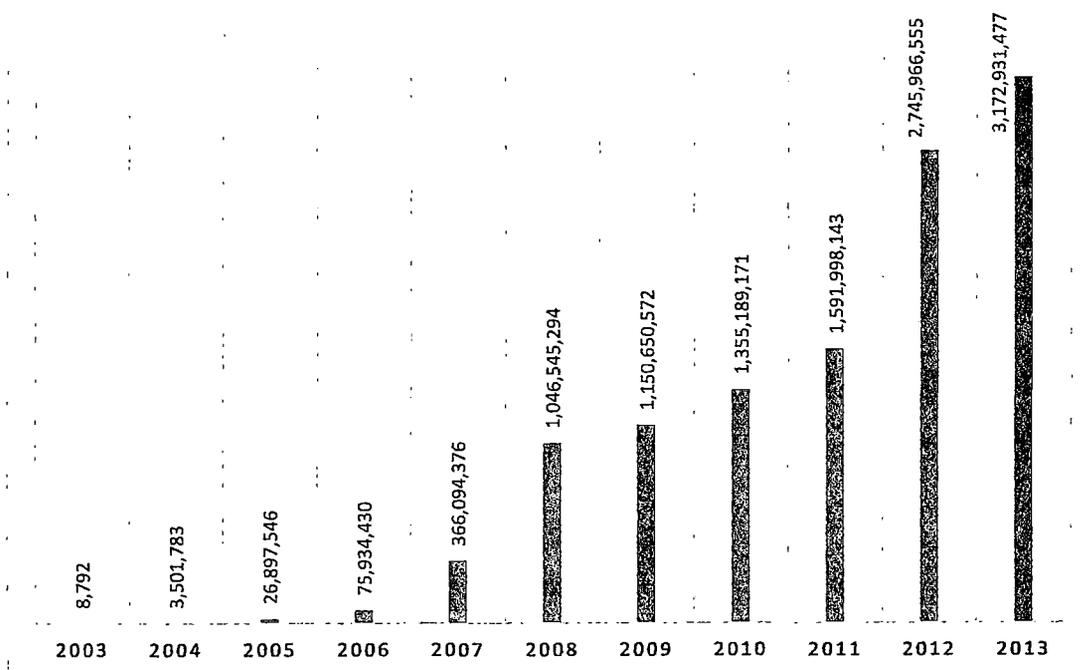
Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Analizaremos el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones debido a que este es la principal fuente para la Inversión Pública.

Este rubro se empieza ejecutar el año 2003, ejecutándose ese año el monto de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 792.00), y para el año 2013 se ejecutó TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 3 172 931 477.00), incrementándose en TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 172 922 685.00).

El crecimiento del quinquenio del año 2003 al 2008 en el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS NUEVOS SOLES (S/. 3 046 536 502.00) y el crecimiento del quinquenio del año 2009 al 2013 Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones fue de DOS MIL VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCO CON NUEVOS SOLES (S/. 2 022 280 905.00), lo que implicó un crecimiento del 48.25% entre ambos quinquenios.

GRÁFICO N° 06
EJECUCIÓN DE GASTO DEL RUBRO DE CANON Y SOBRECANON,
REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
DEL 2003 AL 2013 EN LA REGIÓN DEL CUSCO



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Finalmente, el avance porcentual más alto en la década estudiada fue del año 2003 al 2004 con un incremento en su ejecución 39829.19% y del año 2006 al 2007 tuvo un incremento porcentual de 482.1%. Entre el año 2009 y 2010, hubo una caída en la ejecución del gasto de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE NUEVOS SOLES (S/. 1 882 554 515.00).

5.2. ANÁLISIS POR UNIDAD EJECUTORA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

5.2.1. PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA

El Cuadro N° 41, explica el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco.

De esta manera se desprende que para el año 2009, la Región Cusco: Sede Central ha incrementado en 114.0% su Presupuesto Institucional de Apertura y la Región Cusco: Agricultura ha incrementado en 127.9% su Presupuesto Institucional de Apertura; ello significa que de su presupuesto asignado en cada una de las Unidades Ejecutoras precedentes, no han ejecutado un monto superior a su monto presupuestado en el año 2008.

De esta manera, el año 2010, la Región Cusco: Transportes ha incrementado en 122.6% su Presupuesto Institucional de Apertura. Así es que este año, la Región Cusco: Agricultura tuvo el mismo presupuesto debido a que no tuvo ningún dinero sin ejecutar.

El año 2011, la Región Cusco: Transportes ha incrementado en 154.9% su Presupuesto Institucional de Apertura. Región Cusco: Plan COPESCO ha incrementado en 355.4% su Presupuesto Institucional, para el año 2010, para el 2011, ha incrementado en 218.8% su Presupuesto Institucional; el 2012, no tuvo un presupuesto asignado, debido a que la única Unidad Ejecutora con Presupuesto Institucional de Apertura para el 2012 fue Región Cusco: Sede Central.

Es importante señalar que en este periodo no hubo un Presupuesto Institucional de Apertura asignado a ninguna Unidad Ejecutora de Educación o Salud.

CUADRO N° 41

**PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS
AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA**

Unidad Ejecutora	2009			2010			2011			2012					
	PIA	PIM	Vari. %												
001-789: REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	177,141,468	379,059,140	113.99%	183,766,636	351,889,338	91.5%	221,934,547	433,933,635	95.5%	378,913,802	546,490,889	44.2%	438,339,542	443,269,377	0.9%
002-780: REGION CUSCO -PLAN COPESCO	31,943,094	36,196,217	13.31%	6,624,824	30,166,323	355.4%	16,285,863	51,914,383	218.8%	0	53,257,277		25,216,459	178,216,459	606.7%
003-791: REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	36,174,097	37,491,007	3.64%	23,971,553	29,377,075	22.5%	28,365,285	31,182,422	9.9%	0	55,804,394		56,776,082	59,727,269	5.2%
004-792: REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	6,087,623	6,062,334	19.63%	4,593,232	4,640,880	1.0%	3,920,549	4,672,881	19.2%	0	18,904,392		49,486,346	51,297,891	3.7%
100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	2,500,000	5,697,888	127.92%	6,207,770	5,207,770	0.0%	3,385,155	4,078,486	20.5%	0	10,766,620		5,720,388	6,633,164	16.0%
200-795: REGION CUSCO-TRANSPORTES	8,483,718	13,627,576	59.45%	5,000,000	11,131,512	122.6%	5,000,000	12,743,274	154.9%	0	31,987,649		23,370,469	31,760,193	35.9%
300-796: REGION CUSCO-EDUCACION				0	2,099,550		0	0		0	397,400		0	6,939,731	
302-1105: REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS				0	2,289,006		0	0							
304-1107: REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION				0	671,106		0	0							
305-1239: REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS				0	1,635,015		0	0							
400-798: REGION CUSCO-SALUD	2,080,000	2,080,000	0%	0	729,941										
402-1130: REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO				0	351,311										
TOTAL	263,400,000	480,124,261		229,164,015	440,188,827		278,891,399	538,525,081		378,913,802	717,608,621		599,909,286	777,844,084	

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.2.2. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA

El Cuadro N° 42, explica la Ejecución de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Determinado del Gobierno Regional del Cusco por Unidad Ejecutora.

De esta manera, el año 2009, el Gobierno Regional del Cusco ha ejecutado el 64.34% del Presupuesto Institucional Modificado, resaltando que la Unidad Ejecutora de Agricultura ha ejecutado casi el 100% de su presupuesto asignado, y la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial Plan MERISS ha ejecutado el 97.27% de su presupuesto asignado.

También debemos señalar que la Región Cusco: Sede Central, ha ejecutado el 62.21% de su Presupuesto y está Unidad Ejecutora fue la que tuvo el mayor presupuesto el 2009, ejecutando el monto de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 235 806 495.00).

De esta manera, el año 2010, el Gobierno Regional del Cusco ha ejecutado el 74.46% del Presupuesto Institucional Modificado, resaltando que la Unidad Ejecutora de Educación – La Convención ha ejecutado 99.99% de su presupuesto asignado, la Unidad Ejecutora de Educación – Canchis ha ejecutado el 99.37% de su presupuesto asignado y finalmente la Unidad Ejecutora Región Cusco – Salud ha ejecutado el 97.59% de su presupuesto asignado.

Señalando a su vez que la Región Cusco: Sede Central, ha ejecutado el 72.33% de su Presupuesto y está Unidad Ejecutora fue la que tenía el mayor presupuesto el 2010, ejecutando el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 254 515 489.00). Y, que la Unidad Ejecutora Región Cusco: Transportes tan sólo ha ejecutado el 50.51% de su presupuesto.

El año 2011, el Gobierno Regional del Cusco ha ejecutado el 74.78% del Presupuesto Institucional Modificado, señalando que la Unidad Ejecutora de Región Cusco: Agricultura ha ejecutado 89.3% de su presupuesto asignado la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial Plan MERISS ha ejecutado el 77.14% de su presupuesto asignado.

Indicando nuevamente que la Unidad Ejecutora Región Cusco: Transportes fue la que tuvo menor ejecución, con tan sólo el 55.1% de su presupuesto asignado, y a su vez que la Región Cusco: Sede Central, ha ejecutado el 73.72% de su presupuesto y sigue siendo la Unidad Ejecutora con el mayor presupuesto, ejecutando al 2011 el monto de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE NUEVOS SOLES (S/. 319 909 627.00).

El año 2012, el nivel de ejecución de gasto por Unidad Ejecutora se ha incrementado llegando esta vez al 95.76% de su presupuesto asignado, el mayor nivel de ejecución de gasto en el quinquenio investigado.

De esa manera, el Proyecto Especial Plan MERISS fue la Unidad Ejecutora con mayor nivel de ejecución de gasto con un monto de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE NUEVOS SOLES (S/. 55 684 611.00) equivalente al 99.79% de su ejecución presupuestal.

Así mismo, la Región Cusco: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente ha ejecutado el 98.32% de su presupuesto asignado, la Región Cusco: Sede Central ha ejecutado el 95.88% de su presupuesto asignado y la Unidad Ejecutora Región Cusco: Plan COPESCO ha ejecutado el 95.55% de su presupuesto asignado.

Resaltando que la Unidad Ejecutora Región Cusco: Educación pese al incremento de ejecución, tan sólo tiene el 63.38% de ejecución de su presupuesto y que a pesar el año 2010 haber ejecutado el 96.82%, el 2011 no tuvo un presupuesto asignado.

Finalmente, el año 2013, el Gobierno Regional del Cusco ha ejecutado el 85.86% del Presupuesto Institucional Modificado, teniendo una disminución de ejecución frente al 2012, que alcanzó una ejecución del 95.76%.

Resaltando que, en esta oportunidad la Unidad Ejecutora con mayor nivel de ejecución presupuestal fue la Región Cusco: Educación con un monto de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 6 862 995) equivalente al 98.89% de su presupuesto asignado.

La Unidad Ejecutora de Agricultura ha ejecutado casi el 94.58% de su presupuesto asignado, y la Unidad Ejecutora del Plan COPESCO ha ejecutado el 86.94% de su presupuesto asignado.

Para este año, la Unidad Ejecutora Región Cusco ha ejecutado el 93.52% de su presupuesto Asignado, manteniendo su grado de ejecución de gasto en un nivel como la del 2012.

Para este año, el Proyecto Especial Plan MERISS fue la Unidad Ejecutora con menor nivel de ejecución de gasto con un monto de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS NUEVOS SOLES (S/. 32 439 676.00) equivalente al 54.31% de su ejecución presupuestal.

También debemos señalar que la Región Cusco: Sede Central, ha ejecutado el 93.52% de su Presupuesto y esta Unidad Ejecutora fue la que tuvo el mayor presupuesto el 2013, ejecutando el monto de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 414 557 285.00).

Pese a la caída de Ejecución del año 2013, del año 2009 al 2013, se ha tenido un crecimiento constante en el nivel de ejecución del Gasto, con un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 358 986 767.00).

CUADRO N° 42

**EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA**

Unidad Ejecutora	2009			2010			2011			2012			2013		
	PIM	Ejecucion	Part. %												
001-789: REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	379,059,140	235,806,495	62.21	351,889,338	254,515,489	72.33	433,933,835	319,909,627	73.72	546,490,889	523,997,360	95.88	443,269,377	414,557,285	93.52
002-780: REGION CUSCO -PLAN COPESCO	36,186,217	16,742,848	46.28	30,186,323	24,056,965	79.75	51,914,383	45,073,894	86.82	53,257,277	50,887,738	95.55	178,216,459	154,949,312	86.94
003-791: REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	37,491,007	36,467,889	97.27	29,377,076	27,889,885	94.94	31,182,422	24,053,033	77.14	55,804,394	55,684,611	99.79	59,727,269	32,439,676	54.31
004-792: REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	6,062,334	5,449,083	89.88	4,640,880	3,767,832	81.19	4,672,881	3,000,707	64.22	18,904,392	18,566,033	98.32	51,297,891	32,337,833	63.04
100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	5,697,988	5,697,988	100.00	5,207,770	4,810,480	92.37	4,078,488	3,642,116	89.30	10,766,620	10,543,053	97.92	6,633,164	6,273,788	94.58
200-795: REGION CUSCO-TRANSPORTES	13,527,575	7,365,818	54.45	11,131,612	5,622,092	50.51	12,743,274	7,020,988	55.10	31,987,649	27,262,510	85.23	31,760,193	20,456,040	64.41
300-798: REGION CUSCO-EDUCACION				2,089,550	2,032,844	96.82	0	0	0.00	397,400	251,889	63.38	6,939,731	6,882,995	98.89
302-1105: REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS				2,288,006	2,274,639	99.37	0	0	0.00						
304-1107: REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION				671,106	671,066	99.99	0	0	0.00						
305-1239: REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS				1,635,015	1,422,369	86.99	0	0	0.00						
400-798: REGION CUSCO-SALUD	2,080,000	1,360,060	65.07	729,941	712,320	97.59			0.00						
402-1130: REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO				351,311	0	0.00									
TOTAL	480,124,261	308,690,162	64.34	440,188,827	327,776,041	74.46	538,525,081	402,700,345	74.78	717,608,621	687,213,195	95.76	777,844,084	667,876,929	85.86

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.3. ANÁLISIS POR FUNCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

5.3.1. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN

Según el Cuadro N° 43, para el Año 2009, según la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asignó los mayores presupuestos a la Función de Transporte y Educación.

CUADRO N° 43 **EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR FUNCIÓN DEL AÑO 2009**

Funcion	PIA	PIM	Ejecucion			Avance %
			Compromiso	Devengado	Cirado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22,528,975	22,332,924	18,391,975	18,390,925	18,189,146	82.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	1,763,369	1,555,464	1,555,464	1,554,570	88.2
06: JUSTICIA	0	1,709,037	1,572,685	1,572,685	1,572,685	92.0
07: TRABAJO	0	0	0	0	0	0.0
08: COMERCIO	0	942,066	941,638	941,638	939,478	100.0
09: TURISMO	4,514,187	7,494,868	3,949,246	3,949,246	3,932,563	52.7
10: AGROPECUARIA	43,542,481	50,072,109	47,626,820	47,626,706	47,616,431	95.1
11: PESCA	6,803,637	5,429,667	1,863,568	1,863,568	1,862,062	34.3
12: ENERGIA	8,237,799	10,368,462	7,599,102	7,599,102	7,587,140	73.3
14: INDUSTRIA	3,425,728	3,961,836	2,561,601	2,561,201	2,554,663	64.6
15: TRANSPORTE	87,838,130	192,350,988	93,647,654	93,561,924	93,362,252	48.6
16: COMUNICACIONES	0	3,943,994	0	0	0	0.0
17: MEDIO AMBIENTE	8,364,490	9,165,177	7,826,013	7,804,062	7,787,791	85.1
18: SANEAMIENTO	0	9,302,968	7,814,369	7,814,369	7,708,177	84.0
20: SALUD	11,490,000	48,553,657	29,365,363	29,212,079	29,195,777	60.2
21: CULTURA Y DEPORTE	0	7,485,090	6,455,378	6,455,378	6,446,630	86.2
22: EDUCACION	61,566,571	99,521,890	76,084,392	76,084,392	76,052,621	76.5
23: PROTECCION SOCIAL	5,088,002	5,726,159	2,538,512	2,537,040	2,525,000	44.3
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	263,400,000	480,124,261	309,793,778	309,529,777	308,886,984	64.5

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

La función de Educación tuvo como Presupuesto Institucional Modificado el monto de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA NUEVOS SOLES (S/. 99 521 890.00), de lo que no llevo a ejecutar ni la mitad, teniendo un avance porcentual del 76.5%

En cuestión a la Función de Salud, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 48 553 657.00), logrando ejecutar el 60.2%.

La función con mayor nivel de ejecución fue la de Cultura y Deporte (99.8) con un monto de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 630.00) y la siguiente Función con mayor ejecución es la de Saneamiento con un avance al 98.4% y un monto de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 47 640 850.00), duplicando el monto de ejecución por la Función de Salud. Mientras que la Función de Orden Público y Seguridad tan sólo avanzo un 8.3%

El Cuadro N° 44, según la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asignó los mayores presupuestos a la Función de Salud y Educación, sin embargo la Función de Salud sólo ejecutó el 50.9%

CUADRO N° 44

EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DELCUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2010

Función	PIA	PIW	Ejecucion			Avance %
			Compromiso	Devenado	Citado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	21,822,729	34,814,362	24,476,238	24,474,318	24,446,204	70.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	943,835	704,045	704,045	704,045	74.6
09: TURISMO	4,209,331	5,418,326	2,676,828	2,676,828	2,675,386	49.4
10: AGROPECUARIA	32,917,651	40,199,261	38,176,678	38,162,951	38,147,014	94.9
11: PESCA	753,087	6,079,415	4,523,286	4,523,286	4,523,286	74.4
12: ENERGIA	2,014,775	3,814,397	2,057,596	2,057,596	2,056,690	53.9
14: INDUSTRIA	1,080,921	2,480,325	2,216,234	2,216,234	2,201,647	89.4
15: TRANSPORTE	7,000,000	153,993,602	104,908,016	104,908,016	104,707,339	68.1
17: MEDIO AMBIENTE	5,950,147	7,238,874	5,392,596	5,375,394	5,375,282	74.3
18: SANEAMIENTO	5,368,601	14,984,669	10,384,483	10,384,483	9,670,605	69.3
20: SALUD	87,223,521	48,701,978	24,814,988	24,811,988	24,757,912	50.9
21: CULTURA Y DEPORTE	0	1,380,710	1,345,048	1,345,048	1,341,761	97.4
22: EDUCACION	53,455,714	109,399,408	99,660,529	99,660,529	99,371,296	91.1
23: PROTECCION SOCIAL	7,367,538	10,345,709	7,777,665	7,777,605	7,771,386	75.2
25: DEUDA PUBLICA	0	393,956	0	0	0	0.0
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	229,164,015	440,188,827	329,114,230	329,078,321	327,749,853	74.8

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Según el Cuadro N° 45, para el Año 2011, según la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asignó los mayores presupuestos a la Función de Salud y Educación. Sin embargo, pese a haber Presupuestado para la función de Salud un monto de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA NUEVOS SOLES (S/. 104 553 270.00), tan sólo tuvo como Presupuesto Institucional Modificado el monto de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/. 49 755 598.00), de lo que no llegó a ejecutar ni la mitad, teniendo un avance porcentual del 49.2%

CUADRO N° 45
EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS
DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD
EJECUTORA DEL AÑO 2011

Función	PIA	PIB	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devenido	Ciudad	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,216,277	37,171,695	23,889,550	23,776,513	23,726,616	64.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	11,061,221	922,760	922,760	922,463	8.3
09: TURISMO	2,935,556	6,239,143	4,297,832	4,287,087	4,286,791	68.7
10: AGROPECUARIA	37,761,354	51,345,223	41,444,787	41,431,701	41,409,864	80.7
11: PESCA	0	1,533,551	729,782	729,782	729,782	47.6
12: ENERGIA	0	4,569,379	1,700,898	1,700,338	1,691,426	37.2
13: MINERIA	0	485,000	208,092	208,092	208,092	42.9
14: INDUSTRIA	0	249,327	235,935	228,695	228,611	91.7
15: TRANSPORTE	49,711,256	164,930,968	123,164,791	123,021,273	122,836,000	74.6
17: MEDIO AMBIENTE	3,920,549	3,439,532	1,910,412	1,906,812	1,901,554	55.4
18: SANEAMIENTO	0	48,433,735	47,648,364	47,648,364	47,640,850	98.4
20: SALUD	104,553,270	49,755,598	24,458,205	24,458,205	24,418,775	49.2
21: CULTURA Y DEPORTE	0	8,646	8,630	8,630	8,630	99.8
22: EDUCACION	68,044,476	155,696,008	131,222,592	131,222,529	131,156,122	84.3
23: PROTECCION SOCIAL	2,338,661	3,196,055	1,239,962	1,239,462	1,237,848	38.8
25: DEUDA PUBLICA	410,000	410,000	296,920	296,920	296,920	72.4
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	278,891,399	538,525,081	403,379,511	403,087,163	402,700,344	74.9

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

En cuestión a la Función de Educación, sucedió lo contrario, el Presupuesto Institucional de Apertura fue de SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 68 044 476.00), mientras que su Presupuesto Institucional Modificado fue de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS

NOVENTA Y SEIS MIL OCHO NUEVOS SOLES (S/. 155 696 008.00), logrando ejecutar el 84.3%.

La función con mayor nivel de ejecución fue la de Cultura y Deporte (99.8) con un monto de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8 630.00) y la siguiente Función con mayor ejecución es la de Saneamiento con un avance al 98.4% y un monto de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 47 640 850.00), duplicando el monto de ejecución por la Función de Salud. Mientras que la Función de Orden Público y Seguridad tan sólo avanzó un 8.3%

Según el Cuadro N° 46, para el año 2012, según la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asignó los mayores presupuestos a la Función de Salud, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y Educación.

Sin embargo, pese a haber Presupuestado para la función de Salud un monto de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS SOLES (S/. 260 808 375.00), tan sólo tuvo como Presupuesto Institucional Modificado el monto de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL VEINTE NUEVOS SOLES (S/. 39 970 020.00), llegando a ejecutar el 85.8%.

En cuestión a la Función de Educación, el Presupuesto Institucional de Apertura fue de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS SOLES (S/. 5 420 698.00), mientras que su Presupuesto Institucional Modificado fue de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE NUEVOS SOLES (S/. 50 269 279.00), logrando ejecutar el 94.1%.

La función con mayor nivel de ejecución fue la Deuda Pública con una ejecución del 100%, las Funciones de Minería, Pesca, Protección Social y Orden Público y Seguridad tienen más del 99% en su avance porcentual de ejecución de gasto.

CUADRO N° 46

**EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS
DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD
EJECUTORA DEL AÑO 2012**

Función	PIA	PM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Oratio	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	99,778,450	346,715,865	337,243,104	337,240,264	337,121,008	97.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	14,424,662	14,309,318	14,308,318	14,248,826	99.2
08: COMERCIO	0	0	0	0	0	0.0
09: TURISMO	0	9,286,530	8,914,549	8,913,687	8,912,359	96.0
10: AGROPECUARIA	4,209,388	72,038,047	71,403,549	71,373,535	71,236,475	99.1
11: PESCA	0	1,298,001	1,293,828	1,293,828	1,293,223	99.7
12: ENERGIA	4,696,891	12,210,468	10,255,625	10,255,625	10,252,222	84.0
13: MINERIA	0	670,477	669,077	669,077	666,694	99.8
14: INDUSTRIA	0	361,786	356,933	356,933	356,933	98.7
15: TRANSPORTE	4,000,000	145,163,928	138,388,492	137,988,283	137,624,803	95.1
17: AMBIENTE	0	11,537,854	11,369,081	11,368,531	11,338,011	98.5
18: SANEAMIENTO	0	10,043,315	9,348,847	9,348,847	9,343,456	93.1
20: SALUD	260,808,375	39,970,020	34,510,623	34,286,937	34,258,407	85.8
21: CULTURA Y DEPORTE	0	1,079,903	649,076	638,186	638,186	59.1
22: EDUCACION	5,420,698	50,269,279	47,286,611	47,286,611	47,221,215	94.1
23: PROTECCION SOCIAL	0	2,082,532	2,070,491	2,070,491	2,059,469	99.4
25: DEUDA PUBLICA	0	455,954	455,954	455,954	455,954	100.0
Rubro 16: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	378,913,802	717,608,621	688,525,159	687,855,109	687,027,241	95.9

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Según el Cuadro N° 47, para el año 2013, según la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y el Rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asignó los mayores presupuestos a la Función de Salud, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y Educación.

Sin embargo, pese a haber Presupuestado para la función de Salud un monto de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE NUEVOS SOLES (S/. 224 175 019.00), tan sólo tuvo como Presupuesto Institucional Modificado el monto de CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS SOLES (S/. 127 389 852.00), llegando a ejecutar el 99.8%.

En cuestión a la Función de Educación, el Presupuesto Institucional de Apertura fue de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 41 912 458.00), mientras que su Presupuesto Institucional Modificado fue de SETENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS

CUARENTA Y SIETE NUEVOS SOLES (S/. 79 034 947.00), logrando ejecutar el 83.2%.

Este año, las funciones con mayor nivel de ejecución fueron Protección Social, Deuda Pública, Comercio, Pesca e Industria ejecutaron el 100% de su Presupuesto.

CUADRO N° 47

EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR UNIDAD EJECUTORA DEL AÑO 2013

Funcion	PIA	PM	Ejecucion			Avance %
			Compras	Devengado	Grado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	140,735,425	111,439,397	106,121,742	106,099,439	105,766,879	95.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	18,243,304	41,190,644	30,963,283	30,962,983	30,947,266	75.2
08: COMERCIO	0	1,800	1,800	1,800	1,800	100.0
09: TURISMO	23,489,487	13,227,757	10,464,183	10,463,509	10,463,309	79.1
10: AGROPECUARIA	65,461,002	88,807,215	59,592,867	59,590,286	59,487,819	67.1
11: PESCA	0	792,775	792,771	792,771	791,271	100.0
12: ENERGIA	6,089,711	16,239,258	12,669,203	12,669,203	12,635,869	78.0
13: MINERIA	0	377,180	365,037	365,037	365,037	96.8
14: INDUSTRIA	0	10,000	10,000	10,000	1,000	100.0
16: TRANSPORTE	25,097,441	225,203,579	196,709,985	196,707,966	196,610,026	87.3
17: AMBIENTE	52,910,552	22,771,323	14,034,411	14,034,411	14,013,961	61.6
18: SANEAMIENTO	1,784,887	27,500,009	25,247,135	25,246,755	25,105,854	91.8
20: SALUD	224,175,818	127,389,852	127,132,729	127,131,144	127,023,123	99.8
21: CULTURA Y DEPORTE	0	22,288,702	17,010,664	16,948,050	16,930,026	76.0
22: EDUCACION	41,912,458	79,034,947	65,776,361	65,775,977	65,508,456	83.2
23: PROTECCION SOCIAL	0	549,035	549,031	549,031	545,924	100.0
25: DEUDA PUBLICA	0	1,020,611	1,020,609	1,020,609	1,014,964	100.0
Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	599,909,286	777,844,084	668,461,813	668,368,973	667,212,584	85.9

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.4. ANÁLISIS POR RUBRO

5.4.1. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR RUBRO

El cuadro N° 48 nos muestra el Presupuesto Institucional Modificado, el monto ejecutado y su avance porcentual de cada uno de los rubros de Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco, en los años 2009 al 2013.

Tal como se desprende del cuadro a lo largo del quinquenio investigado, el presupuesto Institucional Modificado y el monto ejecutado, se ha dado para el Rubro de Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por tratarse del Gobierno Regional.

CUADRO N° 48

EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR RUBRO

Rubro		18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
2009	PIM	480,124,261	480,124,261
	Ejecutado	308,886,984	308,886,984
	Avance %	64.5	64.5
2010	PIM	440,188,827	440,188,827
	Ejecutado	327,749,853	327,749,853
	Avance %	74.8	74.8
2011	PIM	538,525,081	538,525,081
	Ejecutado	402,700,344	402,700,344
	Avance %	74.9	74.9
2012	PIM	717,608,621	717,608,621
	Ejecutado	687,027,241	687,027,241
	Avance %	95.9	95.9
2013	PIM	777,844,084	777,844,084
	Ejecutado	667,212,584	667,212,584
	Avance %	85.9	85.9

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Así tenemos que, por este rubro el año 2009 se ejecutó el monto de TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 308 886 984.00), teniendo un avance del 64.5%.

Así tenemos que, por este rubro el año 2010 se ejecutó el monto de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 327 749 853.00), teniendo un avance del 74.8%.

Así tenemos que, por este rubro el año 2011 se ejecutó el monto de CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 402 700 344.00), teniendo un avance del 74.9%.

Así tenemos que, por este rubro el año 2012 se ejecutó el monto de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO NUEVOS SOLES (S/. 687 727 240.00), teniendo un avance del 95.9%.

Así tenemos que, por este rubro el año 2013 se ejecutó el monto de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 667 212 584.00), teniendo un avance del 85.9%.

5.4.2. EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO POR TIPO DE RECURSO

El cuadro N° 49, nos muestra la ejecución del gasto por Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, por tipo de Recurso.

Es así que en el quinquenio estudiado, la Subcuenta o Tipo de Recurso con mayor participación Porcentual dentro del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, fue la Sub Cuenta: Canon Gasífero, regalías.

Es así que el año 2009, la Sub Cuenta: Canon Gasífero, regalías tuvo un monto ejecutado de DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE NUEVOS SOLES (S/. 200 898 617.00), equivalente al 65.03%. Y el único tipo de recurso con Presupuesto es Canon con un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 480 124 261.00).

Para el año 2010, la Sub Cuenta: Canon Gasífero, regalías tuvo un monto ejecutado de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE NUEVOS SOLES (S/. 214 067 513.00), equivalente al 65.31% de la ejecución total de ese año. El único tipo de recurso con Presupuesto es Canon con un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE NUEVOS SOLES (S/. 440 188 027.00).

Un caso similar sucede el año 2011, la Sub Cuenta: Canon Gasífero, regalías tuvo un monto ejecutado de TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 353 501 925.00), equivalente al 87.78% del total del monto ejecutado. Siendo a su vez, el único tipo de recurso con Presupuesto es Canon con un monto de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y UN NUEVOS SOLES (S/. 538 525 081.00).

Para el año 2012, el tipo de recurso con Presupuesto es Canon teniendo un monto ascendiente a SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 777 844 084.00)

Para el año 2013, la Sub Cuenta: Canon Gasífero, regalías tuvo un monto ejecutado de DOSCIENTOS CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS SOLES (S/. 271 198 244.00), equivalente al 40.65%.

La Sub Cuenta: Canon Gasífero, renta tuvo un monto ejecutado de CIENTO UN MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 101 061 811.00), equivalente al 15.15%

Siendo el único tipo de recurso con Presupuesto el Canon con un monto de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 777 844 084.00).

CUADRO N° 49
EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS
EN LA REGIÓN DEL CUSCO POR TIPO DE RECURSO

Tipo de Recurso	2009			2010			2011			2012			2013		
	PIM	Ejecutado	Part. %												
A: REGALIAS MINERAS	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
C: PARTICIPACIONES - DNTP	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
D: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES - DNTP	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	
H: SUB CUENTA - CANON MINERO	0	79,530,873	27.64	0	22,803,363	6.95	0	1,340,486	0.33	0	15,698,694	2.29	0	131,634,655	19.94
M: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, RENTA	0			0	39,107,096	11.93	0	14,782,544	3.67	0	176,593,278	25.70	0	101,081,811	15.31
N: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, REGALIAS	0	200,898,617	69.82	0	214,067,513	65.31	0	353,501,925	87.78	0	479,400,955	69.78	0	271,198,244	41.08
N: SUB CUENTA - FIDEICOMISO REGIONAL	0	1,304,813	0.45	0	42,072,023	12.84	0	31,130,857	7.73	0	14,768,409	2.15	0	557,182	0.08
O: SUB CUENTA - CANON PESQUERO, DERECHOS				0	0								0	17,905,695	2.71
P: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS				0	0		0	0							
Y: SUB CUENTA - SALDOS ANTIGUOS (RRDD)													0	13,049,586	1.98
0: CANON	480,124,261	0	0.00	440,188,827	90	0.00	538,525,081	0	0.00	717,608,621	0	0.00	777,844,084	0	0.00
7: CANON GASIFERO	0	6,000,000	2.09	0	9,699,777	2.95	0	1,944,532	0.48	0	565,906	0.08	0	26,873,368	4.07
8: CANON GASIFERO, REGALIAS													0	97,817,388	14.82
	480,124,261	287,734,303	100	440,188,827	327,749,852	100	403,379,511	402,700,344	100	717,608,621	687,027,242	100	777,844,084	660,097,929	100

Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.5. ANÁLISIS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

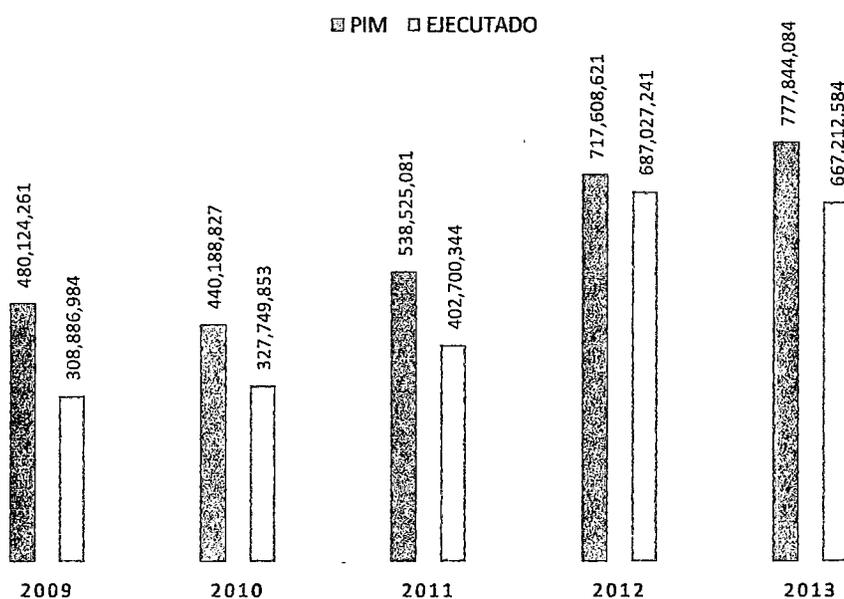
5.5.1. EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Conforme se desprende del Gráfico N° 07, a lo largo del quinquenio investigado, no se ejecuta el 100% en Proyectos de Inversión Pública, motivo por el cual los montos presupuestados pasan al siguiente año.

El año 2012, es el que tiene mayor nivel de ejecución presupuestal con un 95.4%; el 2010 y el 2011 su ejecución fue del 74% y el 2013 del 85%.

Como ya se ha señalado, los Recursos Determinados son en la actualidad la principal fuente para los Proyectos de Inversión.

GRÁFICO N° 07
COTEJO ENTRE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y
EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013

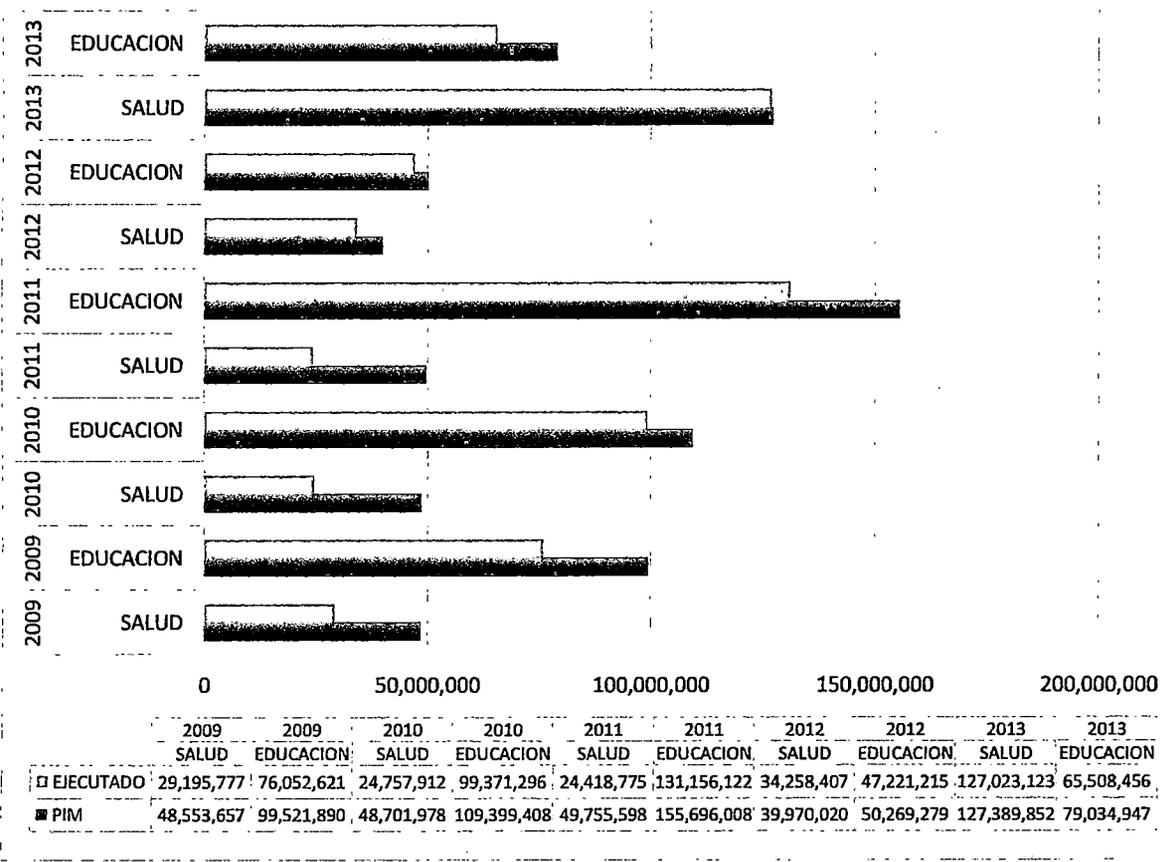


Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.5.1.1. Ejecución de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados en la Región del Cusco por Rubro y por Producto

Conforme se desprende del Gráfico N° 08, a lo largo del quinquenio investigado, no se ejecuta el 100% en Proyectos de Inversión Pública ni en Salud ni en Educación. Sin embargo el año 2013, se ha ejecutado más del 99% en los Proyectos de Inversión destinados a Salud y más del 80% los destinados a Educación.

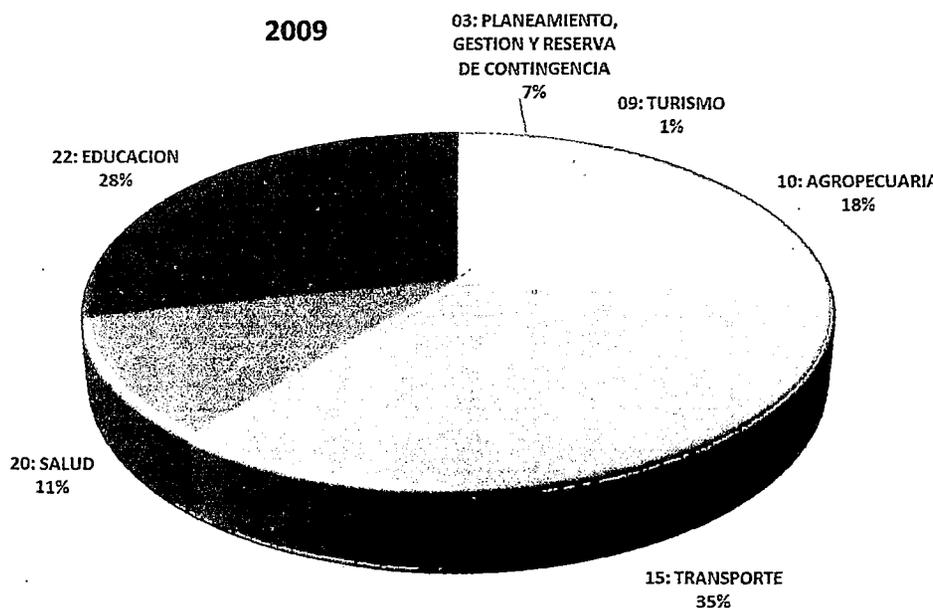
GRÁFICO N° 08
COTEJO ENTRE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y
EJECUCIÓN DE GASTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EDUCACIÓN Y
SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DEL 2009 AL 2013



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Para el año 2009, se tiene 325 Proyectos de Inversión Pública provenientes del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de los cuales, 33 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Salud con más de 29 millones de nuevos soles ejecutados y 16 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Educación con más de 76 millones de nuevos soles ejecutados; representando entre los dos el 39% de la Ejecución por Recursos Determinados para este año.

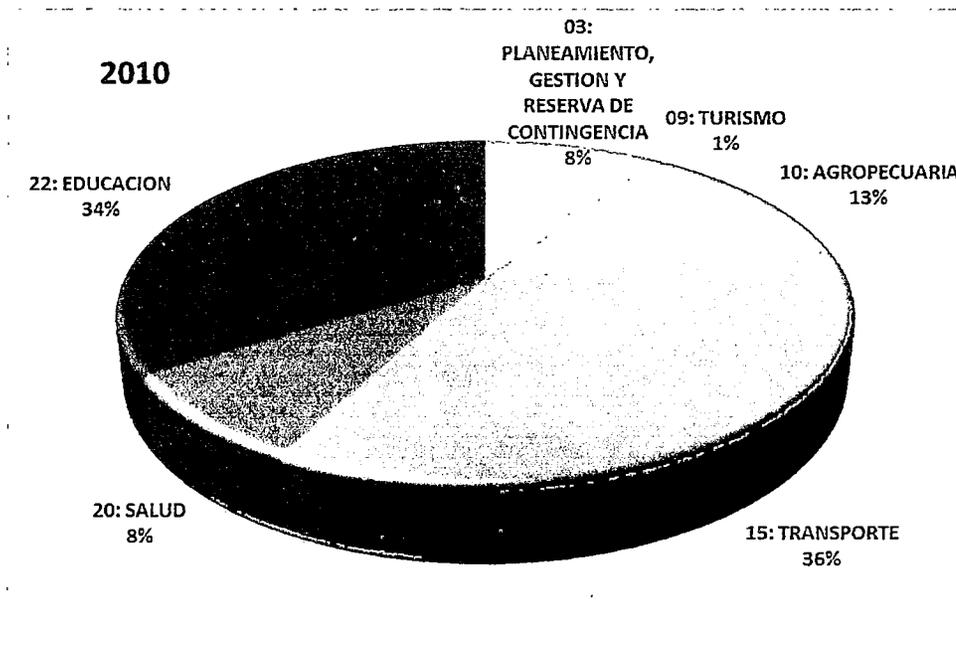
GRÁFICO N° 09
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN
PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2009



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Para el año 2010, se tiene 209 Proyectos de Inversión Pública provenientes del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de los cuales, 21 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Salud con más de 24 millones de nuevos soles ejecutados y 49 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Educación con más de 99 millones de nuevos soles ejecutados; representando entre los dos el 42% de la Ejecución por Recursos Determinados para este año.

GRÁFICO N° 10
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN
PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2010

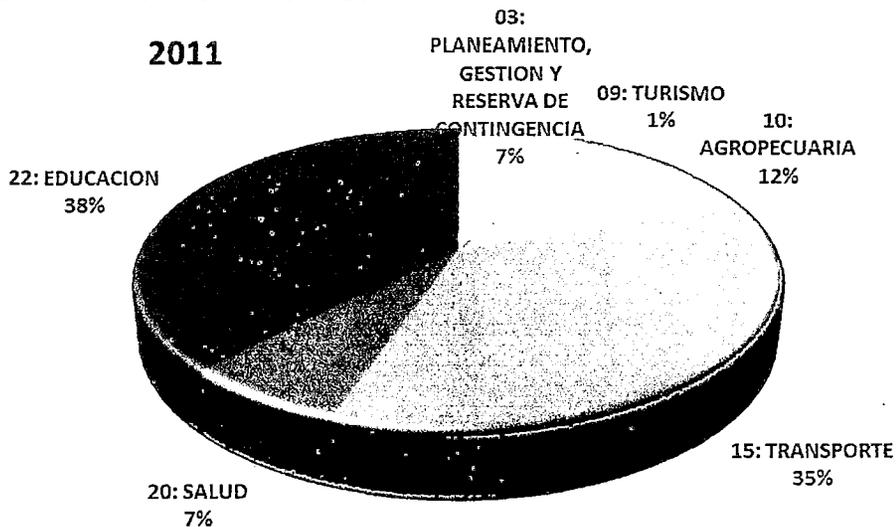


Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Para el año 2011, se tiene 195 Proyectos de Inversión Pública provenientes del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 21 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Salud con más de 24 millones de nuevos soles ejecutados y 54 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Educación con más de 131 millones de nuevos soles ejecutados; representando entre los dos el 45% de la Ejecución por Recursos Determinados para este año.

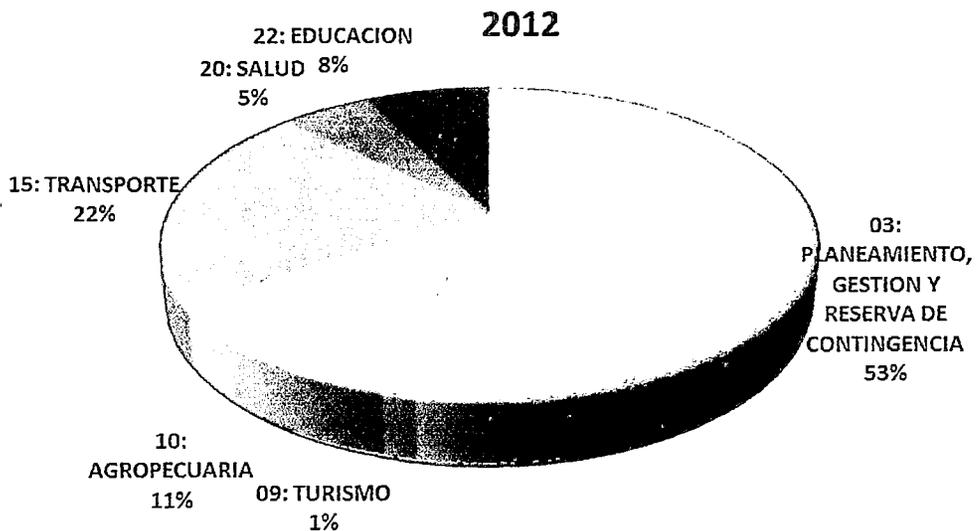
Para el año 2012, se tiene 416 Proyectos de Inversión Pública provenientes del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 36 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Salud con más de 34 millones de nuevos soles ejecutados y 46 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Educación con más de 47 millones de nuevos soles ejecutados; representando entre los dos tan sólo el 13% de la Ejecución por Recursos Determinados para este año.

GRÁFICO N° 11
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN
PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2011



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

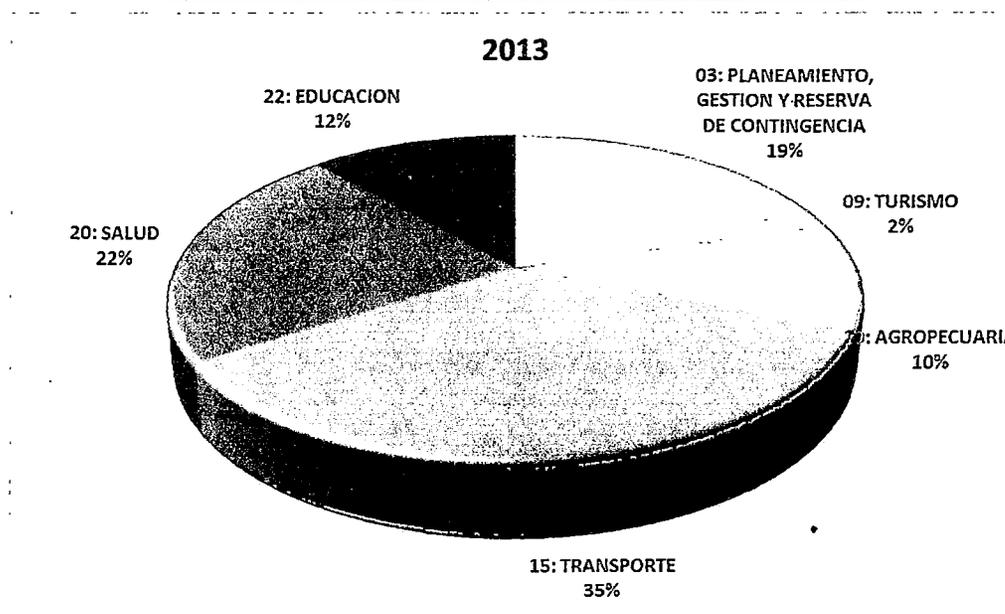
GRÁFICO N° 12
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN
PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2012



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

Para el año 2013, se tiene 501 Proyectos de Inversión Pública provenientes del Rubro de Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones²¹ son Proyectos de Inversión Pública destinados a Salud con más de 127 millones de nuevos soles ejecutados y 49 son Proyectos de Inversión Pública destinados a Educación con más de 65 millones de nuevos soles ejecutados; representando entre los dos el 34% de la Ejecución por Recursos Determinados para este año.

GRÁFICO N° 13
PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN
PARA EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - 2013



Fuente: Elaboración Propia según MEF- SIAF Amigable

5.6. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DEL CUSCO

Según el Anexo N° 07 - RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA APROBADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO (2009 AL 2013), se tuvieron 194 Proyectos aprobados desde el año 2011 al 2013, de los cuales 60 Proyectos de Inversión Pública fueron destinados al Sector de Educación y Salud.

El Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021, en su Programación Multianual de Inversión Pública, nos señala que para el Gobierno

Regional del Cusco se han proyectado 62 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales sólo 12 PIP son destinados a los Sectores de Educación y Salud, los cuales se detallan a continuación:

1. **Reconstrucción Y Mejoramiento De La Infraestructura De La I.E.I. N 454 Villa San Blas, Distrito Cusco, Provincia Y Región Cusco**
2. **Construcción De La Infraestructura Educativa Del Nivel Secundario De La I. E. Agropecuaria N°28 Calca, Del Distrito De Calca Provincia De Calca**
3. **Construcción Infraestructura I.E.I. 665 Del Distrito De Taray, Provincia De Calca**
4. **Mejoramiento De La Oferta Del Servicio Educativo De La I.E. Inicial N° 209 María Auxiliadora En El Sector Tongobamba Del Distrito De Lucre, Provincia De Quispicanchi, Departamento Cusco.**
5. **Mejoramiento Infraestructura I.E. 50179 De Cuyo Chico, Pisac – Calca**
6. **Mejoramiento De La Infraestructura I.E N° 56123 San Juan Bautista Huinchiri - Quehue Canas**
7. **Construcción E Implementación De La Institución Educativa Mixta Secundaria N118 Distrito De Zurite, Provincia De Anta**
8. **Mejoramiento De La Infraestructura I.E. 56106 Altiya Canas De Yanaoca - Canas**
9. **Mejoramiento De La Capacidad Resolutiva De Los Servicios De Salud Del Hospital Antonio Lorena Nivel Iii-1-Cusco.**
10. **Mejoramiento De La Prestación De Servicios De Salud Del Centro De Salud Anta, Cabecera De Micro Red, Red Cusco Norte, Provincia De Anta - Cusco**
11. **Mejoramiento De La Oferta De Los Servicios De Salud En El Centro De Salud De Accha - Red De Servicios De Salud Cusco Sur**
12. **Mejoramiento Del Servicio De Salud Para El Crecimiento Y Desarrollo De Los Niños Y Niñas Entre 0 Y 5 Años De Edad En El Distrito De Ccorca, Provincia Y Departamento Del Cusco.**

Sin embargo después de analizar los Proyectos aprobados por el Gobierno Regional del Cusco, nos damos cuenta que no han cumplido con el Plan Estratégico, y tan sólo se han ejecutado dos de los proyectos de la lista precedente:

1. Mejoramiento de los servicios de salud en el marco del programa estratégico de prevención y control del cáncer en el Hospital Antonio Lorena con un monto de viabilidad de S/. 572,250.00
2. Construcción de la infraestructura educativa del nivel secundario de la i. E. Agropecuaria N° 28 Calca, del distrito de Calca provincia de Calca con un monto de viabilidad de S/. 12,700,534.00.

Entonces, podemos deducir que pese a haber tenido un significativo monto ejecutado en Proyectos de Inversión Pública en los Sectores de Educación y Salud, no cumplen con los Proyectos que se han programado en la Inversión Pública según el Plan de Desarrollo Regional.

CONCLUSIONES

1. La adecuada asignación de las Fuentes de Financiamiento optimizaron la Ejecución del Gasto Público en la Inversión Pública de la Región del Cusco, generando efectos positivos con mayor crecimiento económico en un corto plazo. Pese a que tanto el Gobierno Regional de Cusco, como los Gobiernos Locales no han podido ejecutar la totalidad de los fondos disponibles, se ha tenido un incremento en los Proyectos de Inversión Pública en la Región del Cusco.
2. La Fuente de Financiamiento, Recursos Determinados mejoraron el nivel de Inversión Pública en la Región del Cusco durante el Periodo 2009 - 2013, debido a que aumentaron de manera exponencial por las transferencias del canon, sobre-canon, regalías y participaciones de aduanas, Rubro de los Recursos Determinados, que financian los Proyectos de Inversión. Producto de esta corriente de ingresos y gastos que avanzan a velocidades distintas, surgen saldos presupuestales sin ejecutar que crecen constantemente; sin embargo, también se ha incrementado el presupuesto para proyectos de Inversión Pública.
3. Los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco, han mejorado la infraestructura en Educación y Salud en la Región del Cusco.
4. El Gobierno Regional del Cusco ha logrado aumentar sus Gastos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados de manera sustancial, pasando de 480 millones de nuevos soles el 2009 a 777 millones de nuevos soles el 2013.
5. El Gobierno Regional del Cusco ha logrado incrementar su nivel de Inversión Pública en el último quinquenio, pasando de un nivel de ejecución del 64% en el 2009 a una ejecución del 85% en el 2013, remarcando que el 2012 se tuvo una ejecución del 95%. Sin embargo, se han dejado de ejecutar montos significativos cada uno de los años presentes de la investigación. Especialmente en el Sector de Salud, Educación y Turismo.

6. Dentro de las Funciones de Salud y Educación estudiadas en el quinquenio, en sus Proyectos de Inversión Pública se ha dejado de ejecutar montos significativos que en vez de disminuir año a año se han mantenido constantes e incluso en algunos años esos montos se han incrementado. Es así que, los Proyectos de Inversión de Salud, han tenido el mejor comportamiento el 2013, ejecutando casi el 100% de su presupuesto, mientras que los Proyectos de Inversión de Educación, han tenido el mejor comportamiento el año 2010.
7. A nivel presupuestal el año 2012, el Gobierno Regional del Cusco por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, ha logrado ejecutar 95.9% en Proyectos de Inversión Pública, según el marco del SNIP; sin embargo para este año, el nivel de intervención en Salud y Educación ha sido el menor dentro del quinquenio estudiando, representando tan solo el 13% de la ejecución en proyectos de Inversión para dicho año. Los demás años representan más de la tercera parte de esa ejecución.
8. Si bien las capacidades de gestión de recursos y ejecución de proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco han mejorado, aún hacen falta importantes avances. Especialmente a una mejor planificación de la inversión de modo tal que no se disperse en pequeños proyectos de infraestructura sino en una visión sostenible de largo plazo de la región e incida directamente en la disminución de la pobreza de la región.
9. A nivel nacional, el sistema presupuestario no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del gasto de inversión operativo que nos permita medir el impacto del gasto a nivel regional o local. Por tanto no se cuenta con información sobre el impacto proveniente de los recursos determinados, por lo que se recomienda incluir una medida de que nos permita evaluar los impactos para mejorar el gasto público como una iniciativa gubernamental para focalizar la gestión por resultados a nivel regional.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DNPP	Dirección Nacional de Presupuesto Público.
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social del Perú
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
GR	Gobierno Regional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMA	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
INADE	Instituto Nacional de Desarrollo
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JAAS	Junta Administradora de Agua y Saneamiento
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINSA	Ministerio de Salud
OPI	Oficina de Programación e Inversiones
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Población Económicamente Activa
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PEDRC	Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021.
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UAC	Universidad Andina del Cusco
UNSAAC	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, O y Álvarez, A. (2014) *Presupuesto público comentado 2014. Presupuesto por resultado y presupuesto participativo*. (1° ed.) Lima: Pacífico Editores.
- Andía, W. (2005) *Inversión Pública. Fundamentos y casos aplicativos*. (2° ed.) Lima: CICE
- Andía, W. (2012) *Manual de Proyectos de inversión para el Sector público (Nuevos conceptos) y Análisis Sectorial del SNIP*. (2° ed.) Lima, Perú: El Saber.
- Arias, F.G. (1999) *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración* (3ª Ed.) Caracas: Editorial Episteme.
- Baca, E., Narváez, J. (2009). *Gasto Público y Canon en el Perú*. Lima: CBC Grupo Propuesta Ciudadana (GPC)
- Baca, E., Narváez, J. (2011) *Generación, distribución y uso de la renta gasífera y minera en el Cusco*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Balestrini, M. (2001) *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas. BL Consultores Asociados
- Banco Central de Reserva del Perú (2009) *Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2009*.
- Banco Central de Reserva del Perú (2010) *Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2010*.
- Banco Central de Reserva del Perú (2011) *Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2011*.
- Banco Central de Reserva del Perú (2012) *Síntesis de Actividad Económica Cusco Diciembre 2012*.
- Banco Central de Reserva del Perú (2013) *Cusco: Síntesis de Actividad Económica Diciembre 2013*.
- Banco de Proyectos – Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/new-bp/operaciones-bp.php
- Bonilla, J. (2009) *Importancia del Sector Rural y las Comunidades Campesinas en el Desarrollo Peruano*. Recuperado de: <http://www.allpa.org.pe/content/datos-nacionales-de-comunidades-campesinas>

- Chang, H. (2007) *La Administración Pública. Guías de orientación y políticas públicas*. Nueva York: Naciones Unidas ONU DAES
- Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el Año Fiscal 2013. Anexo 4. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo4_Fte_Financiamiento_RD029_2012EF5001.pdf.
- Constitución Política del Perú.
- Diario Correo (Mayo, 2014) *IPE: Cusco lideró crecimiento mundial entre 2008 y 2013*. Recuperado de: <http://diariocorreo.pe/economia/ipe-cusco-lidero-crecimiento-mundial-entre-34268/>
- Díaz, R., Morón, E. y Seinfeld, J. (2013) *Gasto en la Mira: evaluando el gasto público* (1°ed.) Lima: Universidad del Pacífico.
- Dirección Regional de Salud del Cusco. *Análisis de la Situación de la Salud Cusco 2008*. (1° ed.) 2008, Cusco: Perú. Recuperado de: www.diresacusco.gob.pe/.../asis/ASIS%20HAL%20CUSCO%202008.pdf
- Dirección Regional de Salud del Cusco. *Análisis de la Situación de la Salud Cusco 2008*. (1° ed.) 2013, Cusco: Perú. Recuperado de: www.diresacusco.gob.pe/inteligencia/.../asis/ASIS%20CUSCO%202013.pdf
- Directivas para la Programación y Formulación del Presupuesto de la DNPP. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101661&lang=es
- Feres, J.C. y Mancero, X. (2001) *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la Literatura*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Fernández, I. (2007) *Diccionario de Investigación* (2ª ed.) Caracas: Quirón.
- Fontaine, E. (2008) *Evaluación social de proyectos* (13°ed.) México: Pearson Educación.
- García, D. (2001) *El Presupuesto en el Perú*. Lima: Luis Alfredo Ediciones S.R.L.
- Gobierno Regional del Cusco (2009) *Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, CUSCO al 2021*. Cusco – Perú. Recuperado de: <http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/index.php?mn=26&title=Plan%20Estrat%20C3%A9gico%20Regional&op=L&url=>

- Gobierno Regional del Cusco. (2011) *Plan Concertado de Competitividad Regional 2011-2021*. (1° ed.) Cusco: Perú. Recuperado de: http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/index.php?mn=98&title=PlanConcertadodeCompetitividadRegional2011-2021&op=D&url=attach/docs_normativo/planes/pcr.2011.2021.pdf
- Gordon, D. y Spicker, P. (1999). *The International Glossary on Poverty*. London:Zed Books.
- Grupo Propuesta (2006) *Cartilla de Capacitación N°5: Lo que debemos saber del canon, el sobrecanon y las regalías*. Lima: Propuesta Ciudadana
- Hernández, E. (2006) *Metodología de la Investigación. Como escribir una tesis*. Chile: Escuela Nacional de Salud Pública.
- Hernández, R., Fernández C. & Baptista L. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1997) *Metodología de la Investigación (3ª Ed.)* México D.F.: Mc Graw-Hill.
- <http://ineidw.inei.gob.pe/ineidw/#>
- Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (2010) *Plan Estratégico IMA 2010-2025*. Cusco – Perú. Recuperado de: <http://www.ima.org.pe/transparencia/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Encuesta Demográfica y Salud Familiar 2007-2008*. (2009) Cusco: Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Encuesta Demográfica y Salud Familiar 2012*. (2013) Cusco: Perú.
- Ley N° 27293 - *Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública*. Congreso de la Republica (2000).
- Ley N° 27506 – *Ley de Canon*. Congreso de la Republica. (2001).
- Ley N° 28258 - *Ley de Regalías Mineras*. Congreso de la República. (2004)
- Ley N° 28411 – *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Congreso de la Republica. (2005).
- Ley N° 29289 - *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009*. Congreso de la Republica. (2008).
- Ley N° 29465 - *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010*. Congreso de la Republica. (2009).
- Ley N° 29626 - *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011*. Congreso de la Republica. (2010).

- Ley N° 29812 - *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012*.
Congreso de la Republica. (2011).
- Ley N° 29951 - *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013*.
Congreso de la Republica. (2012).
- Márquez, J. (1999) *Las Finanzas Públicas Contemporáneas*. (1° ed.) Lima: SAN MARCOS.
- Medianero, B. (2008) *Hacia una Nueva Metodología de Diseño de Inversión Pública*. Revista: Pensamiento Crítico N° 08. Pág. 63-81.
- Medianero, B. (2009) *Teoría e instrumentos de identificación, formulación y evaluación*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Mendoza, N; Lazo, K. (2011) *El Impacto de la Inversión Pública en la Economía de la Región del Cusco Periodo 2004-2010*; Tesis de pregrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Cusco, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. *Glosario de Presupuesto Público*.
Recuperado de:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=P&Itemid=100297&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. *Glosario de Presupuesto Público*.
Recuperado de:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=I&Itemid=100297&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. *Índice de Competitividad Regional 2008*.
Recuperado de:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1581&Itemid=101148
- Núñez, J. (2013) *Análisis de la Inversión Pública y su Impacto en la Economía Regional. Caso Región del Cusco 2007 al 2012*. Tesis de pregrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Cusco, Perú.
- Palomino, M. (Abril 2014) *Logros y Retos del Desarrollo Económico y Social de Cusco. Foros Cusco 2014*. Recuperado de:
<http://www.ipe.org.pe/documentos/foro-cusco-2014-logros-y-retos-del-desarrollo-economico-y-social-de-cusco>

- Pando, J. (2012) *Análisis de la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco (2005-2011)*. Tesis de pregrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Cusco, Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros *Resumen Ejecutivo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Perú-2008* Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0000418259a442673252f>
- Rosado, R. (Octubre, 2014) *Solo seis regiones de todo el país avanzan en su competitividad*. Derechos Reservados de "El Comercio".
- Roy, R. (2006) *Fiscal Space for Public Investment: Towards a Human Development Approach*. PNUD
- Sabino, C (1996) *Análisis y Síntesis de los Resultados en El Proceso de Investigación* (pp. 203-216) (1ª ed.) Buenos Aires: Editorial LUMEN
- Sabino, C. (1994) *Como hacer una Tesis*. (2ª ed.) Caracas: PANAPA.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010) *Consumos e Inversión en Economía* (pp. 431-450) (18ª Ed.) México D.F.: Mc Graw Hill
- Shack, N. (2006) *Presupuestar en Perú*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Recuperado de: www.cepal.org/publicaciones/xml/6/26006/sqp58.pdf
- SIAF AMIGABLE – Recuperado de: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Soto, C. (2013) *SNIP, el Sistema Nacional de Inversión Pública y Proyectos de Inversión Pública*. Lima: Instituto Pacífico.
- Soto, C. (Noviembre, 2013) *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*. Área: Administración Financiera del Sector Público. *Revista Actualidad Gubernamental*, N° 61.
- Stiglitz, I. (2000) *La economía del Sector Público* (3ª ed.) España: Antonio Bosh Editor S.A.
- Tamayo, H. (2004) *El Proceso de Investigación Científica* (3ª ed.) México: LIMUSA
- Torres, S.; Gonzales, A. y Vavilova, I. (2013) *La cita y referencia bibliográfica: Guía basada en las normas APA* (3ª ed.) Buenos Aires: Biblioteca Central UCES.
- Umberto Eco (2001) *Como se hace una tesis: Técnicas y procedimiento de Estudio, investigación y escritura* (6ª ed.) Barcelona: GEDISA S.A.

- Universidad del Pacífico (2010) *Balance de la Inversión Pública: Avances y desafío para consolidar la competitividad y el bienestar de la población* (1°ed) Lima: Consejo de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Webb, R. y Fernández Baca, G. (2008) *Perú en Números 2008*. (1° ed.) Lima: Instituto Cuanto. (<http://www.cuanto.org>)
- Webb, R. y Fernández Baca, G. (2012) *Perú en Números 2012*. (1° ed.) Lima: Instituto Cuanto. (<http://www.cuanto.org>)
- Webb, R. y Fernández Baca, G. (2013) *Perú en Números 2013*. (1° ed.) Lima: Instituto Cuanto. (<http://www.cuanto.org>)

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA
“ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN CUSCO
CASO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS PERIODO 2009 – 2013”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		INDICADORES	METOD.
			D	I		
PROBLEMA GENERAL: ¿En qué medida la asignación de los Recursos Determinados Influyen en el nivel de Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2009 – 2013?	OBJETIVO GENERAL. Analizar la asignación de los Recursos Determinados y el nivel de Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2009-2013.	HIPOTESIS GENERAL: La apropiada asignación de los Recursos Determinados mejora el nivel de Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco durante el Periodo 2009-2013.	INVERSIÓN PÚBLICA	REC. DETERMINADOS <ul style="list-style-type: none"> • Compensación a fondos. • FONCOMUN • Imp. Municipales • Canon, sobre-canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto en soles de Compensación a fondos. • Monto en soles de FONCOMUN • Monto en soles de Imp. Municipales • Monto en soles de Canon, sobre-canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. 	Recolección de datos a partir del Presupuesto Público publicado en la página web del SIAF AMIGABLE y la Encuesta nacional de hogares (ENAHG).
¿De qué manera los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco afectan en el nivel de Educación y Salud en la Región del Cusco durante el periodo del 2009 – 2013?	Analizar la cantidad de Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional del Cusco, destinados a Salud y Educación en la Región del Cusco durante el periodo 2009-2013.	Los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Gobierno Regional Cusco mejoran el nivel de Educación y Salud en la Región del Cusco durante el periodo del 2009-2013.		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Recursos Determinados destinados a Salud y Educación. 	
¿En qué medida la asignación de las Fuentes de Financiamiento afectan la Ejecución del Gasto del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2009 - 2013?	Analizar la asignación de las Fuentes de Financiamiento y el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2009 - 2013	La adecuada asignación de las Fuentes de Financiamiento optimiza la Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional del Cusco durante el Periodo 2009-2013.		FUENTES DE FINANCIAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Recursos ordinarios. • Recursos directamente recaudados. • Donaciones y Transferencias. • Operaciones (Endeudamiento) • Recursos Determinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto en soles de Recursos ordinarios. • Monto en soles de Recursos directamente recaudados. • Monto en soles de Donaciones y Transferencias. • Monto en soles de Operaciones (Endeudamiento) • Monto en soles de Recursos Determinados 	

ANEXO 02

EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Año	UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Compromiso	Devengado	Girado	
2009	TOTAL	72,355,497,884	97,169,638,067	79,900,569,354	79,527,305,633	79,101,873,739	81.8
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	12,515,637,012	18,681,924,513	14,913,475,429	14,719,629,677	14,615,756,692	78.8
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	808,028,000	1,171,297,081	930,892,482	930,164,008	927,911,597	79.4
2010	TOTAL	81,857,278,697	106,415,361,114	88,404,998,000	88,218,769,086	87,972,963,912	82.9
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,006,620,011	19,926,537,859	16,220,634,592	16,212,741,239	16,157,455,314	81.4
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	803,674,083	1,153,070,875	990,092,710	989,947,733	988,379,169	85.9
2011	TOTAL	88,460,619,913	114,635,189,738	93,861,567,717	93,679,000,873	93,432,275,475	81.7
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,839,277,025	21,139,871,538	17,340,008,808	17,268,396,602	17,203,963,823	81.7
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	905,370,651	1,312,610,676	1,130,589,465	1,130,209,907	1,129,676,615	86.1
2012	TOTAL	95,534,635,146	122,380,231,023	103,676,963,080	103,111,497,623	102,891,505,216	84.3
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	14,789,300,997	23,614,005,482	20,785,423,058	20,729,098,373	20,679,145,192	87.8
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,021,451,314	1,563,844,785	1,487,578,114	1,487,084,594	1,485,715,526	95.1
2013	TOTAL	108,418,909,559	133,671,862,305	116,299,644,770	115,912,450,825	115,660,049,581	86.7
	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	17,633,667,360	25,330,980,156	22,876,839,555	22,874,834,791	22,835,515,972	90.3
	Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,313,534,324	2,116,832,605	1,727,414,888	1,727,392,270	1,724,499,287	81.6

Fuente: Elaboración propia según MEF - SIAF AMIGABLE

ANEXO 03							
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
Año de Ejecución: 2009							
Incluye: Actividades y Proyectos							
TOTAL	72,355,497,884	97,169,638,067	79,900,569,354	79,527,305,633	79,101,873,739	81.8	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	12,515,637,012	18,681,824,513	14,913,475,429	14,719,629,677	14,615,756,662	78.8	
Sector 02: GOBIERNOS REGIONALES	12,515,637,012	18,681,824,513	14,913,475,429	14,719,629,677	14,615,756,662	78.8	
Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	806,028,000	1,171,297,081	930,692,482	830,164,008	927,911,597	79.4	
Fuente de Financiamiento	PIA	PM	Ejecución			Avance %	
			Compromiso	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	516,128,000	558,206,827	543,246,837	543,018,915	542,836,410	97.3	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,200,000	30,464,227	19,832,468	19,819,135	19,857,670	65.1	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,300,000	9,311,762	141,813	141,813	133,989	1.5	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	83,180,004	57,877,466	57,654,368	58,393,366	61.9	
5: RECURSOS DETERMINADOS	263,400,000	450,124,261	309,783,778	309,528,777	308,890,162	84.5	
Año de Ejecución: 2010							
Incluye: Actividades y Proyectos							
TOTAL	81,857,278,697	106,415,361,114	88,404,998,000	88,218,769,088	87,972,863,912	82.9	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,006,620,011	19,926,537,859	16,220,634,592	16,212,741,239	16,157,455,314	81.4	
Sector 02: GOBIERNOS REGIONALES	13,006,620,011	19,926,537,859	16,220,634,592	16,212,741,239	16,157,455,314	81.4	
Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	803,674,063	1,153,070,675	890,092,710	889,947,733	888,379,169	85.9	
Fuente de Financiamiento	PIA	PM	Ejecución			Avance %	
			Compromiso	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	543,347,635	591,711,987	577,250,460	577,173,993	576,996,923	97.5	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,466,195	30,302,160	22,383,161	22,379,061	22,368,804	73.9	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12,696,238	12,696,238	1,090,769	1,090,769	1,090,769	8.6	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	78,171,663	60,254,069	60,225,588	60,146,632	77.0	
5: RECURSOS DETERMINADOS	228,164,015	440,188,827	328,114,230	328,078,321	327,776,042	74.8	
Año de Ejecución: 2011							
Incluye: Actividades y Proyectos							
TOTAL	88,460,619,913	114,635,189,738	93,861,567,717	93,679,000,873	93,432,275,475	81.7	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,639,277,025	21,139,871,538	17,340,008,608	17,269,396,602	17,203,963,823	81.7	
Sector 02: GOBIERNOS REGIONALES	13,639,277,025	21,139,871,538	17,340,008,608	17,269,396,602	17,203,963,823	81.7	
Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	905,370,651	1,312,610,676	1,130,589,465	1,130,209,907	1,129,676,615	86.1	
Fuente de Financiamiento	PIA	PM	Ejecución			Avance %	
			Compromiso	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	594,005,431	667,362,817	662,088,855	661,987,605	661,848,661	99.2	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,897,121	35,542,397	25,445,565	25,445,127	25,414,719	71.6	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,576,700	14,885,627	5,047,361	5,047,361	5,047,361	33.9	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	56,294,764	34,628,173	34,613,355	34,561,962	61.5	
5: RECURSOS DETERMINADOS	278,891,399	538,525,081	403,378,511	403,116,460	402,805,713	74.9	
Año de Ejecución: 2012							
Incluye: Actividades y Proyectos							
TOTAL	95,534,635,146	122,380,231,023	103,265,692,076	103,111,497,623	102,891,505,216	84.3	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	14,789,300,997	23,614,005,482	20,774,662,524	20,729,098,373	20,679,145,192	87.8	
Sector 02: GOBIERNOS REGIONALES	14,789,300,997	23,614,005,482	20,774,662,524	20,729,098,373	20,679,145,192	87.8	
Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,021,451,314	1,563,844,785	1,487,578,114	1,487,084,594	1,485,715,526	95.1	
Fuente de Financiamiento	PIA	PM	Ejecución			Avance %	
			Compromiso	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	613,071,223	733,099,786	719,029,377	718,882,761	718,688,222	98.1	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,352,921	38,293,944	30,835,875	30,913,827	30,835,248	80.7	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6,630,250	6,630,250	1,445,912	1,445,912	1,445,912	21.8	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,463,116	68,212,184	47,641,792	47,581,991	47,554,949	69.8	
5: RECURSOS DETERMINADOS	378,913,802	717,608,621	688,525,159	688,260,103	687,213,195	95.9	
Año de Ejecución: 2013							
Incluye: Actividades y Proyectos							
TOTAL	108,418,909,559	133,671,862,305	118,001,384,483	115,912,450,825	115,660,049,581	86.7	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	17,633,687,360	25,330,980,156	22,876,836,868	22,874,834,791	22,835,515,972	90.3	
Sector 02: GOBIERNOS REGIONALES	17,633,687,360	25,330,980,156	22,876,836,868	22,874,834,791	22,835,515,972	90.3	
Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,313,534,324	2,116,832,605	1,727,413,190	1,727,392,270	1,724,499,287	81.6	
Fuente de Financiamiento	PIA	PM	Ejecución			Avance %	
			Compromiso	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	678,698,484	1,061,241,952	919,143,701	919,122,773	918,705,343	86.6	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,491,462	40,911,981	33,117,553	33,117,553	31,243,698	80.9	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6,600,000	158,611,723	38,423,214	38,423,214	38,416,138	24.5	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,637,072	80,222,865	68,266,917	68,266,917	68,257,160	85.1	
5: RECURSOS DETERMINADOS	599,909,286	777,844,084	668,461,813	668,461,813	667,876,929	85.9	

Fuente: MEF - SIAF AMIGABLE

ANEXO 04						
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - EJECUCIÓN DE GASTO POR RUBRO						
Año de Ejecución: 2009						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	516,128,000	558,206,827	543,246,937	543,018,915	542,836,410	97.3
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,200,000	30,464,227	19,832,488	19,819,135	19,657,670	65.1
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	93,190,004	57,877,466	57,654,388	56,393,366	61.9
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	263,400,000	480,124,261	309,793,778	309,529,777	308,890,162	64.5
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	9,300,000	9,311,762	141,813	141,813	133,989	1.5
Página 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	808,028,000	1,171,297,081	930,892,482	930,164,008	927,911,597	79.4
Año de Ejecución: 2010						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	543,347,635	591,711,987	577,250,460	577,173,993	576,996,923	97.5
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,466,195	30,302,160	22,383,181	22,379,061	22,368,804	73.9
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	78,171,663	60,254,069	60,225,588	60,146,632	77.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	229,164,015	440,188,827	329,114,230	329,078,321	327,776,042	74.8
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	12,696,238	12,696,238	1,090,769	1,090,769	1,090,769	8.6
Página 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	803,674,083	1,153,070,875	990,092,710	989,947,733	988,379,169	85.9
Año de Ejecución: 2011						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	594,005,431	667,382,817	662,088,855	661,987,057	661,835,494	99.2
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,897,121	35,542,387	25,445,565	25,445,127	25,413,639	71.6
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	56,294,764	34,628,173	34,612,298	34,560,964	61.5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	278,891,399	538,525,081	403,379,511	403,087,163	402,700,344	74.9
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	11,576,700	14,885,627	5,047,361	5,047,361	5,047,361	33.9
Página 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	905,370,651	1,312,610,676	1,130,589,465	1,130,179,005	1,129,557,802	86.1
Año de Ejecución: 2012						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	613,071,223	733,099,786	719,029,377	718,882,761	718,666,222	98.1
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,352,921	38,293,944	30,935,875	30,913,827	30,835,248	80.7
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,483,118	68,212,184	47,641,792	47,581,991	47,554,949	69.8
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	378,913,802	717,608,621	688,525,159	688,260,103	687,213,195	95.9
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	6,630,250	6,630,250	1,445,912	1,445,912	1,445,912	21.8
Página 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,021,451,314	1,563,844,785	1,487,578,114	1,487,084,594	1,485,715,526	95.1
Año de Ejecución: 2013						
Incluye: Actividades y Proyectos						
Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	678,696,484	1,061,241,952	919,143,701	919,122,773	918,705,343	86.6
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,491,482	40,911,981	33,117,553	33,117,553	31,243,698	80.9
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,837,072	80,222,865	68,266,917	68,266,917	68,257,180	85.1
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	599,909,286	777,844,084	668,461,813	668,461,813	667,876,929	85.9
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	6,600,000	156,611,723	38,423,214	38,423,214	38,416,138	24.5
Página 448: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,313,534,324	2,116,832,605	1,727,413,198	1,727,392,270	1,724,499,287	81.6

ANEXO N° 05

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS - GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO (2009 AL 2013)

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Funcion	Programa	Sub-programa	Último Estudio	Fecha Viabilidad	Costo
246729	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN SECTOR LLAULLINCO, COMUNIDAD CAMPESINA DE IDIOPA ÑAUPAJAJO, DISTRITO COLQUEMARCA, PROVINCIA CHUMBIVILCAS-CUSCO	827,670.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	28/12/2013	827,670.00
264847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. EDUCANDAS DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO-CUSCO.	3,400,187.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	26/12/2013	3,400,187.00
235236	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO - REGIÓN CUSCO	32,918,239.00	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	FACTIBILIDAD	16/12/2013	32,918,239.00
238586	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIORIZADOS POR LA UGEL DEL CUSCO 1 ETAPA - REGION CUSCO	15,083,809.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	FACTIBILIDAD	09/12/2013	15,083,809.00
265676	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACION EN PROCESO DE INCLUSION DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE YAURISQUE, PROVINCIA DE PARURO, CUSCO	1,949,175.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	06/12/2013	1,949,175.00
265652	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE YANAOCA, PROVINCIA DE CANAS, CUSCO	2,882,545.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	02/12/2013	2,882,545.00
107188	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA -CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA-CUSCO	23,464,019.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	FACTIBILIDAD	15/11/2013	23,464,019.00
254907	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR BAÑOS TERMALES-CHIMPACOCCHA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCAPATA COLLANA - MARCAPATA	352,631.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	13/11/2013	352,631.00
245953	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO DE VERSALLES	410,495,408.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	FACTIBILIDAD	11/11/2013	410,495,408.00
254902	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN SECTOR PARARA PAMPA-HUAYLLAPATA, COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN DE QUIHUARES, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA ACOMAYO-CUSCO	862,868.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	08/11/2013	862,868.00
234433	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N202 DE LA A.P.V. AYUDA MUTUA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,239,510.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	28/10/2013	1,276,998.83
277385	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE KIMBIRI	286,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	22/10/2013	286,500.00
277196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE OMACHA	286,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	22/10/2013	286,500.00
266543	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EMP. CU - 100 (DV. SAN MARINO) - DV. AYUNAY (MESADA) - EMP. PE-28 B (MOYOMONTE) DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4,105,399.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	10/10/2013	4,105,399.00
272226	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DE LOS DISTRITOS DE CHECACUPE Y PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, CUSCO	2,187,780.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	30/09/2013	2,187,780.00

268992	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA CANCHIS, CUSCO	2,309,157.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	27/09/2013	2,309,157.00
85210	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE INDEPENDENCIA, MR BELEMPAMPA, RED DE SALUD CUSCO NORTE	9,528,098.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PRE-FACTIBILIDAD	17/09/2013	9,656,472.67
271129	INSTALACION SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA NO CONVENCIONAL EN LAS COMUNIDADES DE LA NACIÓN Q'ERO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN CUSCO.	4,756,524.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERFIL	16/09/2013	4,756,524.00
273634	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA, CUSCO	2,885,203.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	13/09/2013	2,885,203.00
264337	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	231,646,124.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	12/09/2013	226,727,606.80
235132	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR CHURO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URATARI, DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA	218,119.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	06/09/2013	218,119.00
219379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 452, EN LA URB. PRIMERO DE MAYO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	3,374,187.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	04/09/2013	3,408,275.43
268604	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD BUCAL EN LA POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE CUSCO, REGION CUSCO	900,344.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	27/08/2013	900,344.00
255893	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE OBSERVACIÓN DEL PAISAJE INTEGRAL DEL CUSCO - CIRCUITO VALLE SAGRADO, DISTRITOS SAN SEBASTIAN, PISAC Y HUAYLLABAMBA, DE LAS PROVINCIAS CUSCO, CALCA YURUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,940,130.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	PERFIL	20/08/2013	2,940,130.00
247026	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUBDIRECCION DE EQUIPO MECANICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	73,384,945.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	FACTIBILIDAD	16/08/2013	73,384,945.00
207914	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO- RED CUSCO SUR, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	10,227,572.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	FACTIBILIDAD	09/08/2013	10,227,572.05
158373	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	3,076,727.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	01/08/2013	2,978,680.12
267653	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS BARRIOS DE CHILCOMA ALTO Y CHILCOMA BAJO DE LA COMUNIDAD DE CHIHUACO, DISTRITO SICUANI, PROVINCIA CANCHIS, REGIÓN CUSCO	4,662,223.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/08/2013	3,205,713.67
267655	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS BARRIOS CHULLO PAMPAHERCCA Y CONDEPUCARA DE LA COMUNIDAD DE HERCCA - DISTRITO SICUANI - PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	4,551,099.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/08/2013	3,367,605.09
267151	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS BARRIOS LLACTIHUIRI - COLLPATERA DE LA COMUNIDAD DE HERCCA - DISTRITO SICUANI - PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	2,848,430.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/08/2013	2,107,826.04

267125	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE PUCHURI - DISTRITO SICUANI- PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	2,282,237.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/08/2013	2,253,290.30
267651	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL BARRIO OLLERIA DE LA COMUNIDAD DE HERCCA - DISTRITO SICUANI- PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	1,466,342.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/08/2013	1,542,051.70
260407	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4,939,020.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	PERFIL	01/08/2013	4,939,020.00
268365	INSTALACION DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, REGIÓN CUSCO.	9,334,277.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PERFIL	26/07/2013	9,334,277.00
253417	INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN SECTOR TUMA CCUCHO - ERAPATA, COMUNIDAD CAMPESINA SUMANA, DISTRITO DE CCARHUAYO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO	1,115,226.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	23/07/2013	1,115,226.00
259554	MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MESON DE LA ESTRELLA N 133 DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, EN EL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2,081,649.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PERFIL	23/07/2013	2,081,649.00
257811	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL Y MARGEN DERECHA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO, REGIÓN CUSCO	5,915,771.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERFIL	12/07/2013	7,425,088.64
202979	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARANURA - MANDOR - PAVAYOCC, DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	65,255,374.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	03/07/2013	71,506,935.05
263754	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL HOSPITAL ANTONIO LORENA	572,250.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	572,250.00
264266	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL HOSPITAL REGIONAL	284,550.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	284,550.00
263770	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL HOSPITAL QUILLABAMBA	203,300.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	203,300.00
263568	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL HOSPITAL SANTO TOMAS	85,600.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	85,600.00
264265	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL CENTRO DE SALUD DE WANCHAQ	16,650.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	16,650.00
264264	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER EN EL HOSPITAL SICUANJ	16,650.00	SALUD	SALUD COLECTIVA	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL	26/06/2013	16,650.00
234235	INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EN EL AÑO 2012 DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, LLUSCO Y QUIÑOTA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	34,251,897.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	FACTIBILIDAD	25/06/2013	41,097,930.97
263420	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO CCOMAYO DE LA COMUNIDAD DE CCOLLANA, DISTRITO QUEHUE, PROVINCIA CANAS, REGION CUSCO	3,321,219.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	25/06/2013	3,161,243.47

261926	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO CCANCCAYLLO Y JAYO JAYO DE LA COMUNIDAD DE CHICNAYHUA - DISTRITO YANAQCA - PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	2,001,066.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	18/06/2013	1,605,321.89
261849	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: RANRACASSA - COLQUEMARCA - DV. VELILLE - CHAMACA - TUNGASUCA - YANAQCA - YAURI; VARIANTE DV. TUNGASUCA - INTEGRACIÓN KANA (QUIRIPAMPA); ACCESO SANTO TOMÁS - DV. VELILLE Y ACCESO VELILLE - DV. SANTO TOMÁS. PROVINCIAS: P.	251,190,548.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	18/06/2013	251,190,548.00
261866	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUELLOPUITO - PTE. MANTO - CHAHUARES - SAN FRANCISCO; VARIANTE QUELLOPUITO - LARES - PTE. MANTO; ACCESO DV. ECHARATE - CHAHUARES; PROVINCIAS DE CALCA Y LA CONVENCION; REGION CUSCO.	162,409,494.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	18/06/2013	162,409,494.00
261861	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: SAN JERÓNIMO - PARURO - ACCHA - HUILLQUICASA; VARIANTE MAYUMBAMBA - ACOMAYO - ACCHA; PROVINCIAS: CUSCO, ACOMAYO, PARURO, CHUMBIVILCAS; REGIÓN CUSCO.	94,215,167.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	18/06/2013	94,215,167.00
255602	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL RECORRIDO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PISAQ DISTRITO DE PISAQ, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	38,544,367.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	FACTIBILIDAD	18/06/2013	38,544,367.00
255400	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LAS RUTAS DE TREKKING DE: SOCMA; ÑAUPA IGLESIA; URQUILLOS; PICHINGOTO Y PUMAHUANCA; EN LOS DISTRITOS DE OLLANTAYTAMBO-URUBAMBA-CHINCHERO-MARAS; PROVINCIA DE URUBAMBA. REGIÓN CUSCO.	27,828,737.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	FACTIBILIDAD	18/06/2013	27,828,737.00
255056	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL RECORRIDO DEL CORREDOR TURÍSTICO CUSCO - QAQYQAQAWANA (HUCHUY QOSQO), EN LOS DISTRITOS DE CUSCO, CHINCHERO, COYA, LAMAY, DE LAS PROVINCIAS DE	25,556,727.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	FACTIBILIDAD	18/06/2013	25,556,727.00
237756	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y DISPOSICIÓN FINAL PARA EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	8,680,363.00	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	PERFIL	17/06/2013	8,680,363.00
237591	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGIÓN CUSCO	6,611,849.00	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	PERFIL	17/06/2013	6,611,849.00
230105	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL ANEXO DE COLCA DE LA C.C. DE MELLOTOTORA, - HUAYLLAPATA - COLCA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	309,339.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	03/06/2013	309,339.00
259174	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LAHUALAHUA PATATINTA - DISTRITO TINTA - PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	2,576,990.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	03/06/2013	1,921,353.52
259216	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO MARCAYRE DE LA COMUNIDAD DE HAMPATURA, DISTRITO YANAQCA, PROVINCIA CANAS, REGION CUSCO	1,847,138.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	03/06/2013	1,927,852.25
259301	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CCOCHAPATA - DISTRITO TUPAC AMARU- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	3,743,306.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	24/05/2013	3,968,646.44
259337	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE MACHACCOYO A - DISTRITO MACHACCOYO A- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	2,038,929.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	21/05/2013	1,963,419.78

258893	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LAYME - DISTRITO YANAOCA - PROVINCIA CANAS - REGION CUSCO	1,418,288.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	21/05/2013	1,119,110.01
235882	MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL QUE BRINDA LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGION CUSCO	8,989,998.00	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	PERFIL	14/05/2013	8,989,998.00
258226	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO HUMAHUAÑAPAMPA Y AÑOHEMA COMUNIDAD DE HAMPATURA - DISTRITO YANAOCA- PROVINCIA CANAS - REGION CUSCO	2,174,745.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	14/05/2013	2,469,536.90
258254	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE ARENAL PAMPA, ALTO MIRADOR, NUEVO AMANECER Y CALLANCAI DE LA COMUNIDAD DE YANAOCA - DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA DE CANAS - REGION CUSCO	1,226,771.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	14/05/2013	1,166,929.43
145476	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE HUAMPUTIO EN EL TRAMO HUAMPUTIO - HUANCARANI DE LA CARRETERA CUSCO - PAUCARTAMBO, EN LOS DISTRITOS DE LUCRE Y CAICAY, PROVINCIAS DE QUISPICANCHI Y PAUCARTAMBO, REGION CUSCO	6,225,242.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PRE-FACTIBILIDAD	14/05/2013	6,225,242.00
150867	MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DE LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE CANCHIS, CUSCO Y QUISPICANCHIS DE LA REGIÓN CUSCO	1,199,960.00	PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	PERFIL	10/05/2013	1,199,956.00
241506	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES EN AREAS NO INTERVENIDAS EN LAS PROVINCIAS DE CALCA Y URUBAMBA DE LA REGION CUSCO	9,544,561.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	PERFIL	07/05/2013	9,544,561.00
258649	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL HOSPITAL DE SICUANI, DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO.	297,117.80	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	297,117.80
258561	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S QUEBRADA, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA - REGION CUSCO.	283,910.80	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.80
258829	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S MOLLOMARCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - REGION CUSCO*.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258830	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258833	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S CHALLABAMBA, DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258834	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SANTA LUCIA, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258840	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S OMACHA, DISTRITO DE OMACHA, PROVINCIA DE PARURO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60

258805	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SANTA BARBARA, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258709	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PHINAYA, DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258605	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S CHINCHERO, DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258589	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S MOLLEPATA, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258579	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S HUAROCONDO, DISTRITO DE HUAROCONDO, PROVINCIA DE ANTA - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258551	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258546	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SAN MARTIN, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258522	MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S YUVENI, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258502	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PANGOA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.60
258545	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S SANTA ANA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO.	283,910.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/05/2013	283,910.00
112757	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL CUSCO, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4,413,586.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PERFIL	30/04/2013	4,413,586.00
241483	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LOS DISTRITOS DE YANAQCA, TUPAC AMARU, QUEHUE Y PAMPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	9,070,554.00	PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	PERFIL	29/04/2013	9,070,554.00
196243	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HURINSAYAQ. AYLLU POMATE DISTRITO YAURISQUE - PROVINCIA PARURO	283,495.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	23/04/2013	283,495.00
46227	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO	14,174,540.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	FACTIBILIDAD	19/04/2013	14,174,540.00
82943	IRRIGACION UPIS	23,735,050.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	FACTIBILIDAD	11/04/2013	23,515,570.00

200473	INSTALACION IRRIGACION MARAMPAKI DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	25,444,070.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	FACTIBILIDAD	11/04/2013	24,225,174.00
255398	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS ANEXOS DE QUILLIHUARA Y KACUORCCO, DISTRITO TINTA, PROVINCIA CANCHIS, REGIÓN CUSCO	1,921,818.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	10/04/2013	1,922,347.38
246706	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO CHALLAPAMPA DE LA COMUNIDAD DE CHICNAYHUA - DISTRITO YANAQCA- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	1,276,972.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	10/04/2013	1,253,736.06
255366	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ANEXO DE PICOTAYOC DE LA COMUNIDAD DE QUEROMARCA, DISTRITO TINTA, PROVINCIA CANCHIS, REGIÓN CUSCO	1,203,538.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	10/04/2013	1,401,677.87
252490	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS BARRIOS UNORAQUINA CENTRAL CCHINQUI DE LA COMUNIDAD DE HUAYLLAPUNCO - DISTRITO MARANGANI - PROVINCIA CANCHIS - REGIÓN CUSCO	895,129.80	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	10/04/2013	1,013,242.53
142269	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA DE CICLISMO Y CAMINATA ABRA MALAGA INKATAMBO CHILCACHACA LAURAMARCA HUYRO INCACARCEL COCALMAYO HIDROELECTRICA DISTRITOS HUAYOPATA Y SANTA TERESA PROVINCIA DE LA CONVENCION	3,669,082.00	TURISMO	TURISMO	PROMOCIÓN DEL TURISMO	PERFIL	10/04/2013	3,669,082.00
253824	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO CHORACCA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN - DISTRITO POMACANCHI - PROVINCIA ACOMAYO - REGIÓN CUSCO	1,517,805.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	04/04/2013	1,503,642.89
159830	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION ANTE ALUVIONES EN LA MICROCUENCA DE RAMUSCHACA DEL DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA - REGIÓN CUSCO	9,345,892.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	PRE-FACTIBILIDAD	03/04/2013	9,866,585.00
239413	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN VIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION VIA EXPRESA ENTRE EL SECTOR DE MISKAPAMPA Y LAS APVS WASHINGTON VERA Y PAMPACHACRA DISTRITO DE SAN JERONIMO PROVINCIA DEL CUSCO REGION CUSCO	17,358,239.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	FACTIBILIDAD	03/04/2013	15,023,598.78
138491	MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE DE CHUQUICAHUANA, DISTRITO DE CHECACUPE, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	7,521,795.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PRE-FACTIBILIDAD	02/04/2013	7,521,795.00
119350	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES EN AREAS NO INTERVENIDAS EN LAS PROVINCIAS DE CANCHIS Y QUISPICANCHIS DE LA REGIÓN CUSCO	9,992,913.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	PRE-FACTIBILIDAD	01/04/2013	9,992,913.00
251659	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE SURIMANA - DISTRITO TUPAC AMARU- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	1,649,200.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	27/03/2013	1,635,330.14
251687	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO PUNA VAQUERIA DE LA COMUNIDAD DE HAMPATURA - DISTRITO YANAQCA- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	1,543,312.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	27/03/2013	1,574,829.92
144862	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OTOCANI, SECTOR KARIPAMPA-PALANCANAYOC DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	993,704.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	21/03/2013	993,704.00

252468	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO SANTA ANA DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA - DISTRITO POMACANCHI - PROVINCIA ACOMAYO - REGION CUSCO	1,602,794.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	18/03/2013	1,676,587.99
236444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y MATERIALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DEL DISTRITO DE WANCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	6,200,456.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PERFIL	12/03/2013	6,200,456.00
252827	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ANEXO DE ANTACCACCA, DISTRITO MARANGANÍ, PROVINCIA CANCHIS, REGIÓN CUSCO	4,190,936.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	12/03/2013	4,364,981.27
246212	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL SECTOR SURIMANA ALTA DE LA COMUNIDAD DE SURIMANA - DISTRITO TUPAC AMARU- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	2,401,025.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	12/03/2013	2,425,428.84
207911	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DEMARCAACION TERRITORIAL DEL AMBITO REGIONAL CUSCO	9,710,350.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN PÚBLICA	PERFIL	11/03/2013	9,979,774.33
252485	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO JANANSAYA DE LA COMUNIDAD CCOLLANA, DISTRITO QUEHUE, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	2,102,364.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	11/03/2013	2,152,911.54
252475	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO DE VALLE VERDE DE LA COMUNIDAD DE LLALLAPARA, DISTRITO YANAOCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	1,807,511.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	11/03/2013	2,041,411.53
246738	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO PAROMANI DE LA COMUNIDAD DE CHICNAYHUA, DISTRITO YANAOCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	1,528,852.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	11/03/2013	1,532,462.21
229288	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR MESACUCHILLO, ANEXO KUTY, DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANANSAYA - DISTRITO CHECCA - PROVINCIA CANAS-CUSCO	391,883.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	06/03/2013	391,883.00
251803	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE JILAYHUA, DISTRITO YANAOCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	2,630,424.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	02/03/2013	2,620,228.95
251106	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ANEXO DE PUCA PUCA, DISTRITO YANAOCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	1,849,337.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	02/03/2013	2,111,481.57
251948	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS ANEXOS DE KISICUCHO, WASI WASI Y HOYOHYOY DE LA COMUNIDAD DE LLALLAPARA, DISTRITO YANAOCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	2,319,016.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	01/03/2013	2,520,699.48
236298	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO ESTATAL MIXTO CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO DE HUAMBUTIO, DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,670,984.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	25/02/2013	5,828,067.88
246242	INSTALACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES EN ÁREAS NO INTERVENIDAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DE CCORCA, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO, Y SAYLLA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO - REGIÓN CUSCO	6,920,959.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	PERFIL	06/02/2013	8,195,387.00
78556	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE CHALLABAMBA - DIRESA CUSCO	11,495,754.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	FACTIBILIDAD	01/02/2013	10,722,645.49

214940	MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA - URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO	3,793,103.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PERFIL	31/01/2013	4,350,249.00
207898	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN SECTOR PARARA, COMUNIDAD CAMPESINA PARARA, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA DE ACOMAYO-CUSCO	843,086.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	27/12/2012	843,086.00
212876	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA REGION CUSCO	3,883,070.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	PERFIL	27/12/2012	3,883,070.00
214769	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	136,973,204.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	27/12/2012	163,664,656.00
213743	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,289,669.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	26/12/2012	1,289,669.00
244400	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ANEXO CARAHUAÑA DE LA COMUNIDAD DE HAMPATURA - DISTRITO YANAOCA- PROVINCIA CANAS - REGIÓN CUSCO	1,749,046.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	21/12/2012	1,770,744.76
210438	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACION Y ADIESTRAMIENTO DE LA CARNE DE CUY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y CANCHIS	3,442,074.00	INDUSTRIA	INDUSTRIA	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA	PERFIL	17/12/2012	4,363,222.00
239660	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA IEN*162 SANTA ANA CCORCA CCORCA-CUSCO-CUSCO	924,528.40	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	27/11/2012	951,190.96
234426	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVAS DE LA PIÑA EN LA REGION AMAZONICA DE LA REGION CUSCO	5,933,535.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	26/11/2012	7,259,747.60
227531	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO	305,988,582.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	FACTIBILIDAD	22/11/2012	360,701,862.97
210521	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA INUNDACIONES EN 38 KM. DEL CAUCE DEL RÍO HUATANAY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO	191,382,368.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	FACTIBILIDAD	25/10/2012	191,382,368.00
187233	MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE DE AUTUCHACA, DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	689,930.59	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	24/10/2012	689,930.59
37261	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE WANGHAQ - CUSCO	80,895,254.00	EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION FISICA Y DEPORTES	CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	FACTIBILIDAD	17/10/2012	80,895,254.00
215247	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROMOCION DE GAS NATURAL VEHICULAR EN LA REGION CUSCO	9,175,710.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PERFIL	03/10/2012	9,892,392.24
120488	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO - PACHAR, DISTRITOS DE HUAROCONDO Y QLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGION CUSCO	72,502,853.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	02/10/2012	72,502,853.00
89726	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE HUARCAY, PAGRAMAYO Y COLCAQUI DEL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA QUISPICANCHI, DPTO CUSCO	907,738.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL	PERFIL	14/09/2012	907,738.00
144254	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR PAMPAHUASI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HILATUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS	278,409.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	10/09/2012	389,075.29
211490	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COLCHA-CCAPA, DISTRITO DE COLCHA - PARURO - CUSCO	8,668,972.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	PERFIL	29/08/2012	8,668,972.00

229578	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	848,204.98	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	27/08/2012	1,182,061.40
144996	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR LLUTUYBAMBA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PASTO GRANDE-SECTOR LLUTUYBAMBA - DISTRITO CHALLABAMBA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	381,977.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	24/08/2012	508,434.11
200302	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA Y CAÑIHUA ORGÁNICA EN LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, QUISPICANCHI Y URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	9,999,318.00	AGROPECUARIA	AGRARIO	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	PERFIL	22/08/2012	9,999,318.00
193683	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGION DEL CUSCO	9,698,183.00	PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	PERFIL	16/08/2012	9,698,183.00
213485	INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERV. EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS LOS AÑOS 2011-2012 DE LOS DISTRITOS DE LIVITACA, CHAMACA, VELILLE, CCAPACMARCA Y COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	37,884,005.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	FACTIBILIDAD	09/08/2012	45,239,732.16
174965	INSTALACIÓN DE TARA (CAESALPINIA SPINOSA) EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAS PROVINCIAS DE ANTA CALCA, PARURO Y URUBAMBA DE LA REGION CUSCO	8,102,822.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	PRE-FACTIBILIDAD	09/08/2012	8,573,497.66
156918	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	83,345,870.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	FACTIBILIDAD	02/08/2012	83,345,870.00
104608	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS ORGANICAS Y SU COMERCIALIZACION, PROVINCIAS DE ANTA, CALCA, CUSCO Y URUBAMBA	4,431,930.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	SEMILLAS Y MEJORAMIENTO GENETICO	PERFIL	18/07/2012	4,734,363.30
144479	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANDAMAYO PARTE ALTA DEL DISTRITO OCONGATE - PROVINCIA QUISPICANCHI	330,796.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	18/07/2012	411,040.87
144248	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR LIVITACA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HURINSAYA CCOLLANA, DISTRITO LAYO, PROVINCIA DE CANAS	380,840.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	16/07/2012	413,767.18
204052	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS CRIADORES DE GANADO VACUNO DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CUSCO Y PAUCARTAMBO	9,878,280.00	AGROPECUARIA	PECUARIO	INOCUIDAD PECUARIA	PERFIL	12/07/2012	9,950,138.24
219749	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LOS CIPRECES DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS PAMPACHACRA DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	914,994.57	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	PERFIL	05/07/2012	998,018.45
206483	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N 949 VILLA LAS ROCAS EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA VILLA LAS ROCAS DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,331,604.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	04/07/2012	1,688,398.59
206526	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO SAN SEBASTIÁN PROVINCIA CUSCO	7,212,949.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERFIL	04/07/2012	7,507,233.47
146715	MEJORAMIENTO CARRETERA YAURISQUE - RANRACCASA - PARURO	75,065,903.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	21/06/2012	75,065,903.00

53751	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN LAS COMUNIDADES CONSERVACIONISTAS DE LA REGION CUSCO	21,220,452.00	AGRARIA	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA	FACTIBILIDAD	06/06/2012	23,778,608.60
107204	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CLORINDA MATTO DE TURNER - CALCA - PROVINCIA DE CALCA - CUSCO - CUSCO	4,448,151.00	EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION SUPERIOR	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	PERFIL	15/05/2012	4,448,151.00
191846	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ARTISTICAS Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA ITINERANTE PARA EL DESARROLLO CULTURAL EN ZONAS PRIORIZADAS DE LA REGION CUSCO	20,667,602.00	CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	FACTIBILIDAD	09/05/2012	24,631,836.00
166546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IE ORDESO, EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,662,562.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	09/05/2012	2,846,530.25
51985	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO	55,570,411.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	FACTIBILIDAD	08/05/2012	55,500,968.05
181535	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LOS DISTRITOS DE SUYKUTAMBO, COPORAQUE, PICHIGUA Y ALTO PICHIGUA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR -CUSCO	4,565,793.00	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	PERFIL	08/05/2012	5,663,344.90
144911	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR KCAIYAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUASAO - DISTRITO DE OROPESA	369,464.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	25/04/2012	383,996.33
207037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA REGION CUSCO	5,436,048.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	24/04/2012	5,911,838.11
145010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR PAUCARPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA INCACONA AYLLU CHIFIA - DISTRITO HUANOQUITE - PROVINCIA PARURO	241,105.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	30/03/2012	256,105.27
157352	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS DEL RÍO QUESERMAYO, DISTRITOS TARAY, CUSCO Y SAN SEBASTIÁN - PROVINCIAS CALCA Y CUSCO	9,973,217.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	PRE-FACTIBILIDAD	30/03/2012	11,967,429.04
210361	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210317	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESA PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210310	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE CCAPI PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210301	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE SAN PEDRO PROVINCIA DE CANCHIS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210296	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE PALLPATA PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210292	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE LOBO TAHUANTINSUYO PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00

210369	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE CHIRUMPIARI PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE OCCOBAMBA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210178	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE VILLA VIRGEN PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210165	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE YANAACA PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210153	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE MARCAPATA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210105	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL HOSPITAL ESPINAR NIVEL II-1, DISTRITO ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
209900	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD EL DESCANSO PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
210210	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE SAN PABLO PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	291,500.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	29/03/2012	291,500.00
144981	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MUÑAPATA - DISTRITO URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI	331,664.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	20/03/2012	332,881.27
181305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE HUANCARANI - DIRESA CUSCO	5,259,931.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	06/03/2012	7,860,100.26
185201	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON MOBILIARIO Y EQUIPO EN LAS IIEE INTEGRADAS DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, CANAS, CHUMBIVILCAS, PARURO Y PAUCARTAMBO DE LA REGIÓN CUSCO.	6,211,392.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	05/03/2012	6,830,552.52
205587	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA PROLONGACIÓN AV. TÚPAC AMARU (PLANTA BAJA DEL BY PASS), AV. REPÚBLICA DE BRASIL, CALLE TURQUESAS, CALLE DIAMANTES, CALLE AMATISTA Y CALLE TURMALINAS, EN EL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO	5,084,641.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	PERFIL	28/02/2012	5,593,645.41
144820	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR CHULLUNCUYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAMPAR - DISTRITO POROY - PROVINCIA CUSCO	183,603.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	22/02/2012	232,953.92
49910	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR PALLALLAJE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE URINSAYA Y QUEROCOLLANA, DISTRITO COPORAQUE, PROVINCIA ESPINAR	46,972,036.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA	IRRIGACION	FACTIBILIDAD	02/02/2012	55,152,872.55
157085	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. AGROPECUARIA N 28 CALCA, DEL DISTRITO DE CALCA PROVINCIA DE CALCA	12,700,534.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	FACTIBILIDAD	29/12/2011	12,660,524.39
181495	AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON UNIDADES MOVILES Y EQUIPOS ITINERANTES EN LA REGIÓN CUSCO.	31,166,787.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	FACTIBILIDAD	28/12/2011	35,195,200.00

171364	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IE N 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,527,998.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	27/12/2011	1,058,785.69
181415	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLPATA ALTO PALLPATA LIMITE CON PUNO	839,431.25	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	25/11/2011	1,055,345.34
118799	ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE JACHOJO, QUISHUARANI, SAUSO Y PARHUAYSO EN LAS CUENCAS DEL ALTO VILCANOTA Y MEDIA DEL RIO APURIMAC	5,388,918.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	RECURSOS HÍDRICOS	PERFIL	14/10/2011	5,388,918.00
181095	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA X-DIRTEPOL CUSCO EN LA REGIÓN CUSCO	9,636,352.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN INTERNO	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	PERFIL	12/09/2011	11,251,741.92
167990	CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO VILCANOTA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL SECTOR HATUN ISLA DE MOLLEBAMBA-DISTRITO URCOS, PROVINCIA QUISPICANCHI	509,598.15	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	PERFIL	06/09/2011	702,891.73
144833	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR COCHAPAMPA COMUNIDAD CAMPESINA DE SARATOHUAYLLA - DISTRITO HUAROCONDO - PROVINCIA ANTA	213,298.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	26/07/2011	257,947.65
103836	INSTALACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS COMUNIDADES RURALES QUILCATA, HUAMANRIPA, IÑAPATA, YAVINA, ALLHUACCHUYO, HANANSAYA, LLIQUE CURAHUATA, QUIÑOTA EN LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS Y QUIÑOTA - PROVINCIA CHUMBIVILCAS	3,434,617.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	PRE-FACTIBILIDAD	13/07/2011	3,888,283.00
91153	FORTEALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA	2,061,334.00	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	TURISMO	PROMOCION DEL TURISMO	PERFIL	15/06/2011	2,061,334.00
92960	IRRIGACION AÑAHUICHI II	6,167,584.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	23/05/2011	6,630,749.00
52041	IRRIGACION CULLAHUATA CONGONYA	5,600,986.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	05/05/2011	6,584,960.00
176259	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	566,640.64	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTIÓN	SOPORTE TECNOLÓGICO	PERFIL	06/04/2011	566,640.64
153769	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE MANQUI - MASKA DE C.C DE ANANSAYA Y LIMAPATA - KANTUSCALLA DE LA C.C DE INCAONA DEL DISTRITO DE PARURO, PROVINCIA DE PARURO.	4,705,260.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	30/12/2010	5,040,236.58
144851	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN QUEHUAR - DISTRITO OROPESA - PROVINCIA QUISPICANCHI	261,815.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	28/12/2010	261,814.65
106053	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. 50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA -CALCA -CUSCO	2,391,037.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	22/12/2010	3,500,972.46
156706	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50028 DE UCCHULLO GRANDE, DEL DISTRITO DE CUSCO	2,199,598.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	20/12/2010	3,309,988.32
98671	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 50023 REPÚBLICA DE MÉXICO - DISTRITO DEL CUSCO	2,519,283.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	20/12/2010	3,959,240.46
142211	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 476 LOS LICENCIADOS DE LA CIUDAD DE ESPINAR DEL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR	556,847.40	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	17/12/2010	885,320.17
97884	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DE LAS COMUNIDADES DE SUMARU, PANTIPATA, ANANSAYA Y PARCCOTICA DEL DISTRITO DE CHINCHAYPUJO, PROVINCIA DE ANTA.	1,579,024.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	PERFIL	17/12/2010	2,427,703.00

131071	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA CONSERVACION DE CULTIVOS NATIVOS PAPA, OCA, MASHUA, OLLUCO, MAIZ, TARWI, QUINUA, CCAÑIHUA, FRUJOL Y KIWICHA EN LAS PROVINCIAS CALCA, ESPINAR, PAUCARTAMBO, LA CONVENCIÓN Y QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO	4,689,996.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	PERFIL	17/12/2010	5,376,339.98
23561	MEJORAMIENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E., HUAYLLACCOCHA, DEL DISTRITO DE HUAROCONDO - PROVINCIA DE ANTA	3,111,481.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	26/11/2010	4,997,871.86
141364	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. TOMAS PARVINA DE LA C.C DE ARMIRI, DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	2,032,000.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	18/11/2010	2,434,092.67
165947	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N 51015 SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,342,623.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	20/10/2010	4,568,545.50
158133	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO AMARU PISAC	278,527.70	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	14/10/2010	278,527.70
53201	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE MAIZ BLANCO GIGANTE CUSCO EN EL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS	1,872,376.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	SEMILLAS Y MEJORAMIENTO GENETICO	PERFIL	13/10/2010	1,872,376.00
104904	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION ORGANICA DE KIWICHA EN LA REGION CUSCO	1,851,579.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	SEMILLAS Y MEJORAMIENTO GENETICO	PERFIL	06/10/2010	1,851,579.00
54562	CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS COMUNIDADES PENCCARO, CHOCAYHU, CCOMAYO, HUALLATTOCCO, TTUYO, PUCAMAYO, PULPERA, HUINCHIRI, HUALLATTOCCO, CICALASAYA, PULPERA, PUCARA Y TRES DE MAYO DEL DISTRITO DE QUEHUE	1,832,318.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	PERFIL	30/09/2010	2,565,245.20
144481	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAYNA AUSANGATE - DISTRITO OCONGATE - PROVINCIA QUISPICANCHI	295,741.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	20/09/2010	296,088.92
163894	CONSTRUCCIÓN DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE QUILLE	320,000.00	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	PERFIL	13/09/2010	320,000.00
159726	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE LA I.E Nº 51001 HUMBERTO LUNA - CUSCO	296,398.27	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	02/09/2010	414,878.46
26121	GESTION DELS SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CAJAPUCARA	4,120,370.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	18/08/2010	4,647,790.83
156160	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIA N 56381 CICALANI, COMUNIDAD DE HUANACO, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO.	1,381,257.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	17/08/2010	1,894,491.69
103329	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INTEGRADA N 50054 VIRGEN DE FÁTIMA DISTRITO DE ACOMAYO - CUSCO	1,621,025.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	13/08/2010	2,180,745.13
157045	RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIO N 50859 VIRGEN DE GUADALUPE DE HUAYRACUNCU DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CUSCO	1,753,994.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	13/07/2010	2,300,296.21
130392	IMPLEMENTACION DEL AREA DE DIAGNOSTICO MOLECULAR PARA EL ANALISIS DEL VIRUS DE LA INFLUENZA A/H1N1 EN EL LABORATORIO REFERENCIAL DE LA DIRESA-CUSCO DEPARTAMENTO -CUSCO	1,029,839.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	PERFIL	09/07/2010	1,227,138.38
117883	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - TRAMO PISAQ - TARAY	3,271,107.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	PERFIL	08/07/2010	4,245,671.03
144262	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR ANRARARA-HUARANCCA (PERACHAYOC) COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLPINTO, DIST. PILLPINTO, PROV. PARURO	226,472.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	07/07/2010	226,472.00
144237	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAPA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	198,204.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	07/07/2010	198,204.23

144470	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR ULCUMAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PILLPINTO - DISTRITO PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	168,788.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	07/07/2010	168,788.76
156703	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA I.E.I. 665 DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA	745,527.82	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	06/07/2010	817,727.82
157445	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL Nº 209 MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR TONGOYBAMBA DEL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO.	541,160.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	06/07/2010	576,070.05
124999	INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ANANSAYA, CONSAPATA, SOROMISA, SAUSAYA, TACOMAYO, ALTO SAUSAYA, QUILLIHUARA, ORCCOCCA, TUCSA CONSA, COCCAYRO, SOROMISA BUENAVISTA Y CHITIBAMBA CUTY DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE CHECCA	6,501,943.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PRE-FACTIBILIDAD	06/07/2010	7,802,331.60
156709	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA SECUNDARIA N118 DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA	3,975,069.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	04/07/2010	3,452,820.31
154460	RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. N 454 VILLA SAN BLAS, DISTRITO CUSCO, PROVINCIA Y REGIÓN CUSCO	1,285,657.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	PERFIL	03/07/2010	1,522,844.22
144269	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR COLPPA, COMUNIDAD CAMPESINA DE TAUCABAMBA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	256,283.00	AGROPECUARIA	RIEGO	RIEGO TECNIFICADO	PERFIL	30/06/2010	256,283.04
143474	INSTALACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE KOSÑIPATA DE LA PROVINCIA DE PALCARTAMBO.	5,594,744.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERFIL	25/06/2010	7,626,671.00
118435	MEJORAMIENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E N 56176 GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - ESPINAR - CUSCO.	3,094,526.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	08/06/2010	4,298,153.00
16666	MEJORAMIENTO DE INSTITUCION EDUCATIVA CLORINDA MATTO DE TURNER DE SUYKUTAMBO	1,845,170.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	08/06/2010	2,973,889.43
134024	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO	5,037,093.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	26/05/2010	5,818,491.08
132170	DESARROLLO DE LA AGROFORESTERIA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU	3,555,376.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	PERFIL	25/05/2010	3,652,483.00
56081	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA CUENCA ALTA DEL YAVERO PROVINCIAS DE PAUCARTAMBO Y QUISPICANCHI-CUSCO	5,898,594.00	AGRARIA	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	REFORESTACION	PERFIL	20/05/2010	7,442,274.90
94876	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAPAYACOS - ACOMAYO - CUSCO	165,153.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	PERFIL	19/05/2010	170,381.87
50332	IRRIGACION COORCA	5,848,521.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	14/05/2010	6,146,085.00
109655	DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA SECTOR LLOCLLORA	825,095.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	07/05/2010	825,095.00
140961	MEJORAMIENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N 50362 DE PILLPINTO, DISTRITO DE PILLPINTO-PROVINCIA DE PARURO	1,844,790.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	24/02/2010	2,049,737.24
136870	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL SANTO TOMAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	287,375.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	290,262.83

136685	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS QUIÑOTA, DISTRITO DE QUIÑOTA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	273,689.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	273,689.00
136733	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS LIVITACA, DISTRITO LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	261,180.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	357,658.61
136438	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS CHINCHAYPUJO, DISTRITO DE CHINCHAYPUJO, PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	260,807.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	279,075.83
136736	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS PAUCARTAMBO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	260,807.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	356,381.72
136709	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS QUINCÉMIL, DISTRITO DE CAMANTI, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	260,807.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	350,269.13
142451	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS HUILLCAPAMPA, MR QUELLOUNO, RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION, DIRESA CUSCO"	256,791.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	275,232.83
136744	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS CALCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	256,542.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	274,994.83
136873	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS VELLILE, DISTRITO DE VELLILE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	256,542.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	256,542.00
136669	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS INCAHUASI, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	254,055.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	359,899.82
136800	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS PITUMARCA, DISTRITO PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	253,806.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	272,376.83
136824	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PS CHECCA, DISTRITO CHECA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	251,034.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	349,599.91
136718	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS COLQUEMARCA, DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	250,910.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	250,910.00
136739	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS PILLCOPATA, DISTRITO DE KOSRIPATA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	249,542.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	268,295.83
120059	MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PUESTO DE SALUD AMPARAE, MICRORED CALCA, RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	244,282.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	274,994.83

136725	"MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL CS LAYO, DISTRITO LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	244,282.00	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	PERFIL	19/01/2010	262,262.83
43472	MEJORAMIENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E., BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DE HUAYHUAHUASI, DEL DISTRITO DE COPORAQUE - PROVINCIA DE ESPINAR	2,268,360.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	12/01/2010	3,168,816.99
140242	DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO VILCANOTA SECTOR PICHINGOTO Y MEDIA LUNA - MARAS URUBAMBA	1,151,357.34	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	PERFIL	04/01/2010	1,264,528.25
139313	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL CUSCO	2,336,384.00	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN PÚBLICA	PERFIL	17/12/2009	3,252,710.50
124984	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA COMUNIDAD RURAL DE SULLUMAYO DEL DISTRITO DE HUARO.	1,245,783.00	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERFIL	11/12/2009	1,744,096.20
52955	CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PFINAY, PALLPACALLA, ARAHUARA Y LLAQTABAMBA DEL DISTRITO DE HUARO	880,346.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL	PERFIL	11/12/2009	880,346.50
42422	CONSTRUCCION IRRIGACION CHECCA - CANAS	3,798,327.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	01/12/2009	3,798,327.00
114938	ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD APROVECHABLE EN COMUNIDADES NATIVAS DEL BAJO URUBAMBA	4,374,059.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	PERFIL	01/12/2009	4,374,059.00
10568	PROYECTO IRRIGACION PISTIPATA	5,051,628.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	24/11/2009	8,105,087.54
132049	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACION Y TELECOMUNICACIONES DE LA DRCC	697,084.85	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO Y RURAL	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	PERFIL	19/11/2009	666,639.45
115310	ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PHAUSIHUAYCCO, HUILLCAMAYO, KENQONAY, QUEHUAYLLO, HUANCALLO Y RAJACHAC EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO APURIMAC	5,968,403.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	RECURSOS HÍDRICOS	PERFIL	16/11/2009	5,968,403.00
117375	DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO VILCANOTA EN LOS SECTORES DE TAYACCAYA Y COCHAPAMPA EN LA COMUNIDAD DE HUARAYPATA, QUIQUIJANA, QUISPICANCHI	962,288.00	AGROPECUARIA	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PERFIL	10/11/2009	1,484,320.00
114975	ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA	5,957,695.00	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	RECURSOS HÍDRICOS	PERFIL	04/11/2009	7,735,914.99
72179	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL DON JOSE DE SAN MARTIN DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO	7,296,930.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PRE-FACTIBILIDAD	22/10/2009	8,578,405.42
73228	MEJORAMIENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. Nº 50488 CUSIPATA DEL DISTRITO DE CUSIPATA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS	2,060,942.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	21/10/2009	2,525,313.55
129189	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN LAS CALLES PAMPACUCHO Y PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE CCAPA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	285,205.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VÍAS URBANAS	PERFIL	05/10/2009	299,416.33
123899	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. Nº 50363 TAUCABAMBA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	871,069.45	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	25/09/2009	871,069.46
108980	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA ESTANDARIZADA EN LAS RUTAS TURÍSTICAS DE LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO Y URUBAMBA	855,934.00	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	TURISMO	PROMOCION DEL TURISMO	PERFIL	07/09/2009	855,934.00

48291	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE URUBAMBA, MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DIRESA - CUSCO	12,562,440.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	FACTIBILIDAD	28/08/2009	14,131,013.95
85091	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA ARTICULACIÓN A LOS MERCADOS EN LA REGIÓN CUSCO.	5,686,468.00	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO	PROMOCION AL COMERCIO	PERFIL	21/08/2009	1,716,885.00
125155	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES DE QUINUA, PAPA Y YUCA EN LA REGION CUSCO	3,353,242.00	AGROPECUARIA	AGRARIO	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	PERFIL	20/08/2009	4,285,797.11
52676	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL C.S. DE URCOS	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	10/08/2009	297,000.00
51165	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS ECHARATE	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	10/08/2009	297,000.00
52579	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS SAN SEBASTIAN MICRO RED SAN SEBASTIAN RED CUSCO SUR DIRESA CUSCO	287,100.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	10/08/2009	287,100.00
52730	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. BELEMPAMPA - MICRO RED BELEMPAMPA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE - DIRESA CUSCO.	287,100.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	10/08/2009	287,100.00
52734	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. PAMPAPHALLA - MICRO RED PAMPAPHALLA DE LA RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR DE LA DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52727	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. EL DESCANSO - MICRO RED EL DESCANSO DE LA RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR DE LA DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52721	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. COMBAPATA - MICRO RED COMBAPATA DE LA RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR DE LA DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52634	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS POMACANCHI MICRO RED POMACANCHI RED CUSCO SUR DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52631	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS YAURISQUE MICRO RED YAURISQUE RED CUSCO SUR DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52562	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. OLLANTAYTAMBO - MICRO RED URUBAMBA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE - DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52560	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL C.S. ANTA MICRO RED ANTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE - DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
52393	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL C.S. YANAoca - MICRORED YANAoca DE LA RED CANAS-CANCHIS-ESPINAR DE LA DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
51174	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL CS PALMA REAL - MICRO RED SANTA ANA - RED LA CONVENCION - DIRESA CUSCO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
51162	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS HUYRO	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
51137	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CS DE LARES	297,000.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	05/08/2009	297,000.00
45901	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO TURISTICO CUATRO LAGUNAS, TRAMO CEBADAPATA - CHACAMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	19,186,200.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	FACTIBILIDAD	23/07/2009	21,078,883.56
118561	SUSTITUCION DEL PUENTE CARROZABLE DE YANAMA DISTRITO DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO	1,045,776.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	PERFIL	10/07/2009	966,431.12
117957	SUSTITUCION DEL BLOQUE C EN LA IE 51017 MARISCAL GAMARRA-CUSCO	702,640.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PERFIL	06/07/2009	858,854.01
70876	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA NIVEL III-1-CUSCO.	291,579,667.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	FACTIBILIDAD	01/07/2009	348,626,140.32

122328	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INTEGRACION K'ANA, TRAMO YANAOCA - QUEHUE, DE LA PROVINCIA DE CANAS - CUSCO.	3,656,141.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES	PERFIL	01/07/2009	4,751,932.93
120545	MEJORAMIENTO CARRETERA CALCA - MACHACANCHA - QUELLOPUITO	48,979,478.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	30/06/2009	67,634,532.38
23461	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO SAMBARAY - PUENTE ECHARATI	59,104,537.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	FACTIBILIDAD	27/06/2009	108,157,059.49
16495	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA - CHACAN	1,572,999.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	26/06/2009	3,315,673.24
78523	MEJORAMIENTO CARRETERA SANTO TOMAS - COLQUEMARCA	40,480,815.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	FACTIBILIDAD	26/06/2009	74,536,617.00
78496	MEJORAMIENTO CARRETERA CHILCHICAYA - POMACANCHI	7,624,983.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	PRE-FACTIBILIDAD	26/06/2009	8,383,058.01
114529	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E 50585 SAN ISIDRO DE CHILLCA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA	4,291,152.00	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	PERFIL	25/06/2009	7,015,084.82
90981	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO PAMPAVERDE DISTRITO DE HUAROCONDO PROVINCIA DE ANTA CUSCO	3,000,470.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	PERFIL	23/06/2009	4,096,571.93
48674	IMPLEMENTACION DEL CIRCUITO DE AVENTURA SAN JERONIMO - HUACARPAY, PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI	1,099,002.00	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	TURISMO	PROMOCION DEL TURISMO	PERFIL	09/06/2009	1,228,591.33
115701	MEJORAMIENTO CARRETERA CUSCO - OCCOPATA	29,821,417.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS DEPARTAMENTALES	FACTIBILIDAD	05/06/2009	37,003,014.11
21566	IRRIGACION CHANCAMAYO	26,590,595.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	FACTIBILIDAD	28/05/2009	31,905,177.05
31585	ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO - MANEJO Y GESTION DE PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO APURIMAC	42,587,586.00	AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	IRRIGACION	FACTIBILIDAD	08/05/2009	50,162,163.27
30684	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE ACCHA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR - DIRESA CUSCO	4,213,504.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	06/05/2009	4,234,918.00
33435	CONSTRUCCION PUENTE PUERTO CARMEN UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	5,631,453.00	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	PERFIL	07/04/2009	5,631,453.00
55956	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE FORMACION TECNICA DE LAS PROVINCIAS DE CUSCO, ANTA, CALCA, QUISPICANCHIS Y URUBAMBA	3,628,766.00	EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION SECUNDARIA	FORMACION OCUPACIONAL	PERFIL	01/04/2009	4,687,453.68
107221	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SUNCHUBAMBA-CHALLABAMBA	1,301,394.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO GENERAL	PERFIL	25/03/2009	1,416,944.32
81803	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMANCIPACIÓN AMERICANA - TINTA	2,350,010.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	23/03/2009	2,584,283.87
93509	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LOS DISTRITOS DE ANCAHUASI Y ZURITE -DE LA PROVINCIA DE ANTA	1,178,464.00	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	TURISMO	PROMOCION DEL TURISMO	PERFIL	11/03/2009	1,466,423.31
76512	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE PIÑA EN EL DISTRITO DE PICHARI DEL VALLE DEL RIO APURIMAC, CUSCO	1,069,490.00	AGRARIA	PROMOCION Y EXTENSION RURAL	PROMOCION AGRARIA	PERFIL	10/03/2009	1,400,987.98
107473	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS COMUNIDADES RURALES CCAPACMARCA, CRUZPAMPA, HUASCABAMBA, CANCAHUANI Y TAHUAY DEL DISTRITO DE CCAPACMARCA	2,126,615.00	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	ENERGIA	ELECTRIFICACION RURAL	PERFIL	03/02/2009	2,572,675.00

103739	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CCORCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,015,135.00	SALUD Y SANEAMIENTO	SALUD INDIVIDUAL	ATENCION MEDICA BASICA	PERFIL	03/02/2009	1,270,723.16
54983	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I Nº 464 DE LA URBANIZACIÓN PROGRESO, DISTRITO WANCHAQ -CUSCO	1,190,649.00	EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDIFICACIONES ESCOLARES	PERFIL	21/01/2009	1,465,531.36
		3,975,193,902.22						4,327,923,473.46

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2013

En Nuevo Soles

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Nº	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total	Proyectado			Ejecutora
				2011	2012	2013	
1	RECONSTRUCCIÓN DE CANAL PRINCIPAL DE LA IRRIGACIÓN HATUN YARCCA, DISTRITO CHECACUPE, PROVINCIA CANCHIS- CUSCO	158471	830,926.00	0.00	830,926.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
2	RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO HUYNCHO-HUAYLLABAMBA	158166	711,120.00	0.00	711,121.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
3	RECONSTRUCCION DE LA IRRIGACION CUSIPATA - MARGEN IZQUIERDA DISTRITO CUSIPATA, PROVINCIA QUISPICANCHI - CUSCO	156580	526,452.37	0.00	526,453.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
4	DESARROLLO DE LA AGROFORESTERIA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU	132170	3,574,425.00	710,530.15	600,425.09	0.00	REGION CUSCO- INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
5	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL C.S. DE WANCHAQ - RED CUSCO NORTE - DIRESA CUSCO	22652	4,115,827.79	3,000,000.00	505,723.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
6	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR ULCUMAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PILLPINTO - DISTRITO PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	144470	168,788.00	0.00	168,788.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
7	RECONSTRUCCION DE CANAL PRINCIPAL SAN BLAS, HUACAYOC Y CHUNKUY Y BOCATOMA DE CHUNKUY SISTEMA DE RIEGO AMARU PISAC DISTRITO PISAC- CALCA-CUSCO	158133	278,306.00	0.00	403,796.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
8	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR ANTARARA-HUARANCCA (PERACHAYOC) COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLPINTO, DIST. PILLPINTO, PROV. PARURO	144262	226,472.00	0.00	226,472.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
9	MEJORAMIENTO CARRETERA CHILCHICAYA - POMACANCHI	78496	8,383,058.01	5,000,000.00	2,683,058.01	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
10	RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. N 454 VILLA SAN BLAS, DISTRITO CUSCO, PROVINCIA Y REGIÓN CUSCO	154460	1,285,657.00	1,285,657.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
11	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. AGROPECUARIA N 28 CALCA, DEL DISTRITO DE CALCA PROVINCIA DE CALCA	157085	5,472,913.00	5,472,913.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
12	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAPA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	144237	198,204.00	0.00	198,204.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
13	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA I.E.I. 685 DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA	156703	745,527.82	745,527.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2013

En Nuevo Soles

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Nº	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total	Proyectado			Ejecutora
				2011	2012	2013	
14	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL Nº 209 MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR TONGOBAMBA DEL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO.	157445	541,160.00	541,160.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
15	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA I.E. 50179 DE CUYO CHICO, PISAC - CALCA	42698	2,571,908.78	1,821,909.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
16	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E Nº 56123 SAN JUAN BAUTISTA HUINCHIRI - QUEHUE CANAS	71296	1,306,930.72	806,931.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
17	RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO SISAL CHONTA, DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA	158066	372,470.00	0.00	372,470.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
18	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR COLLPA, COMUNIDAD CAMPESINA DE TAUCABAMBA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	144269	256,283.00	0.00	256,283.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
19	MEJORAMIENTO CARRETERA CALCA - MACHACANCHA - QUELLOPUITO	120545	49,501,629.79	14,075,991.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA NIVEL III-1-CUSCO.	70876	291,579,667.00	95,553,270.00	113,582,702.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
21	RECONSTRUCCION DE CAPTACION DEL SISTEMA DE RIEGO HABASPAMPA, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA URUBAMNA - CUSCO	158381	297,654.00	0.00	277,654.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
22	RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO YUCAY-VILCANOTA	157989	1,573,422.00	0.00	1,573,422.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
23	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA SECUNDARIA N118 DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA	156709	3,975,069.00	3,975,069.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE OCCOBAMBA, LLALLAHUI Y MAMUERA DEL DISTRITO DE MARANGANI, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	28510	4,193,182.81	2,124,555.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
25	RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO HUERTAHUAYCCO, RONQOWASI, FLORIDA Y TARAWASI, DISTRITO DE LIMATAMBO PROVINCIA DE ANTA	157828	2,066,365.00	0.00	4,132,730.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
26	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ANTA, CABECERA DE MICRO RED, RED CUSCO NORTE, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	125591	5,124,104.00	3,000,000.00	2,124,104.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
27	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE ACCHA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	30684	4,234,918.00	3,000,000.00	334,918.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2013

En Nuevo Soles

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Nº	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total	Proyectado			Ejecutora
				2011	2012	2013	
	- DIRESA CUSCO						
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. 56106 ALTIVA CANAS DE YANAQCA _ CANAS	63732	1,649,089.09	1,649,089.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
29	GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGROECOSISTEMAS EN LAS CUENCAS DE MAPACHO Y YANATILE	29468	6,590,044.00	1,330,518.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
30	IRRIGACION SAMBOR	26220	32,085,501.00	1,463,359.00	250,000.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
31	MANEJO Y GESTION SOSTENIBLE DE COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRES ALTO ANDINOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA - URUBAMBA - CALCA	80054	5,831,406.00	2,000,000.00	885,151.00	0.00	REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
32	MEJORAMIENTO CARRETERA CUSCO - OCCOPATA	116701	30,914,420.59	1,000,000.00	1,449,892.00	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
33	MEJORAMIENTO DE LA INGESTA DE ALIMENTOS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS EN EL DISTRITO DE CCORCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	65723	1,025,785.00	211,775.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
34	CONSERVACION Y RECUPERACION DE LA TRAZA INCA QOSQO AYLLU DE OLLANTAYTAMBO-URUBAMBA	44072	1,015,538.00	500,000.00	0.00	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
35	APOYO AL DESARROLLO HORTOFRUTICOLA ORGANICO DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS Y ZONAS ALEDAÑAS	11121	5,978,813.00	1,337,039.00	1,337,039.00	0.00	REGION CUSCO-AGRICULTURA
36	IRRIGACION CCUCHUHUASI	52448	3,765,959.00	864,891.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
37	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO TURISTICO CUATRO LAGUNAS, TRAMO CEBADAPATA - CHACAMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	45901	21,078,883.56	5,032,443.00	9,000,000.00	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
38	SEÑALIZACION, AREAS DE CAMPING Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LAS RUTAS DE ACCESO AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO	32155	2,512,256.09	516,097.00	0.00	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
39	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PIJUAYO PARA PALMITO EN LOS DISTRITOS DE PICHARI - KIMBIRI - LA CONVENCION- CUSCO	68324	2,244,364.00	1,200,000.00	444,364.00	0.00	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
40	IRRIGACION GCORCA	50332	6,146,085.00	4,285,466.00	119,200.00	0.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
41	IRRIGACION CAÑON DE APURIMAC	26892	30,661,941.00	6,000,000.00	3,529,953.00	160,000.00	REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
42	INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE FRUTAS COMERCIALES EN LOS VALLES DE LA CONVENCION Y YANATILE	35498	6,264,619.02	642,896.00	0.00	0.00	REGION CUSCO-AGRICULTURA

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2013

En Nuevo Soles

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Nº	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total	Proyectado			Ejecutora
				2011	2012	2013	
43	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA HÁBITOS Y PATRONES SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA	29680	3,988,476.00	455,268.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
44	IRRIGACION APANTA	2431	11,493,707.00	520,005.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
45	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION CUSCO	34461	17,178,221.70	2,118,413.01	0.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
46	IRRIGACION PACCHANTA	30929	10,151,358.00	332,925.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
47	CAPACITACION EN GESTION Y PRODUCCION EN SISTEMAS DE RIEGO	29345	1,800,000.00	200,000.00	693,107.00	813,893.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
48	MEJORAMIENTO CARRETERA SANTO TOMAS - COLQUEMARCA	78523	40,700,619.83	9,602,822.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
49	IRRIGACION AÑAHUICHI II	92960	4,055,350.00	3,959,071.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
50	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO YUCAY-DISTRITO DE YUCAY-PROVINCIA DE URUBAMBA-CUSCO	65433	1,911,097.96	838,050.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
51	IRRIGACION CULLAHUATA CONGONYA	52041	2,599,505.00	4,367,228.00	0.00	0.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
52	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES DE QUINUA, PAPA Y YUCA EN LA REGION CUSCO	125155	3,353,242.00	1,000,000.00	644,679.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
53	IRRIGACION AGUILAYOC	27719	20,210,733.00	5,000,000.00	3,418,187.00	180,000.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
54	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA HUAMBUÍO - PAUCARTAMBO - ATALAYA TRAMO I: HUAMBUÍO - PAUCARTAMBO(77.10 KM.)	8829	101,928,645.00	10,000,000.00	35,646,037.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
55	"MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE JUSTICIA A LAS MUJERES CAMPESINAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN ÁMBITOS RURALES PRIORIZADOS DE LA REGIÓN CUSCO"	73895	4,756,697.24	2,000,000.00	638,821.44	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL
56	REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA	5154	28,700,000.00	5,131,409.00	0.00	0.00	REGION CUSCO - PLAN COPESCO
57	PROYECTO IRRIGACION PISTIPATA	10568	5,095,571.30	3,097,656.00	166,000.00	150,000.00	REGION CUSCO- PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS
58	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CCORCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL	103739	1,015,135.00	126,886.00	126,885.00	0.00	REGION CUSCO- SEDE CENTRAL

ANEXO N° 07

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO EN EDUCACIÓN Y SALUD (2011 AL 2013)

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Fuente	Situación	Estado PIP	UF	Ejecutora	Nivel Viabilidad	Responsable	Fecha Viabilidad	Costo
264847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. EDUCANDAS DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO-CUSCO.	3,400,187.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/12/2013	3,400,187.00
238586	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIORIZADOS POR LA UGEL DEL CUSCO 1 ETAPA - REGION CUSCO	15,083,809.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO	09/12/2013	15,083,809.00
234433	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N202 DE LA A.P.V. AYUDA MUTUA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,239,510.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO(POR ENCARGO)	28/10/2013	1,276,998.83
277385	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE KIMBIRI	286,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	22/10/2013	286,500.00
277196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE OMACHA	286,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	22/10/2013	286,500.00
215379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N.º 452, EN LA URB. PRIMERO DE MAYO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	3,374,187.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO(POR ENCARGO)	04/09/2013	3,408,275.43
268504	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD BUCAL EN LA POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE CUSCO, REGION CUSCO	900,344.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	27/08/2013	900,344.00
207914	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO- RED CUSCO SUR, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGION CUSCO	10,227,572.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO(POR ENCARGO)	09/08/2013	10,227,572.05
158373	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO	3,076,727.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO(POR ENCARGO)	01/08/2013	2,978,680.12
263754	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL ANTONIO LORENA	572,250.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	572,250.00
264266	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL REGIONAL	284,550.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	284,550.00
263770	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL QUILLABAMBA	203,300.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	203,300.00
263568	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL SANTO TOMAS	85,600.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	85,600.00
264265	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL CENTRO DE SALUD DE WANCHAQ	16,650.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	16,650.00
264284	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER EN EL HOSPITAL SICUANI	16,650.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO	REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/06/2013	16,650.00
234235	INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E. CREADAS EN EL AÑO 2012 DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, LLUSCO Y QUIROTA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	34,251,897.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO	25/06/2013	41,097,930.97
258649	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL HOSPITAL DE SICUANI, DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO.	297,117.80	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	297,117.80
258561	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S QUEBRADA DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258834	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SANTA LUCIA, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258840	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S OMACHA, DISTRITO DE OMACHA, PROVINCIA DE PARURO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258833	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S CHALLABAMBA, DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258930	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258829	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S MOLLOMARCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - REGION CUSCO*	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258805	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SANTA BARBARA, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258709	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PHINAYA, DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60

258606	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S CHINCHERO, DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258589	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S MOLLEPATA, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258579	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S HUAROCONDO, DISTRITO DE HUAROCONDO, PROVINCIA DE ANTA REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	08/05/2013	283,910.60
258551	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258546	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S SAN MARTIN, DISTRITO DE QUELLOUND, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258502	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PANGOA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258522	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S YUVENI, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO.	283,910.60	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.60
258545	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S SANTA ANA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO	283,910.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/05/2013	283,910.00
236296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO ESTATAL MIXTO CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO DE HUAMBUTO, DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,870,584.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	25/02/2013	5,828,067.88
213743	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,289,669.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	26/12/2012	1,289,669.00
239660	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA IEN"162 SANTA ANA CCOORCA CCOORCA-CUSCO	924,528.40	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	27/11/2012	931,190.96
213485	INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERV. EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E. CREADOS LOS AÑOS 2011-2013 DE LOS DISTRITOS DE LINTACA, CHAMACA, VELLILE, CCA PACAMARCA Y COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	37,884,006.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO	09/08/2012	45,239,732.16
206493	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N 949 VILLA LAS ROCAS EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VILLA LAS ROCAS DE DISTRITO DE POROY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,331,604.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	04/07/2012	1,688,398.59
107204	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CLORINDA MATO DE TURNER CALCA - PROVINCIA DE CALCA - CUSCO - CUSCO	4,448,151.00	EDUCACION Y CULTURA	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-EDUCACION	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	15/05/2012	4,448,151.00
166546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IE ORDESO, EN EL DISTRITO DE WANICHAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,662,562.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	09/05/2012	2,846,530.25
207037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA REGIÓN CUSCO	5,436,048.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	24/04/2012	5,911,838.11
210310	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE CCAPI PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210301	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE SAN PEDRO PROVINCIA DE CANCHIS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210286	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE PALLPATA PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210292	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE LOBO TAHUANTINSUYO PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210210	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE SAN PABLO PROVINCIA DE CANCHIS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE OCCOBAMBA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210178	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE VILLA VIRGEN PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210165	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE YANAQCA PROVINCIA DE CANAS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210153	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE MARCAPATA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210105	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL HOSPITAL ESPINAR NIVEL II-L, DISTRITO ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00

209900	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD EL DESCANSO PROVINCIA DE CANAS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210369	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PUESTO DE SALUD DE CHIRUMPIARI PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210317	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
210361	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL CENTRO DE SALUD DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGION CUSCO	291,500.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	29/03/2012	291,500.00
181305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE HUANCARANI - DIRESA CUSCO	5,259,931.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	06/03/2012	7,860,100.26
185201	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON MOBILIARIO Y EQUIPO EN LAS IIEE INTEGRADAS DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, CANAS, CHUMBIVILCAS, PARURO Y PAUCARTAMBO DE LA REGION CUSCO	6,211,392.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	05/03/2012	6,830,552.52
157085	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. AGROPECUARIA 89 29 CALCA, DEL DISTRITO DE CALCA PROVINCIA DE CALCA	12,700,534.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO	29/12/2011	12,660,524.39
161495	AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON UNIDADES MÓVILES Y EQUIPOS ITINERANTES EN LA REGION CUSCO.	31,166,787.00	SALUD	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION CUSCO	28/12/2011	35,195,200.00
171364	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IE N 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,527,958.00	EDUCACIÓN	VIABLE	ACTIVO	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	PERFIL	OPI DE LA REGION CUSCO	27/12/2011	1,058,785.69